



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNAN-Managua

Tema:

Análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico “Q' hubo” durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017.

Carrera:

Filología y Comunicación.

Asignatura:

Seminario de graduación.

Bachiller:

Ena Cecilia Ramos Valle.

Docente-Tutor:

MSc. Milán Prado

Dedicatoria

La presente investigación la dedico a Dios en primer lugar, por ser el que me ha dado las fuerzas y la sabiduría para culminar mi carrera, porque él ha caminado siempre a mi lado protegiéndome.

A mi amada madre, esa mujer que jamás dejo de creer en mí, siempre motivándome hacer cada día mejor, ella un ejemplo de mujer que lucho por sacarnos adelante con una visión de águila, creyendo en un futuro mejor para sus hijos e inculcándonos siempre a creer en nosotros mismos y a luchar por nuestras metas. Una excepcional mujer que nos amo y dio la vida por sus amados hijos aunque paso muchas adversidades jamás desfalleció por las circunstancias de la vida, siempre salió adelante y fuerte como una roca siempre de pie, mi madre amada la mejor del mundo, mi vida...

A mi hijo el cual me dio todas las fuerzas para salir adelante, mi motor, mi inspiración para una vida mejor, todos mis logros se los dedico a él, siempre quiero ser tu ejemplo a seguir, aunque yo se que vos mi amor conseguirás mil metas más porque todo lo que te propongas lo lograras. Siempre contaras con mi apoyo incondicional, te amo mi tesoro, el mejor regalo que la vida y Dios me ha dado.

Isaac mi hermano amado que fuiste un padre en mi vida, siempre cuidándome y teniéndome paciencia a pesar de todas las travesuras que te hice de pequeña, sos un hermano ejemplar me siento muy orgullosa de tus logros, gracias porque siempre has estado en nuestras vidas pendiente de todos nosotros, desde muy chavalo te toco ser responsable y cuidar a tus hermanos pequeños. Te amo mucho mi hermano esto es gracias a vos por siempre poner palabras positivas en mi alma y dándome mucho amor, te amo mucho mi hermano a vos a mis bellos sobrinos que son unos niños hermosos.

A mis queridos hermanos Amilcar y Yader siempre apoyándome en cada momento de mi vida, caminando juntos y unidos en todo lo que necesitamos, son los mejores hermanos del mundo, hemos pasado tantas cosas y siempre guardamos ese amor de niñez porque así es la familia unidos somos más fuerte, los amo mucho y gracias por siempre estar en mi vida.

Amiga mía, hermana de otra madre te quiero mucho, son muchos años de amistad que hemos compartido buenos y malos momentos, siempre has estado a mi lado apoyándome en todo no hay palabras para expresarte lo mucho que te quiero y lo importante que eres para mi, gracias amiga por toda esa buena amistad.... Te quiero

Agradecimientos

Le agradezco en primer lugar a Dios que es el dador de la vida, y nos encamina hacia nuestras metas, por bendecir mi vida y dejarme llegar a conquistar una meta mas.

Gracias a mi amada madre por su apoyo incondicional que siempre me has dado, por tus consejos que me evitaron tantos problemas, por tus luchas para sacarnos adelante, siempre fuiste y sos el pilar que nos detiene para no caernos, nuestro mayor ejemplo de superación que lograste criar y formar grandes hijos sin la necesidad de una figura paterna.

Gracias admirables profesores por ser formadores de nuestro saber, porque me han enseñado mucho tanto en lo profesional como en lo personal, ustedes se han ganado mi corazón, le agradezco a un gran profesor que siempre estuvo tras mis pasos, fortaleciéndome para lograr finalizar mi carrera, gracias profesor Fredy Quezada; usted sabe lo mucho que lo quiero y el lugar }importante que tiene en mi vida, usted es una pieza clave para que el día de hoy honre a mi mama con la culminación de mi carrera.

Gracias profesor Milán Prado por su comprensión y apoyo en la elaboración de este trabajo y por sus aportaciones que hicieron que culminara mi trabajo.

Gracias amiga por tu apoyo incondicional, por cada palabra de apoyo que me diste a lo largo de la elaboración de este trabajo, gracias por ser la hermana que nunca tuve, pero que Dios te puso en mi camino, no hay amistad mas sincera que la nuestra, te quiero mucho.

Gracias mi sol bello por estar siempre impulsándome para ser mejor, por retarme a conocerme y saber cuáles son mis capacidades, te amo y gracias por siempre creer en mí, no hay palabras para demostrar lo agradecida que estoy con Dios por haberte puesto en mi vida, se que siempre crees en mí y me haces querer ser cada día una mujer mejor, tu sacas siempre la mejor versión de mi.

Índice

I. Tema	3
II. Resumen	4
III. Introducción	5
IV. Antecedentes	6
V. Planteamiento del Problema	11
VI. Objetivo General	13
VII. Objetivos Específicos	13
VIII. Justificación	14
IX. Marco Teórico	15
X. Diseño Metodológico	57
XI. Análisis de Contenido	59
XII. Conclusiones	136
XIII. Recomendaciones	138
XIV. Bibliografía	140
XV. Anexos	145

Tema:

Análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico “Q' hubo” durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017.

Resumen

El presente trabajo monográfico consiste en el análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico “Q' hubo” durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017. Para esta investigación de enfoque comunicativo, se aplicó la teoría de Teun A. Van Dijk, para abordar dicha problemática y determinar el tipo de mensaje emitido por el medio.

Donde se recopilaron 17 notas informativas, cuyo contenido de las notas informativas es sobre los asesinatos crueles en contra de mujeres sin distinción de edades, vulnerables a cualquier atacante sin ser necesario tener algún parentesco y estar expuestas a ser víctimas de estas agresiones tanto en lugares públicos como en la privacidad de sus hogares.

También, en las noticias se encontró un mensaje negativo en el abordaje de las notas, ya que no presentaban los hechos con la relevancia necesaria y en algunas noticias se manifestaban aclaraciones innecesarias hasta el punto que se observaba expresiones propias del periodista. Siendo el femicidio más frecuente ocurrido es el “femicidio intimo-familiar”, donde el atacante es el ex-esposo, ex novio, papa, primo, hermano y en algunos casos la suegra, como ocurrió en un solo caso donde la suegra engañó a la nuera para matarla por abandonar a su hijo.

Las notas se redactaron en un lenguaje sencillo, cotidiano y en forma impersonal, siendo fácil de entender para el lector, sin embargo, para la seriedad del tema el lenguaje del habla popular no corresponde y tiende a vulgarizar y minimizar acciones que son parte de la violencia contra la mujer, y sumado a que el medio no describe medidas de prevención para erradicar este mal que está atacando a la sociedad.

I. Introducción

La presente investigación detalla el análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico “Q'hubo” durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017. Donde estudiar esta problemática social es necesario, ya que afecta a miles de mujeres a nivel mundial y nacional, siendo la característica principal de este fenómeno, las cifras alarmantes y en incremento de las víctimas de la violencia de género que llegan al punto de ser asesinadas.

Hoy en día, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la sociedad, ya que son formadores sociales de opinión que intervienen en el bienestar social; y a través del abordaje de las noticias sobre la violencia de género y el femicidio, pueden ayudar a erradicar este mal o, por el contrario, pueden desde la perspectiva de la primicia desenfocándose en su papel en la sociedad y dejar de actuar profesionalmente, reproducir esta problemática social.

Ante estos hechos, se hacen necesarios estudios que profundicen e indaguen sobre el mensaje emitido por los medios de comunicación acerca de esta temática, desde una perspectiva académica, en el ámbito profesional de la comunicación. Por lo cual, esta investigación, es de tipo descriptivo, con un enfoque cualitativo-observacional-transversal, donde las notas informativas fueron analizadas de manera observacional y descriptiva, partiendo de lo general a lo particular, a través de un proceso sistémico, con métodos científicos, racionales, deductivos e inductivos, según la teoría de Teun A. Van Dijk.

Finalmente, el resultado de este estudio determina el tipo de mensaje emitido por el periódico “Q'hubo” en las noticias sobre femicidio, y aporta a otras investigaciones relacionadas con este tema, ya que, no hay muchos trabajos que abordan esta problemática social. Además, se contribuye en la labor periodístico, para que los y las comunicadores afirmen su lado humanista en cada nota de este tipo y su papel como formadores de opinión en la sociedad.

II. Antecedentes

Para la elaboración de este trabajo se consultó tres investigaciones realizadas sobre análisis del discurso periodístico, en medios de comunicación escritos, sobre la temática de violencia de género.

La primera investigación es la tesis monográfica para optar al título de Filología y Comunicación de la UNAN-Managua sobre: *Análisis comparativo del tratamiento periodístico que le da el nuevo diario y la prensa a los hechos de violencia contra la mujer durante el periodo de julio 2009 – diciembre 2009*, publicada en agosto 2010, por las autoras Karla Patricia Corrales Ponce y Ana Raquel Pomares González, quienes a través del análisis del discurso propuesto por el profesor Van Dijk en las notas informativas seleccionadas de los medios escritos El Nuevo Diario y La Prensa para comparar el tratamiento periodístico que le dieron a los hechos de violencia contra la mujer en las páginas de sucesos, concluyeron lo siguiente: “Ambos diarios la temática que destacaron en la seis notas informativa es sobre los hechos de violencia contra la mujer, los asesinatos, y solo en el caso de La Prensa abordó, las agresiones.

En las seis notas informativas de cada diario se determinó que su texto es de carácter informativo. En cuanto a su contexto, es social puesto que aborda una problemática que se presenta diariamente. Se revela la íntima relación que hay entre el texto y su contexto, lo que pone de manifiesto la realidad circundante que tienen los redactores para elaborar sus notas, dejando entrever la manera que captan los acontecimientos y así los plasman en el desarrollo de las notas.

La sintaxis demostró que los títulos están escritos en enunciados oracionales simples y los sumarios en enunciados oracionales simples, compuestos, complejos y las letras son grandes, en negrillas y algunos entre comillas con la intención de captar la atención del lector. Además los párrafos del cuerpo de las notas informativas son enunciados oracionales compuestos.

Los verbos utilizados en la elaboración de las notas, el modo indicativo es el que prevaleció, estos verbos aportan para la verificación de la realidad de los hechos. El tiempo utilizado es la combinación de pretérito perfecto simple y el imperfecto en tercera persona del singular utilizado por los redactores para denotar las acciones expresadas en el discurso. También, el uso de perífrasis verbales es la unión de dos verbos separados por una preposición que sirvió para referirse a una acción sin nombrar el hecho. Además el uso de adjetivos fue utilizado para limitar las significaciones de los nombres.

En el análisis semántico aplicado a los títulos, sumarios, sobresalieron elementos que contienen mayor carga semántica por ejemplo garrotazos, descuartiza, homosexual, disparo, padrastro, etc. A través de la estructura de las seis notas, en la pragmática se identificó la intencionalidad del redactor al comunicar los acontecimientos según sus actos de habla, como las aserción y dubitativo. Es notorio la falta de dominio de la técnica de redacción periodística acorde a su género: nota informativa. En el desarrollo del cuerpo de las notas se rompe la estructura porque no sigue el orden de las preguntas que conforman el lead. También el uso de los verbos en voz activa que indican sujeto que realiza la acción expresada sobre los hechos y los periodistas escribieron de forma sencilla y en tercera persona del singular para dar objetividad y veracidad a la nota informativa.

En el análisis retorico se identificó elementos persuasivos: negrillas, comillas, fuentes fiables, subtítulos y los datos de las víctimas, agresores y en algunos casos la justificación de la culpabilidad del asesino, todos estos elementos tienen la intencionalidad de persuadir y llamar la atención al lector. El enfoque de género reveló la manifestación de la violencia como violencia física y emocional, prevaleció en las notas. La violencia contra la mujer, es un tema que no presentó mayor interés o relevancia para ambos diarios, se limitaron al “suceso” como tal. Los derechos de las mujeres agredidas fueron violados por estos medios al irrespetar su privacidad y de los familiares esto se dio al publicar imágenes de las víctimas y datos personales de los involucrados”.

La segunda investigación es la tesis monográfica para optar al título de Filología y Comunicación de la UNAN-Managua sobre: Análisis del tratamiento periodístico del tema de violencia intrafamiliar y El Nuevo Diario, La Prensa y el diario Hoy durante el segundo semestre del 2011, publicada en octubre 2012, por la autora Trecky Tatiana Salmerón, quien concluyó:

“El principal género periodístico empleado en los trabajos analizados fue la nota informativa, y debe ser un género desprovisto de toda opinión de parte de su autor, en la mayoría los periodistas emiten sus opiniones y juicios dejando de lado la ética profesional. La mayoría de los trabajos estuvieron referidos a hechos vinculados a la violencia física, solo en una de las notas se aborda un caso sobre violencia sexual. Así mismo, solo en uno de los artículos se abordaba un caso de violencia psicológica y de violencia patrimonial.

En los trabajos analizados, el móvil del emisor o la intencionalidad de los relatos periodísticos estuvo claramente influenciado por elementos tales como el carácter de propiedad del medio, la política informativa del mismo y su enfoque político ideológico. En ninguno se ventilan casos de violencia sexual, a pesar de la alta incidencia de delitos sexuales que registran las instituciones del sistema de justicia. Esto puede estar vinculado al hecho que reflejan diferentes investigaciones, que las víctimas de delitos sexuales no denuncian por el temor al estigma tanto en la comunidad como en la familia.

El discurso periodístico no contribuye a educar a la sociedad nicaragüense en valores éticos como el amor, el respeto mutuo, la solidaridad, la honradez, la honestidad y el dialogo franco y sincero en las relaciones familiares para evitar la violencia intrafamiliar y sexual, y promover la paz social y el respeto a los derecho de la niñez y la adolescencia. El tratamiento periodístico de los medios analizados, ninguno de ellos se posiciona como una plataforma para alzar la voz y proclamarse en contra de estos abusos a la integridad física y moral de mujeres, niñas y niños. Antes bien, contribuyen

-conscientemente o no- a reproducir antivalores en el imaginario colectivo de la sociedad nicaragüense y a modelar comportamientos que perennizan la violencia.

La influencia cultural en los trabajos periodísticos determina una inclinación clasista del discurso, de manera latente se desprecia a las personas de condición socioeconómica humilde, a los de procedencia indígena y a los de bajo nivel académico. El enfoque clasista condicionó el tratamiento que se le dio a la noticia. Desde esta posición ideológica, cuando los personajes de la noticia eran de clase alta o clase media se referían a los mismos de manera respetuosa, por el contrario, cuando los protagonistas de la noticia pertenecían a la clase baja, el trato despectivo imperaba en las notas informativas analizadas. A pesar del origen humilde de los periodistas, autores de los trabajos analizados, estos muestran posiciones ideológicas clasista burgués aun predominante en la sociedad nicaragüense y su condición de trabajadores leales a la línea editorial de los propietarios.

La influencia religiosa, no estuvo presente en las notas de manera manifiesta. No obstante, la cosmovisión religiosa de la institución del matrimonio y del modelo de dominación machista patriarcal sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres, está presente en la construcción del discurso periodístico, irrespetando otros modelos de relaciones de pareja que no necesariamente responden al paradigma de las relaciones maritales promovido por las iglesias. Desde el análisis de lo socio-cognitivo se evidenció que los medios influyen ideológicamente en la reproducción de modelos, el establecimiento de roles sociales, y la implantación de ideas básicas sobre algunos imperativos culturales elementales de la sociedad nicaragüense como la educación, la familia (alianzas matrimoniales, patrimonio, cuidado de los hijos), la salud y el sistema de creencias.

En las estructuras sintácticas es notorio el empleo de adjetivos calificativos y epítetos para referirse principalmente a los protagonistas de los hechos noticiosos, lo que evidencia la falta de ética en la redacción periodística. El desarrollo de las estructuras semánticas en la construcción del discurso periodístico evidencia coherencia entre las

proposiciones que conforman el texto basada en las relaciones de niveles de cognición. En la redacción de las notas se empleó un vocabulario estándar, solo en uno de los artículos se usaron palabras y expresiones propias del español de Nicaragua. La responsabilidad social de los medios masivos de comunicación, sigue siendo deficiente y, en el tratamiento periodístico del tema de la violencia, es anti-ético”.

Y por último, la investigación sobre: Análisis desde una perspectiva de género sobre el uso del discurso sexista en el diario Q'hubo en el periodo de abril del año 2016, publicada en noviembre 2016, por los autores Davieska Cárdenas Cuadra y Luis Manuel Sánchez Centeno para optar al título de Comunicación Social de la Universidad Centroamericana, quienes concluyeron:

“Que el periódico Q'hubo sexualiza a la mujer a través de los adjetivos y descripciones que realiza en las redacciones de los titulares, y en las frases que contienen los pósteres para la publicidad del diario. Asimismo, estereotipa a las mujeres por medio de las temáticas que aborda en el contenido de las noticias, ya que el 52% de sus temáticas vinculan a las féminas con sexo y un 34% aborda los femicidios como crímenes pasionales.

El tipo de lenguaje que utilizan para la redacción de las noticias y titulares es coloquial, con el uso de doble sentido, y estereotipos que dañan la integridad de las mujeres. Un 36%, del total de personas encuestadas se identifican con el tipo de lenguaje que el periódico utiliza, lo que implica que estas personas, reproducen estereotipos por medio de lo que leen. Además, se comprueba que el periódico estereotipa a la mujer de manera sexista, ofreciéndola como medio de publicidad para el mismo diario, y así atraer al lector. Es un medio dedicado especialmente a la población del sexo masculino, siendo ellos los mayores lectores asiduos y continuos del periódico; mostrando preferencia, aceptado por sus lectores proveyéndoles lo que ellos piden. Sin embargo, el diario al ser un medio que ofrece las necesidades de su lector, se ubica siendo un medio sexista que estereotipa a la mujer y la violenta”.

III. Planteamiento del Problema

Hoy en día, miles de mujeres en todo el mundo son víctimas de violencia de género hasta el punto de ser asesinadas, siendo este fenómeno conocido como feminicidio. Según el informe de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, “el femicidio es uno de los crímenes más comunes en la sociedad actual, el 21% de las muertes de mujeres en el mundo se deben a la violencia de género, el femicidio es la expresión más brutal en la escala de la violencia en contra de la mujer, esta problemática no respeta nivel social, color de piel, edad, si son solteras o casadas”. (ONU Mujeres, 2017).

Según datos de la ONU, “14 de los 25 países con mayor tasa de feminicidios se encuentran en América Latina, destacándose los países de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, en los cuales reina la violencia contra la mujer”. (ONU Mujeres, 2017). Y Nicaragua no escapa de esta realidad social; pero ante esta situación de violencia, el país cuenta con una ley que protege a la mujer de la violencia de género, es la ley 779 “Ley integral contra la violencia hacia las mujeres”, publicada durante el periodo enero-junio 2012, la cual tiene como objetivo “actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia impulsando cambios en los patrones socioculturales y patriarcales que sostienen relaciones de poder”. (La Gaceta, 2012).

Sin embargo, a nivel nacional se han realizado varios estudios sobre esta problemática social, donde las cifras son alarmantes debido al incremento. Ante estos hechos, los medios de comunicación juegan un papel fundamental, ya que publican sobre el tema de la violencia de género y el femicidio, ya sea que lo hagan desde la perspectiva de la primicia o la responsabilidad social como formadores de opinión. Y en este sentido, se hace necesario estudios sobre el mensaje emitido por los medios de comunicación ante este asunto.

Es por eso que, el presente trabajo, de *Análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico Q' hubo durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017*, responde a las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el contenido de las notas informativas sobre femicidio en Nicaragua emitidas en el periódico Q' hubo durante el periodo comprendido entre el 10 de julio y 10 de agosto del año 2017?
- ¿Cuántas noticias emitidas sobre femicidio en Nicaragua en el periódico Q' hubo durante el periodo comprendido entre el 10 de julio y 10 de agosto del año 2017 se recopilan?
- ¿Qué tipo de mensaje se determina en las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico Q' hubo durante el periodo comprendido entre el 10 de julio y 10 de agosto del año 2017?

IV. Objetivo General

Analizar el contenido de las notas informativas sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico “Q' hubo” durante el periodo comprendido del 10 de julio al 10 de agosto del 2017.

Objetivos Específicos

- Recopilar las noticias sobre femicidios en Nicaragua emitidas por el periódico “Q'hubo” durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017.
- Aplicar análisis de contenido según la teoría de Teun A. Van Dijk a las noticias sobre femicidio en Nicaragua del periódico “Q' hubo” en el periodo antes mencionado.
- Determinar el tipo de mensaje emitido por el periódico “Q'hubo” en las noticias sobre femicidio en Nicaragua durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017.

V. Justificación

El fenómeno del femicidio en Nicaragua ha incrementado en los últimos años, según datos estadísticos de los informes realizados por organismos internacionales, como la ONU, movimientos de mujeres, como Católicas por el derecho a decidir, e instituciones gubernamentales como la Corte Suprema de Justicia, que valoran este fenómeno como una problemática social que afecta a todos los hogares nicaragüenses. Ante esta problemática, los medios de comunicación ejercen un papel fundamental, porque, histórica y actualmente, son una figura imprescindible en la formación de la opinión pública, teniendo la responsabilidad de publicar información que genere conocimientos que eduquen, específicamente, en temas como la violencia contra la mujer y el femicidio.

Pero, cómo medir si los medios cumplen con su función de formadores de opinión pública, o cómo saber si los medios divulgan el asunto de la violencia contra la mujer, desde la perspectiva de la primicia o la responsabilidad social; en este sentido, se hace necesario realizar estudios para conocer el tipo de mensaje emitido por los medios de comunicación con respecto a este tema.

Hoy más que nunca se necesita describir el mensaje que emiten los medios de comunicación, en el caso de las noticias sobre femicidio en Nicaragua, y determinar si los medios ejercen con responsabilidad social su labor de informar, siendo una herramienta más que educa a través de mensajes que promueven cambios de ideas, conductas, hábitos y costumbres en pro de erradicar esta problemática; o, simplemente actúan desde el ámbito sensacionalista que generan estas noticias, donde, el principal contenido es la continua presencia de muerte por violencia, sufrimiento, y el tergiversado significado del valor a la vida.

Por lo cual, el presente trabajo busca contribuir al estudio de este fenómeno social, examinando el ámbito de los medios de comunicación escritos, específicamente el papel del periódico “Q'hubo” y los mensajes que este emite de dicho tema.

VI. Marco Teórico

En este marco teórico se presentarán las teorías que respaldan al tema: *Análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico Q'hubo durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017*, para comprender correctamente los significados del discurso periodístico y proporcionar al lector una idea más clara acerca de la investigación. Además se encontrarán los conceptos más básicos y complementarios a ello, y las teorías expuestas que fundamentan el análisis.

1. Medios de comunicación: Periódicos

Todo ser humano tiene la capacidad de comunicarse con los demás, y gracias a la comunicación es posible el funcionamiento de las sociedades humanas. El término comunicación es la “acción de comunicar o comunicarse” (RAE, 2017); esta consiste en el intercambio de información entre los individuos, e implica un proceso por el cual se transmite y recibe un determinado mensaje, y se lleva a cabo por seis elementos que son:

- “Emisor, que transmite la información;
 - Receptor, que recibe la información y la interpreta;
 - Mensaje, información que se quiere transmitir;
 - Canal, medio a través del cual se emite el mensaje;
 - Código, conjunto de signos y reglas que codifican el mensaje; y
 - Contexto, conjunto de circunstancias que se dan en el proceso de comunicación”.
- (Losada, 2011).

Estos elementos son indispensables en el proceso de la comunicación, porque forman todo un esquema necesario para la acción social, y juegan un papel importante en la vida del ser humano. “La comunicación se puede dividir en dos grandes tipos:

- Comunicación verbal: se lleva a cabo por medio de una lengua hablada o escrita. Es una forma de comunicación exclusiva de los seres humanos y la más importante en las sociedades humanas.

- Comunicación no verbal: se expresa a través de lenguajes corporales, proximidad, signos no lingüísticos y sonidos sin palabras”. (Losada, 2011).

Dentro de la comunicación verbal se encuentra la comunicación escrita, la cual se efectúa a través de textos o escritos, donde el emisor elabora y transmite su mensaje a un receptor o receptores de forma escrita. “La comunicación escrita logra diferenciarse de la comunicación oral gracias a que no está sujeta al tiempo ni al espacio; esto quiere decir que la comunicación que se establece entre un emisor y un receptor no acontece de manera inminente o inclusive puede que nunca llegue a darse, y es que la comunicación escrita puede catalogarse como permanente dado que no se desvanece u olvida como las palabras, además puede llegar a mucho más personas que la comunicación oral”. (Losada, 2011).

En sí, la comunicación, no solo es de intercambio de mensajes, sino, de cierta afectividad y afinidad entre los sujetos, ya que a través de señas, gestos, opiniones, sentimientos y pensamientos, se desarrolla la personalidad y se establecen las relaciones personales con familiares, amigos, en la escuela, en el trabajo, y en la comunidad. En este sentido, “la comunicación escrita posibilita en gran manera que la persona pueda ser más expresiva a la hora de redactar un escrito, o por su parte aumenta la complejidad gramatical, léxica y sintáctica a la hora de entablar una comunicación oral con otros individuos”. (Losada, 2011).

Al ser la comunicación muy importante en la vida de los seres humanos a lo largo de la historia, la humanidad ha creado diversos medios para efectuar dicha comunicación. Por lo cual, el término medio de comunicación hace referencia a todos aquellos instrumentos, herramientas o canales que utilizan los seres humanos para realizar el proceso comunicacional o de comunicación.

Los medios de comunicación son usados para transferir información de forma masiva, o para entablar comunicaciones interpersonales; sin embargo, cuando se transmite un

mensaje de forma colectiva, se da a través de los medios de comunicación masivos (MCM, medios de comunicación de masas o mass media), los cuales tienen la capacidad de difundir información de carácter público a una gran cantidad de personas.

Los medios de comunicación se originaron inicialmente en forma oral, como única manera de comunicarse entre las personas, pero con el paso del tiempo y la aparición de la escritura, estos medios de comunicación se clasificaron por su estructura física, en: Medios radiofónicos, Medios audiovisuales, Medios digitales y Medios impresos.

Los medios impresos son los periódicos, las revistas, folletos, trípticos, volantes y, en general, todas las publicaciones impresas en papel que tengan como objetivo informar. Estos medios requieren de un sistema complejo de distribución, y no todas las personas puedan acceder a ellos, sin embargo, estos trascienden el tiempo y el espacio, porque la publicación es permanente y no se desvanece u olvida como las palabras. “Uno de los medios de comunicación más antiguos fue el periódico, en la antigua roma los periódicos eran distribuidos en forma de actas públicas, que eran empleadas en esa época para comunicar o informar los distintos sucesos de la ciudad, estas actas eran colocadas en tablas de madera puestas en los muros de la ciudad, de esta forma las personas se enteraban de las noticias ocurridas”. (Losada, 2016).

“El lenguaje utilizado por los medios impresos para transmitir la información está formado por tres series:

- serie lingüística: corresponde con el lenguaje escrito.
- serie no lingüística: comprende las imágenes, fotografías, dibujos, gráficos, etc.
- serie paralingüística: formada por el conjunto de variaciones para realzar un texto, como: subrayados, colores, disposición espacial, énfasis en los titulares, tamaño y cursiva de las letras, etc.

Estas distintas series utilizadas para la elaboración de los mensajes tiene un referente o realidad, al cual alude mediante códigos y signos que van cifrando el mensaje como valor social.” (Losada, 2016).

Y es que, los medios de comunicación, en este caso los impresos, se ponen en contacto con la realidad, la interpretan, recogen datos, los seleccionan y elaboran mensajes para luego enviarlos a los receptores, con el fin de cumplir con el proceso de comunicación inherente al ser humano. Este conjunto de actividades relacionadas con la recolección, elaboración y difusión de información se le denomina periodismo.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, periodismo es la “captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico, de la información en cualquiera de sus formas y variedades”. (RAE, 2017). El periodismo se expresa a través de los diferentes medios de comunicación, y se clasifica en audiovisual, radiofónico, digital o escrito, de acuerdo al medio.

A través del periodismo se transmite información actual o de interés público en medios como el periódico, la televisión, la radio o internet; donde se desarrolla una labor periodística en tiempo real, con una agenda de veinticuatro horas que reconocen a las actividades diarias, al hecho o suceso cotidiano o inusual como noticia. Es decir, que el periodismo como profesión, “es incompatible con la espontaneidad, y parte de un plan científico preconcebido que orienta la obtención de datos en fuentes de información para la construcción de mensajes de interés público que reflejan la realidad de la sociedad”. (Losada, 2016).

Estas acciones profesionales de la labor periodística responden a la noticia, como objeto que define y representa las estructuras de los medios de comunicación de masas. En este sentido, los medios impresos son las primeras expresiones de medios de comunicación de masas y del ejercicio del periodismo. Y los periódicos, como medio impreso, se han caracterizado por ser los más antiguos y todavía importantes, al transmitir los sucesos más relevantes de la actualidad.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, define periódico así: “Dicho de un impreso: que se publica con determinados intervalos de tiempo o Publicación que sale diariamente”. (RAE, 2017). “El periódico se reconoce como una publicación, que tradicionalmente es impresa a papel, y que recientemente se presenta en formato digital a través del internet, donde se informa, se opina y se entretiene a los lectores con los hechos más importantes ocurridos en un lugar durante un periodo de tiempo determinado”. (Losada, 2016). Es decir, que los periódicos son una serie de publicaciones impresas de carácter informativo, sobre noticias, opiniones o anuncios, que aparecen en orden cronológico o temático cada cierto tiempo, ya sea diario, semanal, mensual, y en un lugar determinado, ya sea nacional, regional o local.

El periódico “es una publicación que requiere de un proceso de redacción, edición, impresión y distribución, detrás del cual hay un gran equipo de periodistas, fotógrafos, diseñadores, técnicos, distribuidores y vendedores. Al ser un medio escrito y masivo, tiene la ventaja de poder ofrecer mayor información y tratar los temas con más profundidad y detenimiento, ya que suelen estar divididos en distintas secciones o segmentos que pueden contener, adicionalmente, suplementos y revistas, a diferencia de otros medios, como la radio o la televisión.” (Losada, 2016).

Del mismo modo, según el tamaño que emplee el periódico puede catalogarse en “dos tipos de formato: estándar, que es clásico y grande, compuesto por 8 columnas, con medidas aproximadas de 38 x 58 cm; y tabloide, que es de tamaño pequeño, con medidas aproximadas de 29 x 26 cm, de 5 columnas”. (Losada, 2016).

Y es que, los periódicos se distinguen por publicar sucesos de la vida cotidiana, no solo impresos en papel, que pueden soportar el paso del tiempo, sino de manera digital, con una regularidad temporal y espacial determinada, siendo adquiridos por el público mediante suscripción o, a través de la compra. En sí, estas publicaciones “se caracterizan por:

- Flexibilidad geográfica: la mayoría de los periódicos tienen distribución local, regional o nacional, lo que permite segmentar geográficamente los contenidos.
- Limitada difusión y audiencia.
- Permanencia reducida: los periódicos son guardados por poco tiempo, normalmente 12 horas o excepcionalmente 24.
- Escasa selectividad demográfica: son adquiridos por todo tipo de personas.
- Limitada calidad del soporte: limitaciones para el uso del color.
- Imagen.
- Interés del público”. (Losada, 2016).

A lo largo de la historia de los medios de comunicación, y del desarrollo del periodismo y de la prensa escrita surgieron formas de expresión escrita con la finalidad de que el emisor en su mensaje cuente o narre sucesos de la realidad o actualidad observada a través de un periódico. Al leer un periódico se descubre que contiene noticias, artículos, fotografías, anuncios, y también otros elementos como la entrevista, el reportaje, la crónica, el documental, y la opinión, a los cuales se les denomina géneros periodísticos. “Existen tres grandes géneros periodísticos:

- Géneros informativos. En términos generales, difunden hechos o acontecimientos novedosos considerados de interés general. El género informativo por excelencia es la noticia. También, en su forma más ampliada, el reportaje.
- Géneros de opinión. Interpretan, analizan y valoran cuestiones relevantes con la intención de transmitir un determinado punto de vista sobre el tema. Son géneros de opinión: el editorial, las cartas al director, los artículos de opinión y las columnas.
- Géneros mixtos o híbridos. Combinan la información y la opinión. Entre ellos están la entrevista, la crónica y la crítica. Actualmente se está desarrollando el fenómeno del infoentretenimiento”. (Losada, 2016).

Los géneros periodísticos fundamentales son: la nota informativa, el reportaje y la entrevista. “La nota informativa (o información periodística) es el relato o exposición de un hecho noticioso, y de ella parten casi todos los géneros, porque es el género periodístico que más nutre los periódicos y tiene el objetivo de satisfacer la necesidad inmediata de información del pueblo”. (Anónimo, 1973). Y es que, el término información refiere a la “acción y efecto de informar o sea, de enterar, de instruir, de enseñar en todos los dominios del pensamiento y la actividad humana” (Anónimo, 1973); sin embargo, para el ámbito periodístico esta definición genérica comprende un contexto mucho más específico, ya que “toda información periodística es una información, pero no resulta así a la inversa”. (Anónimo, 1973).

“La información periodística transmite información sobre un hecho actual, desconocido, inédito, de interés general y con determinado valor político-ideológico. A este hecho se le denomina noticia”. (Anónimo, 1973). La noticia es primordial para la labor periodística, y según la Real Academia Española se define noticia así: “Información sobre algo que se considera interesante divulgar. Hecho divulgado. Dato o información nuevos, referidos a un asunto o a una persona”. (RAE, 2017). En sí, la noticia es un hecho o acontecimiento que se divulga de forma masiva a un público general o específico.

Para que un hecho se clasifique y adquiera su estatus público de noticia, tiene que ser analizado con objetividad y redactar dicha información o noticia de forma pertinente antes de ser divulgado, de tal manera, la noticia no es tergiversada. El elemento fundamental que integra la noticia es el hecho, el cual responde a la pregunta ¿Qué ha sucedido?, sin embargo, existen otros factores que dan valor a los hechos para considerarlos noticias periodísticas, los cuales deben estar presente en los acontecimientos noticiosos. Estos factores son:

- Proximidad: el receptor se identifica con la noticia ya sea de forma geográfica y/o ideológica.

- Prominencia: carácter representativo destacado que poseen algunas personas hechos lugares y animales.
- Consecuencia: hechos que por su importancia trascienden sus propias fronteras por los efectos que origina.
- Interés humano: destaca casos reales, hechos que conmueven por la vía del sentimiento o la identificación humana”. (Anónimo, 1973).

“El primer paso en la elaboración de la nota informativa es la recogida de datos, momento crucial en el proceso que culmina con la redacción de la información. La información será más completa si se atiende a las preguntas fundamentales: qué, quién, cuándo, dónde, cómo, por qué y/o para qué. Las respuestas a estas preguntas ofrecen los diferentes aspectos del hecho ocurrido, de la noticia. Debe responderse siempre a todas las preguntas y profundizar en las más importantes, pues es el material para transmitir una información integral. El segundo paso para elaborar la información está en la búsqueda y empleo de las fuentes informativas, que son los lugares, personas, organizaciones y sistemas a los que acude el periodista para hallar la noticia y/o enriquecerla”. (Anónimo, 1973).

Una vez realizados los dos primeros pasos, “se procede a un cuidadoso estudio de cada uno de ellos y de sus relaciones entre sí”, (Anónimo, 1973), valorando y determinando el orden en el tratamiento del hecho. “La estructura que se emplea más frecuentemente en la elaboración de la nota informativa aborda, en primer término, los elementos más importantes, y avanza en este orden hasta finalizar con los elementos de menor importancia”. (Anónimo, 1973).

Y es que, con los datos recogidos y ordenados se comienza la redacción de la nota con un lenguaje sencillo, claro, frases cortas, contundentes y en forma impersonal, eliminando las redundancias, rodeos y aclaraciones innecesarias. “La síntesis es el elemento clave en el periodismo contemporáneo y para lograrlo hay que ser conciso, exacto, breve, claro”. (Anónimo, 1973).

Una vez redactada la noticia debe tener las siguientes condiciones:

- “Veracidad, los elementos empleados para redactar la noticia deben ser comprobados y absolutamente verificados.
- Lenguaje sencillo, la noticia debe ser confeccionada de modo que el receptor sienta la necesidad de saber más sobre ella, por eso, se debe utilizar un lenguaje sencillo, atractivo y redactar con amenidad.
- Concisión, emplear las palabras justas y significativas para expresar lo que se quiere decir.
- Precisión, no divagar, construir la frase con rigor lógico-sicológico, evitar el término ambiguo, la expresión equívoca o inexacta.
- Claridad, escribir de modo que sea comprensible para todos, con un estilo claro, es decir, cuando el pensamiento del que escribe penetra sin esfuerzo de la mente del que lee. La claridad es una condición importante en la redacción periodística de la noticia, porque se debe redactar en forma concisa, usando solo palabras necesarias, y de forma interesante, buscando siempre lo fundamental.
- Exactitud, se expresa lo acontecido de la manera más fiel. La noticia debe ser redactada en forma impersonal, se redacta en 3ra persona, narra sin interponerse entre los acontecimientos
- Brevedad, escribir en cada frase, una sola idea”. (Anónimo, 1973).

“Dos aspectos muy importantes que debe cuidar el autor son la adjetivación y los párrafos. Es necesario emplear el adjetivo imprescindible, desechar el fácil y vulgar que nada añade al sustantivo, utilizar el adjetivo de forma moderada, estricta. En la noticia es preciso determinar ante todo quien es el sujeto de la acción, cual es el contenido del

suceso o hecho reflejado en la noticia, el momento del suceso y donde tiene lugar, dar una breve característica de la importancia social de lo descrito”. (Anónimo, 1973).

“En cuanto al párrafo, su cualidad es que sea breve, no más de 5 ó 6 líneas de un punto y aparte al siguiente. La construcción sencilla, evitando las oraciones compuestas. La nota informativa está constituida por el lead o primer párrafo (o primeros) encabezador que contiene la noticia en síntesis y el cuerpo de la nota informativa, conjunto de párrafos en los que se desarrollan los elementos presentados en el lead en orden de importancia. Cada párrafo debe estar formado por elementos determinados por su precedente, para que la lectura se realice en orden, sin bruscos saltos ni interrupciones”. (Anónimo, 1973).

Y es que el cuerpo de la nota informativa tiene las funciones de “ampliar los datos que se ha dado en el lead, guardando en lo posible el orden en que han sido colocados los elementos, ofrecer una visión integral del hecho, y permitir que en las restantes ediciones puedan ser cambiados o sustituidos los párrafos sin alterar el conocimiento básico del hecho informativo”. (Anónimo, 1973). Asimismo, otro aspecto fundamental de la nota informativa es la titulación; “el título o titular es el encabezamiento que de manera destacada, gráficamente, suele acompañar a los materiales de lectura en medios de prensa escrita”. (Anónimo, 1973).

“El título es un elemento de suma importancia porque tiene relación con el arte tipográfico, con el diseño periodístico, es decir, con el perfil estético de la publicación. Entre las cualidades del título, hay tres fundamentales: claridad, precisión y atracción. Los títulos deben de ser claros para enunciar en forma breve aquello que se considere lo, más sobresaliente. Debe ser, además, lo suficientemente atractivo como para que invite a leer el texto completo. Si hubiera que priorizar una cualidad del título, ésta sería la claridad. De todas las funciones del título, la más importante es destacar los hechos ocurridos, que están ocurriendo o pueden ocurrir, y que constituyen la noticia. De ahí que el titular periodístico de la nota informativa clásica debe ser noticioso, eminentemente informativo”. (Anónimo, 1973).

En cuanto al tamaño o medida del título, es de mayor o menor relieve, tipo o tamaño de letra, extensión de columnas y ubicación en las páginas del periódico depende de la valoración de la noticia. “De acuerdo con la valoración noticiosa y la disposición del formato, el título adopta diversas formas de presentación. Puede ser, entre otros: cintillo, sumario, epígrafe y subtítulo”. (Anónimo, 1973). Se llama cintillo al “encabezamiento desplegado usualmente a todo lo ancho de la página, se asemeja a una franja o cinta, y las letras que lo componen son de una medida grande, siempre mayores que las letras empleadas en el resto de la titulación de las noticias”. (Anónimo, 1973).

El sumario son “las líneas de texto que están situadas debajo del título y su función es completar la idea expuesta en este, a veces sirven para anunciar otros elementos de la propia noticia u otras noticias incluidas en el texto que encabeza. El sumario es utilizado con más frecuencia en noticias complejas que requieren ser desmenuzadas previamente; y suele ocupar una, dos o más líneas, siempre más pequeñas que las del título que lo encabeza”. (Anónimo, 1973). El epígrafe son “las líneas de texto que suelen colocarse en la parte superior de algunos títulos, y por lo regular consta de una sola línea más corta y de una puntuación menor que el título”. El epígrafe se refiere generalmente a lo genérico o temático del hecho y no al aspecto inmediatamente noticioso, de lo cual se encarga el título”. (Anónimo, 1973).

Se denomina subtítulo a “aquellos títulos intercalados en el cuerpo de la nota informativa, habitualmente se confecciona con una puntuación inmediatamente inferior a la del título principal, su función fundamental es separar dentro de un mismo texto diferentes asuntos o temas que significan momentos importantes del relato, o simplemente establecer un descanso en la lectura corrida de textos extensos”. (Anónimo, 1973). En sí, la formulación del título es esencial. “El título debe ser lo más breve posible, sintetizar la idea central de la información, y se redacta para orientar e informar al lector, no puede ser por tanto ambiguo, ni de difícil comprensión. Para redactarlo hay que emplear palabras sencillas, exactas, concretas, evitar la vaguedad,

las generalizaciones, los términos que no son del dominio general, y apenas deben utilizarse los adjetivos”. (Anónimo, 1973).

“El título de la nota informativa debe ser eminentemente noticioso, y casi siempre comienza con una forma verbal o un sustantivo” (Anónimo, 1973), siendo este último, de uso con cuidado, “porque se corre el riesgo de ofrecer una imagen muy genérica del tema cuando ese no es el objetivo de la información”. (Anónimo, 1973). Es importante recalcar que “el título representa el primer impacto visual que tiene el lector”. (Anónimo, 1973).

A parte de la nota informativa, los otros géneros periodísticos fundamentales son: el reportaje y la entrevista. De acuerdo a la Real Academia Española se define reportaje como el “trabajo periodístico, cinematográfico, etc., de carácter informativo”. (RAE, 2017). “El reportaje es un género informativo que se caracteriza por representar y poner al descubierto de modo real y elocuente el sentido social de un acontecimiento sustancial, del cual ha sido testigo o participante el propio periodista. Sirve como un medio efectivo de crítica, donde los hechos y fenómenos negativos pueden ser el objetivo del reportaje. En múltiples casos expone acontecimientos de índole sobresalientes, extraordinarios, significativos, divulgativos y educativos”. (Anónimo, 1973).

“El reportaje se va convirtiendo en un género que se distingue cada vez más como género de reflexión, de desarrollo de un problema dado, sin que pierda con ellos su acostumbrada operatividad, ni su cualidad de testimonio vivo. Se refleja las observaciones directas del autor, observaciones que él asimila y evalúa. Se le presta cada vez mayor atención al propio individuo. La preparación de un reportaje está vinculada frecuentemente a la capacidad de trabajo organizativo que posea su autor, el reportero es un participante del hecho mismo. En el reportaje el periodista no necesita someterse a la técnica informativa del ordenamiento de mayor a menor”. (Anónimo, 1973).

Mientras que, la entrevista, según la Real Academia Española se define como la “acción y efecto de entrevistar o entrevistarse”; siendo la definición de entrevistar “mantener una conversación con una o varias personas acerca de ciertos extremos, para informar al público de sus respuestas. Tener una conversación con una o varias personas para un fin determinado”. (RAE, 2017). La “entrevista periodística es la conversación que se establece entre un periodista y una persona o las personas mediante preguntas y respuestas con el objetivo de obtener información y opinión sobre un asunto determinado. La información periodística en la entrevista está dada sobre todo en las respuestas de los entrevistados”. (Anónimo, 1973).

Esta conversación se basa en preguntas preparadas y dirigidas por el periodista. Con las respuestas se redactará la entrevista, de la cual surgen distintos tipos de entrevistas: la informativa, de opinión, biográfica y otras”. (Anónimo, 1973). Es sumamente importante la preparación de la entrevista, las cuales pueden ser “individuales (informativas, de opinión, biográficas -o de personalidad, semblanza, retrato-) o colectivas (a grupos, encuestas, conferencia o rueda de prensa)”. (Anónimo, 1973).

En resumen se puede decir que, los medios de comunicación en la vida cotidiana informan y comunican mensajes como actores sociales; ya que estos, se pueden definir también, como una organización o institución social que explica al receptor lo que acontece en la sociedad, y se convierte en un provocador de opiniones y modificador de imágenes acerca de la realidad.

Y es que las estructuras sociales son producto de la conducta colectiva del ser humano, donde las modificaciones en la sociedad son ejecutadas por actores sociales, ya sean individuales o institucionales. Los medios de comunicación participan junto a otras instituciones sociales como agentes de cambios, que juegan un papel social sobre cada individuo, donde controlan y conducen la elaboración y la oferta de información hasta lograr determinar los rumbos históricos de la sociedad.

Desde esta perspectiva, los medios de comunicación son entidades de control social por la información que generan e incide en las concepciones de la realidad, la manera de actuar, pensar, las elecciones, costumbres, opiniones y los modos de vida, de las personas. Asimismo, el ejercicio periodístico no constituye un hecho aislado, separado de su contexto social, sino como un proceso constante que se auxilia de un medio de difusión masiva, para contribuir a que los receptores asuman actitudes conscientes en las diversas esferas de la vida.

En este sentido, los periódicos constituyen una institución legitimada por la sociedad para emitir informaciones que son reflejo de la realidad. Sin embargo, en las últimas décadas los periódicos han sufrido algunos cambios radicales, especialmente en lo que respecta a la tendencia de presentar hechos y noticias de modo que produzcan sensación, emoción o impresión, con un tratamiento poco riguroso, donde se difunden información o datos que se cree es más conveniente y de gran impacto en el pensamiento y comportamiento de la sociedad, sin que esto necesariamente implique que se falte a la verdad.

Hoy en día, el periódico sigue siendo una de las formas de comunicación más importante que existen, porque a través de estos, la población se entera de todo lo acontecido en el entorno, y se forma un criterio según la información que proporciona el medio, la cual muchas veces se centra en asuntos escándalos o sucesos de todo tipo que se engrandecen, sin pensar en la forma de tratar el hecho noticioso con suficiente rigor, con tal de generar mayor interés y atracción en la audiencia, para vender más ejemplares.

A este fenómeno, antes expuesto, se le conoce como periodismo sensacionalista o amarillista, el cual presenta noticias de catástrofes acerca de accidentes, crímenes, adulterios, enredos políticos, entre otros, con titulares llamativos, escandalosos o exagerados, que a nivel gráfico se caracteriza por usar colores extremadamente saturados, principalmente el rojo y tener con gran número de fotografías, para tratar de aumentar sus ventas, aunque por lo general estas noticias no cuenten con ninguna

evidencia (o escasas), sin una investigación bien definida, y con un información desorganizada.

Como parte de este periodismo sensacionalista o amarillista, se encuentra la nota roja o nota amarilla, que se enfoca en hechos relacionados con la violencia física, como crímenes, robos, encarcelamiento y ejecuciones; así como accidentes trágicos y desastres naturales; donde dichas noticias pueden ser encontradas en secciones, o en periódicos completos, como los tabloides. Este tipo de periódico se considera una publicación sensacionalista, por reconocer la poca rigurosidad en sus notas informativas; además, históricamente, los primeros periódicos sensacionalistas aparecieron en este formato, y con el paso del tiempo, algunos periódicos serios y de formato estándar adoptaron este tipo de tamaño con dimensiones menores a las ordinarias, para hacer más práctica la lectura.

Y aunque, diversos tabloides se definen como periódicos serios, estos pueden presentar alguna de las siguientes características que los definen como tabloides sensacionalistas:

- Contiene fotograbados informativos.
- Exceso de colores en las páginas y poca uniformidad en la tipografía.
- Las fotografías generalmente presentan un tamaño muy grande en comparación al tamaño de las páginas, reduciendo el espacio del texto, existiendo una desproporción.
- La temática que abordan en sus noticias son de violencia física, como crímenes, robos, encarcelamiento, asesinatos, accidentes trágicos, desastres naturales, así como de deportistas, celebridades, familias reales, entre otros artículos que no tienen mayor prioridad; y por el contrario, la cobertura sobre temas de economía y política internacional, es poca o nula.

En este caso, el periódico Q' hubo es un medio de comunicación escrito, en formato tabloide, que empezó a circular en Nicaragua el dos de septiembre de 2015, como parte de la iniciativa del Grupo Editorial Nuevo Amanecer, y del portafolio de

publicaciones de ND Medios; con el objetivo de informar y entretener a las personas. Según Douglas Carcache, subdirector de ND Medios, el Q' hubo es un “periódico para la gente popular, pero no por eso su contenido es meramente de sucesos, en él se puede encontrar información variada, desde temas de coyuntura nacional, económicos, de salud, entretenimiento, deportivos, curiosidades, recetas de cocina. Además la población también puede expresar sus denuncias en cuanto a problemas vividos en sus barrios y comunidades”. (Velásquez, 2016).

Este periódico se autodefine como el más barato del país, popular y cercano a la comunidad, ya que se oferta a un precio de cinco córdobas, y se informa sobre todo lo que acontece con un lenguaje popular, directo, atractivo visualmente y cercano con su público, buscando que los lectores se sientan identificados con cada historia sin perder la integralidad de informar responsablemente. Según Arnulfo Somarriba, gerente general de Editorial Nuevo Amanecer, el Q' hubo es un diario “muy gráfico, pícaro sin caer en lo burdo siempre con la calidad profesional que tiene nuestro grupo editorial”. (Galo Romero, 2015).

El diario Q' hubo tiene un tiraje de lunes a domingo, de 45,000 ejemplares en todo el país, y está compuesto por 24 páginas full color en tamaño tabloide, dividido en diez secciones con contenidos sobre noticias generales, sucesos o policiales, económicas, de la comunidad, deportivas y entretenimiento. Además, cada día se publican suplementos especiales de cuatro páginas cada uno en las que se abordan temáticas específicas, como educación, tecnología, agenda cultural, entre otras.

Estas diez secciones se definen de la siguiente manera:

- Q' pasa: aborda las noticias principales del día a día a nivel nacional.
- Mi calle: plantea las temáticas que suceden a diario en los barrios de la capital o a nivel nacional, y también se encuentra una sección donde las personas pueden expresar su opinión sobre cualquier temática que se aborda.

- Mercados: se presentan los diversos precios de la canasta básica y las problemáticas que se derivan de ese ámbito.
- Poster: se exhibe una mujer semidesnuda acompañada por frases que, según destacan su personalidad, siendo el poster del día.
- Q' bisne: los temas giran entorno a los productos que se exportan fuera del país.
- Loco planeta: se sintetizan diversos hechos extravagantes que suceden a nivel mundial.
- Q' bacanal: la principal temática son los chismes de la farándula nacional e internacional.
- Pasatiempos: muestra los diversos juegos, como la sopa de letras y la búsqueda de las diferencias en figuras animadas, también se presenta la cartelera cinematográfica del país.
- Servicios: sección que ofrece tips culinarios, místicos y de sexualidad, asimismo un consultorio con la doctora “Julia Dora”.
- Q' fieras: esta última sección expone las noticias deportivas, que finaliza con la contraportada titulada “Bombón y la Fiera” donde se destaca una noticia deportiva y una mujer fotografiada semidesnuda y en posición erótica.

2. Definiciones de: Violencia, Género, Patriarcado, Machismo y Femicidio

Desde inicios de la humanidad, se ha utilizado la violencia como la respuesta a diferentes situaciones, y en la actualidad, es una de las manifestaciones más comunes de las sociedades, donde todo se soluciona de esa manera. La palabra violencia

procede del latín “violentia” que significa, según la Real Academia Española: “acción y efecto de violentar o violentarse” (RAE, 2017). De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS, “violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”. (OMS, 2017). Es decir que, violencia es todo acto donde se ejerce la fuerza física o verbal sobre otro, implica algún tipo de agresión sobre otra persona, animal, objeto o con uno mismo y tiene como resultado el daño o destrucción del mismo.

La violencia es una práctica tan cotidiana en el ser humano, que se ha establecido como algo natural, y en muchas ocasiones, se ha mal llamado acto de amor, tal es el caso, de la violencia contra las mujeres, siendo este un problema histórico y cultural, donde “la violencia contra las mujeres es una de las más generalizadas y menos reconocidas violaciones de los derechos humanos en el mundo”. (Ellsberg y Heise, 2007). En la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o Convención de Belém do Pará, en el año de 1994, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, OEA, definió que violencia contra la mujer es “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (OEA, 1994).

Mientras que, “las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. (OMS, 2016). En ambas definiciones se considera que dominar, someter a alguien, imponer situaciones, hacer uso de la fuerza, amenazar, hacer daño, usar lenguaje hiriente, entre otras acciones físicas, sexuales, verbales o psicológicas que perjudiquen a las mujeres, es violencia.

Asimismo, en estas definiciones se destaca la palabra género, la cual proviene del latín “genus, -ëris”, y según la Real Academia Española, significa: “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”. (RAE, 2017). Es decir, que género, en términos biológicos, se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, la distinción que se hace entre femenino y masculino; pero desde el punto de vista sociocultural, representa ideales, creencias, comportamientos y condiciones de vida, que establecen normas y leyes sociales entre los individuos, ya sean positivas o negativas, como la discriminación, el racismo o la superioridad que tiene el género masculino sobre el género femenino.

En este sentido, hablar de violencia de género o basada en género, es hablar sobre todas aquellas actitudes y acciones violentas ejercidas sobre una persona sólo por su género, en este caso, las mujeres, quienes a lo largo de la historia han sufrido de desigualdad social y han sido víctimas de recurrentes agresiones desde todos los ámbitos. Dentro de la violencia de género se puede encontrar los siguientes tipos de violencia: física, sexual, verbal o psicológica, económica, patrimonial y social.

Según el psicólogo Oscar Castellero, la violencia física es “la más visible y reconocida como violencia de género, se considera violencia física todo aquel acto en que se inflige un daño físico a la víctima que a través de la agresión directa. Dicho daño puede ser temporal o permanente. Dentro de este tipo de violencia se incluyen golpes, heridas, fracturas, arañazos. Si bien en ocasiones se pueden llegar a trivializar o considerar que pueden producirse durante una discusión, empujones y zarandeos, también entran dentro de la categoría de violencia física. Se pueden producir una incapacitación física debido a las consecuencias de las agresiones, e incluso según el nivel de daños causados puede llevar a la muerte”. (Castillero, s.f.).

Mientras que, “la violencia sexual podría considerarse dentro de la violencia física, se refiere concretamente a aquel tipo de situaciones en que una persona es forzada o coaccionada para llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de su voluntad,

o bien en que la sexualidad es limitada o impuesta por otra persona. No es necesario que exista penetración ni que se produzca el acto sexual. Incluye la presencia de violaciones dentro de la pareja, la prostitución forzada, forzar la concepción o el aborto, mutilaciones genitales, acoso sexual o tocamientos indeseados entre otros”. (Castillero, s.f.).

Asimismo, Castillero asegura que, la violencia psicológica o verbal “incluye la presencia de humillaciones, amenazas y coacciones (utilizándose en algunos casos la amenaza de agresión física a la víctima o a allegados), desprecio y desvalorización. También hacer que la persona se sienta indefensa, obligada a hacer determinadas acciones y dependiente del agresor, culpable de la situación de abuso y merecedora de un castigo. Dicho ataque puede ser directo y realizado activamente en forma de insultos y vejaciones o bien llevado a cabo de un modo más pasivo, desvalorizando a la pareja sin que ésta considere que está sufriendo un ataque. Debido a que en muchas ocasiones no se percibe una agresividad directa en el mensaje, muchas víctimas no son conscientes de estar siendo maltratadas y no emprenden acciones contra el agresor. Se puede considerar que prácticamente en todos los casos de violencia de género, independientemente del tipo y motivo de ésta, hay violencia de tipo psicológico”. (Castillero, s.f.).

“La violencia económica se basa en la reducción y privación de recursos económicos a la pareja o su prole como medida de coacción, manipulación o con la intención de dañar su integridad. También se considera como tal el hecho de obligar a depender económicamente del agresor, impidiendo el acceso de la víctima al mercado laboral mediante amenaza, coacción o restricción física”. (Castillero, s.f.). En cambio, “la violencia patrimonial se considera violencia patrimonial la usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la persona víctima de violencia con intención de dominarla o producirle un daño psicológico”. (Castillero, s.f.).

Y por último, “la violencia social se basa en la limitación, control y la inducción al aislamiento social de la persona. Se separa a la víctima de familia y amigos, privándola

de apoyo social y alejándola de su entorno habitual. En ocasiones se pone a la víctima en contra de su entorno, produciendo que o víctima o entorno decidan desvincularse”. (Castillero, s.f.).

Sin embargo, el concepto de violencia de género no se refiere únicamente a la violencia ejercida hacia las mujeres, es un problema que va más allá, ya que, “es una grave problemática de salud que drena la energía de las mujeres, compromete su salud física y mental, y erosiona su autoestima, además de causar lesiones, a largo plazo, la violencia aumenta el riesgo de que las mujeres sufran una serie de otros problemas de salud, como el dolor crónico, la discapacidad física, abuso de las drogas y el alcohol, y la depresión”. (Ellsberg y Heise, 2007).

“A pesar de los altos costos que genera la violencia contra las mujeres, las instituciones sociales en casi todas las sociedades del mundo, legitiman, encubren y niegan el abuso. Actos que serían punibles si fuesen dirigidos hacia un empleador, un vecino, o una persona conocida, a menudo pasan sin cuestionamiento cuando son perpetrados por hombres en contra de las mujeres, especialmente dentro de la familia”. (Ellsberg y Heise, 2007).

Para explicar la legitimidad que tiene la violencia de género en la sociedad actual, es necesario entender los conceptos de patriarcado y machismo, dos palabras que siguen siendo confundidas en sus significados, y es que, el machismo es una práctica dentro del patriarcado, que implica la creencia de la superioridad de los hombres sobre las mujeres, o sobre cualquier otra persona que no sea del estereotipo masculino o macho.

Patriarcado, según la escritora Nuria Varela, “es una forma de organización política, económica, religiosa y social, con base en la idea de autoridad y liderazgo del hombre, en la que predominan los varones sobre las mujeres”, mientras que Dolores Reguant, señala que “el patriarcado surgió de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su

producto, las y los hijos, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible". (Cruz, 2008).

En sí, el patriarcado es un sistema político, económico, social y cultural, donde las mujeres se encuentran en una situación desigual con los hombres, bajo su control y dominio, en todos los ámbitos de la vida, desde las familias, las relaciones laborales, de parejas, hasta sexuales. Esta estructura social se basa en normas implícitas o hasta en leyes escritas que refuerzan, condicionan y otorgan roles de comportamientos diferenciados, de acuerdo al del sexo biológico.

El machismo es un término estrechamente ligado al patriarcado, según la Real Academia Española, se define como: "actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres" (RAE, 2017). De acuerdo a Varela, el machismo es "la desigualdad, consiste en la discriminación basada en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres; y se utiliza para referirse a actos o palabras con las que de forma ofensiva se muestra el sexismo que forma parte de la sociedad". (Cruz, 2008). Es decir, que el machismo, es un conjunto de comportamientos, creencias, ideales y prácticas de vida que resultan ofensivos contra el género femenino, se refleja en diversos aspectos de la vida social, a veces de forma directa y, en otras ocasiones, de manera sutil, donde la sumisión de la mujer aún suele ser vista como algo correcto.

La mayor expresión del patriarcado y el machismo es el femicidio, donde los hombres asesinan a las mujeres por el simple hecho de ser mujer; y a diferencia de otros tipos de asesinatos, los femicidios suelen ocurrir en el hogar como resultado de cualquier tipo de violencia de género, sea física, sexual, económica, social, patrimonial, verbal o psicológica.

La violencia de género ha definido que, socialmente, las mujeres son inferiores a los hombres; y esto ha permitido que la desigualdad, exclusión y desventaja de las mujeres en relación con ellos, conlleven a generalizar, en las sociedades, estos asesinatos, y que, no sean percibidos negativamente, sino que, hasta las mismas mujeres participen

para su propia desvaloración y denigración social. Y es que, “tanto los hombres como las mujeres pueden ser víctimas y perpetradores de violencia”, sin embargo, “las características de la violencia que más comúnmente se comete contra las mujeres se diferencia enormemente de la violencia que generalmente se comete contra los hombres, las mujeres tienen más probabilidades de que una persona conocida, a menudo un miembro de la familia o su pareja íntima, las agrede físicamente o les quite la vida”. (Ellsberg y Heise, 2007).

El término femicidio es la traducción de los vocablos ingleses “femicide” o “gendercide”, y fue introducido como una nueva palabra en la lengua española por la política feminista mexicana, Marcela Lagarde. Sin embargo, esta palabra, por su origen inglés, ha sido parte de una controversia, donde diferentes autores debaten cuál de los términos, si feminicidio o femicidio, es la palabra correcta en español para este vocablo inglés, y que al final, se consideran términos sinónimos, siendo el más utilizado femicidio.

En el diccionario de la Real Academia Española, solo se encuentra registrado el significado de la palabra feminicidio, el cual se aplica de igual manera a femicidio. Según la RAE, feminicidio o femicidio es “asesinato de una mujer por razón de su sexo”. (RAE, 2017). En este sentido, dicho concepto hace referencia a cualquier asesinato cuya víctima sea una mujer, independientemente del género de quien lo cometa o de cuáles sean sus motivaciones. En cambio, otros significados afirman que es un tipo de homicidio, en el que un hombre asesina a una mujer, muchacha o niña por razones asociadas a su género femenino.

Se podría decir que, femicidio, es "el asesinato de mujeres como resultado extremo de la violencia de género, que ocurre tanto en el ámbito privado como público, y comprende aquellas muertes de mujeres a manos de sus parejas o ex-parejas o familiares, las asesinadas por sus acosadores, agresores sexuales y/o violadores, así como aquellas que trataron de evitar la muerte de otra mujer y quedaron atrapadas en la acción femicida". (Peramato, 2012).

Partiendo de estas definiciones, diferentes autores han propuesto una clasificación de los femicidios, los cuales, de acuerdo a la relación entre la víctima y el asesino, y en la motivación para el crimen, se pueden distinguir, genéricamente, los siguientes tipos:

- Femicidio íntimo-familiar: este tipo de femicidio es el más frecuente, ya que el delito se produce en una relación íntima, sea familiar, convivencia, relación amorosa u otras afines con la víctima. Dentro de este tipo se encuentran los femicidios íntimos, donde existe cualquier relación íntima de pareja, ex-pareja, convivencia, amistad, noviazgo, e incluso circunstancial entre victimario y víctima; y los femicidios familiares, que son cometidos por hombres dentro de la familia cercana o extendida de la víctima.
- Femicidio no íntimo: son los femicidios donde la víctima nunca tuvo una relación íntima con el femicida, aunque pueda existir o haber existido otros vínculos como de vecindad, compañeros de trabajo, relación laboral subordinada, ser el cliente o explotador sexual de la víctima, entre otros. En este tipo de femicidio se hallan agrupados los siguientes:
 - femicidios raciales, se mata a la víctima, tanto por ser mujer, como por tener rasgos culturales y físicos diferentes a los del victimario.
 - femicidios por tráfico, el asesinato de la víctima se origina en una situación de tráfico ilegal de migrantes.
 - femicidios por mutilación genital femenina, cuando la mutilación genital que se practica acaba con la vida de la víctima.
 - femicidios por trata, se produce en circunstancias de sometimiento y privación de la libertad de la víctima en medio de la “trata de personas”.

- femicidios por prostitución, la víctima es asesinada por uno o varios hombres al ejercer la prostitución.
- femicidios sexuales, se asesina a la víctima una vez consumado aberrantes actos sexuales, donde los asesinatos son ejecutados de forma individual u organizada, ya sea por una sola persona, que mata una sola vez en un momento terminante; o por varios femicidas, que forman parte de grupos u organizaciones que asesinan con métodos en un indeterminado período.
- femicidios en serie, están dentro de los femicidios sexuales, ya que son múltiples crímenes que se cometen de forma repetida en diferentes ocasiones por una o varias personas para obtener placer sexual sádico.

Asimismo, existen otros tipos de femicidios que no están dentro de la clasificación anterior, sin embargo, se les reconoce como tal, estos femicidios son:

- Femicidio infantil: estos femicidios se comenten en una situación donde el victimario se beneficia de su condición de adulto y de la relación de responsabilidad, cuidado, confianza, afectiva o de poder sobre la víctima, quien es una menor de edad, que puede ser hija, hermana, nieta, vecina u otra pariente o persona próxima al femicida.
- Femicidio por conexión: son los asesinatos que ocurren cuando la víctima queda en medio de un acto de femicidio o “en la línea de fuego” como le denominan distintos autores. Es decir que, la víctima es asesinada al tratar de intervenir o defender a otra persona cuando está haciendo atacada por un hombre, siendo esta una amiga, vecina, madre, hija u otra pariente, o simplemente una mujer extraña que se encontraba en el mismo sitio o que acudió al auxilio durante este acto de femicidio.

- Femicidio transfóbico: estos femicidios ocurren porque, él o los, victimarios matan por odio o rechazo a la condición o identidad transexual de la víctima.
- Femicidio lesbofóbico: son aquellos donde la víctima es asesinada por odio o rechazo a su orientación o identidad sexual como mujer lesbiana.
- Femicidio como Crimen Internacional: este tipo de femicidio es complejo a nivel del ámbito del derecho internacional porque los Estados serían responsables, política y jurídicamente, por estos femicidios, los cuales se agrupan en tres tipos: femicidio como genocidio, femicidio como crimen de lesa humanidad y femicidio como crimen de guerra.

Sin importar cuál sea el contexto o el tipo de femicidio, las mujeres siguen siendo víctimas de crueles ataques y crímenes violentos, que se dan por el mero hecho de ver a las mujeres como un objeto usable, prescindible, maltratado y desechable. Según “investigaciones a nivel mundial, constantemente demuestran que una mujer tiene mayores probabilidades de ser agredida, lesionada, violada o asesinada por una pareja actual o anterior que por cualquier otra persona, la inmensa mayoría del abuso por parte de la pareja es perpetrado por el hombre en contra de sus parejas femeninas”. (Ellsberg y Heise, 2007).

Y es que, la motivación de estos crímenes es una característica particular en relación a otros asesinatos, donde las razones que llevan al femicidio son variadas, pero las más comunes son los celos, el odio, la ira y la búsqueda de placer. Debido a que los femicidas justifican su delito por celos, ya sea a una supuesta infidelidad o por no aceptar la decisión de su pareja de separarse y terminar la relación íntima.

Asimismo, la cultura machista, es otro motivo que favorece a los femicidios, ya que el odio, discriminación y maltrato constante hacia las mujeres, sigue siendo una conducta normal en la sociedad actual, donde los hombres se consideran superiores a las mujeres, y solo las reconocen como un objeto de posesión. Esta cultura machista,

conlleva a que el agresor, justifique la violencia de género como actos necesarios para mantener el control sobre la mujer, lo cual, hasta permite que, sea la misma mujer, la acusada de ser culpable por su propia agresión. Es decir que, socialmente, la mujer es estigmatizada por una sociedad machista que defiende al femicida con argumentos como: “ella se lo buscó”, “ella desobedeció”, “no me atiende”, “no siguió instrucciones”, “ella sabe que no puede”, “tengo que usar la fuerza para controlarla”, “el que manda soy yo”, entre otros.

La adicción a las drogas y el alcohol son, también, causas de femicidios, porque el agresor se ampara en estos factores para justificar la violencia contra la mujer, enmascarando su comportamiento como locura, falta de razón o control sobre sus emociones de “amor o pasión”, hasta decir ser “poseído por fuerzas exteriores”.

Otra causa, es la misoginia, que es el odio, repudio e intolerancia hacia las mujeres y que conlleva hasta asesinar a las mujeres. Una gran cantidad de femicidios son propiciados por el crimen organizado, donde grupos criminales y del narcotráfico ocasionan la muerte de mujeres de forma acelerada, en especial en países centroamericanos, donde ha habido un incremento de pandillas, maras y mayor incidencia del crimen organizado y el narcotráfico. “De acuerdo al informe de Derechos Humanos del Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, en países como Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el femicidio tiene profundas raíces históricas, y más del 25 por ciento de las muertes se deben a estas razones”. (Telesur, 2014).

3. *Nicaragua y Femicidios*

Nicaragua es un país latinoamericano, ubicado en el istmo centroamericano, que se caracteriza por ser una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, habitada por pueblos precolombinos, conquistada por España en el siglo XVI, y tener, hasta hoy en día, en la Costa Caribe o Atlántica del país, grupos indígenas y afro-descendientes. El país está constituido por 15 departamentos y 2 regiones autónomas en la Costa Caribe

o Atlántica, donde el español, el idioma oficial, se encuentra en contacto con otras lenguas (mískito, sumo o mayagna, inglés criollo y garífuna).

“De acuerdo al Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), la población estimada de Nicaragua para el 2017 es de 6.30 millones de personas, 51 por ciento de género femenino y 49 de género masculino”. (ProNicaragua, 2015). La población nicaragüense se caracteriza por estar integrada, mayormente, de jóvenes y niños, con un 41% de habitantes menores de 19 años, y un 19% de 20 a 29 años.

La cultura nicaragüense refleja la mezcla entre indígenas y españoles, así como el resultado de una conquista, colonización e independencia cruel, que ha marcado al país hasta el día de hoy, donde Nicaragua ha pasado por fuertes acontecimientos y ha enfrentado grandes desafíos sociales que muestran una historia relacionada a la violencia. Y es que la sociedad nicaragüense, como el resto del continente latinoamericano, heredó una cultura patriarcal de los colonizadores, que choca con rasgos tribales y matriarcales de los pueblos indígenas. En este sentido, la estructura de la familia nicaragüense se distingue por un padre ausente y una madre, que juega el papel de encargada del aspecto económico de la casa y de los hijos.

Con esto se podría decir que la familia nicaragüense es de un modelo matriarcal, sin embargo, la misma madre replica el modelo patriarcal, donde ella infunde en los hijos un "cariño respetuoso" hacia la figura ausente del padre; por lo que “la presencia del padre, evocada de diversas maneras -aunque no viva en el hogar-, refuerza el clásico esquema patriarcal: la mujer "sufre" por causa del hombre, es débil sin él, es su "propiedad", etc”. (Envio, 1984). Este esquema social, enraizado en la conciencia colectiva, permite que la sociedad nicaragüense este marcada por una estructura patriarcal y machista, que, aunque existan leyes y organismos que luchan en pro de los derechos de las mujeres, la violencia de los hombres contra las mujeres sigue siendo una realidad cotidiana, donde los gestos, expresiones verbales, conducta y hasta contacto físico abusivo son parte del comportamiento “aceptado” socialmente en el país.

La permisibilidad de la sociedad a la violencia y a las relaciones desiguales de género ha generalizado la violencia contra las mujeres, y según ONU-Mujeres “hasta el 70 por ciento de las mujeres han experimentado violencia durante su vida” (ONU Mujeres, 2017); lo que ha dado como resultado el aumento del femicidio en el mundo. “Nicaragua presenta una preocupante cifra anual de 70 a 80 mujeres por año entre 2004 y 2013, equivalente a una cada cinco días, con una leve disminución del diez por ciento en 2013, al año siguiente de la promulgación de la Ley 779”. (Pérez 2015).

El movimiento Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) registra las cifras de femicidios que han ocurrido en el país, los cuales son:

Año	Total de Femicidios
2012	74
2013	67
2014	71
2015	53
2016	49
2017 (enero-agosto)	37

Según informes de esta organización, el mayor porcentaje de mujeres fueron asesinadas en domicilios, ya sea en sus propios hogares o en del agresor. Pero un dato importante fue el incremento de femicidios que se produjeron en zonas desoladas, o lugares de la vía pública, como comiderías, balnearios y centros recreativos, entre otros. (Católicas por el Derecho a Decidir, 2017).

Para Ana Evelyn Orozco Andrade, abogada y miembro de la Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres, que ocurran femicidios en lugares públicos refleja la falta de seguridad ciudadana. “Nos preocupa que sigan presentándose cifras altas en Nicaragua teniendo en cuenta la relación de población de

mujeres con las cifras de femicidios. Las medidas de prevención que establece la Ley 779 no se están cumpliendo”. (Álvarez, 2016).

También, estas cifras de femicidios reflejaron que la mayoría de mujeres son asesinadas con excesiva fuerza y crueldad a manos de sus parejas o ex-parejas, principalmente con armas blancas. Según Ana Evelyn Orozco Andrade, “el uso de arma blanca aumenta la saña, la intención en hacerle daño grave a las mujeres, torturarlas. Eso se califica como misoginia en la ley 779 (Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres), eso nos indica el odio que tienen estos hombres hacia las mujeres”. (Álvarez, 2016).

Asimismo, instituciones gubernamentales como la Corte Suprema de Justicia, por medio del Observatorio Judicial de Violencia de Género, “se comprobó que el afán de dominio que quiere ejercer el hombre sobre la mujer es la causa principal de los femicidios, y que el 79 por ciento de las causas de estos delitos fue el ánimo de dominación del agresor respecto a su víctima y no así el uso del alcohol, droga o trastornos mentales, como algunas veces se pretende justificar. Tanto la magistrada Alba Luz Ramos como las organizaciones de mujeres han mantenido que la violencia de género se da en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, donde los agresores someten a sus víctimas a sus voluntades, y si no obedecen, las matan”. (Vásquez, 2016).

Sin embargo, las cifras de los femicidios difieren entre los informes de las instituciones gubernamentales y los organismos feministas del país. Según el estudio del Observatorio Judicial de Violencia de Género de la Corte Suprema de Justicia, “entre el 2013 y 2015 ocurrieron 329 femicidios en distintos grados de ejecución (consumado, frustrado y tentativa), pero solo 85 fueron consumados. El Observatorio de Género registra 31 femicidios en el 2013, 41 en el 2014 y 13 en el 2015”. (Vásquez, 2016).

Asimismo, la presidenta del poder judicial, magistrada Alba Luz Ramos, asegura que “todos los casos fueron resueltos y declarados culpables, se aplicaron las

convenciones internacionales, la perspectiva de género, no hay impunidad. Si califican los hechos como asesinato porque no son pareja, también es sancionado, no queda impune. En ese tipo de delito no hay impunidad”. (Vásquez, 2016).

En cambio, los organismos feministas del país, “consideran que el Estado resta importancia a la situación de las mujeres y trata de invisibilizar la violencia a la que están expuestas” (100% Noticias, 2017), debido a que, encuentran cifras irreales en el estudio de la Corte Suprema de Justicia, ya que “el monitoreo del movimiento Católicas por el Derecho a Decidir, entre el 2013 y 2015 ocurrieron 189 femicidios consumados en el país, muy por encima de los 85 que reporta el estudio del poder judicial”. (Vásquez, 2016).

“Magaly Quintana, activista del movimiento Católicas por el Derecho a Decidir, que realiza un monitoreo de los femicidios a través de las publicaciones de los diferentes medios de comunicación, explicó que las cifras reales no concuerdan con las oficiales, porque simplemente en Nicaragua no existe Estado de Derecho, es decir, no hay independencia y todos los poderes e instituciones estatales están obligadas a invisibilizar (ocultar) la tragedia que estamos viviendo las mujeres”. (Vásquez, 2016). “Esconder datos estadísticos reales de seguimiento a la realidad que vivimos en nuestra país, eso nos conlleva a que prefieren minimizar esa realidad”, cuestiona Reyna Rodríguez de la Red de Mujeres contra la Violencia. (100% Noticias, 2017).

Según Azahálea Solís, del Movimiento Autónomo de Mujeres, “son cifras menores, maquilladas, que no muestran la realidad que viven las mujeres, pues la Ley 779 o Ley Integral Contra la Violencia Hacia la Mujer fue cercenada por un reglamento ilegal que eliminó siete causas del femicidio en el ámbito público y lo limitó al ámbito privado. Ahora solo si es tu pareja o fue tu novio es femicidio y el resto de manifestaciones de odio contra la mujer fueron eliminadas”. (Vásquez, 2016).

“El incremento de los femicidios se dio en el 2014, así lo demuestran las estadísticas oficiales del poder judicial y las del movimiento de mujeres Católicas por el Derecho a

Decidir, ya que la Ley 779 estaba en sus primeros meses de aplicación. En ese mismo año se reformó la Ley a través del reglamento que se publicó mediante de un decreto presidencial, reduciendo al ámbito privado los femicidios. Y casi todas las mujeres que fueron víctimas del delito de femicidio, ya habían anteriormente interpuesto una denuncia”, en más de una ocasión”. (Vásquez, 2016).

“La magistrada Alba Luz Ramos reconoce que hace falta mucho camino que recorrer en materia de violencia contra la mujer, porque es parte de la cultura machista que está muy arraigada. Y según Ramos: hemos avanzado muchísimo, de no tener Ley a tenerla de forma integral y adecuada a convenciones internacionales es bastante, tenemos personal capacitado, tenemos 18 Juzgados Especializados, pero estamos claros que la violencia es un problema cultural muy serio”. (Vásquez, 2016).

En este sentido, según las Naciones Unidas, en su estudio: *La regulación del delito de femicidio/feminicidio en América latina y el Caribe*, Nicaragua se destaca porque incorpora “el delito de femicidio/feminicidio, a una legislación integral y especializada en la que también se definen institutos procesales especiales”, ya que en la “región centroamericana, la más violenta a nivel global, 4 países han incorporado en la legislación interna el tipo penal del femicidio/feminicidio (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua)”, y “la ventaja de contar con leyes integrales, es que en ellas se incorporaran aspectos importantes para la comprensión y aplicación del delito de femicidio/feminicidio, y para su persecución, sanción y reparación”. (Garita, 2013).

En Nicaragua, desde el año 2012 se cuenta con la Ley Integral contra la violencia hacia las Mujeres, Ley No.779, donde en el artículo 1 se describe el objeto de la ley, el cual es: “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, con el propósito de proteger los derechos humanos de las mujeres y garantizarle una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación; establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y prestar asistencia a las mujeres víctimas de violencia, impulsando cambios en los patrones

socioculturales y patriarcales que sostienen las relaciones de poder”. (La Gaceta, 2012).

En el artículo 2 se expone el ámbito de aplicación de la Ley, el cual es: “La presente Ley se aplicará tanto en el ámbito público como en el privado a quien ejerza violencia contra las mujeres de manera puntual o de forma reiterada. Los efectos de esta Ley, serán aplicables a quien se halle o hubiere estado ligado por relación de consanguinidad, afinidad, sujetos a tutela, cónyuge, ex-cónyuge, conviviente en unión de hecho estable, ex conviviente en unión de hecho estable, novios, ex novios, relación de afectividad, desconocidos, así como cualquier otra relación interpersonal que pueda generar este tipo de violencia.

Violencia en el ámbito público: Es la que por acción u omisión dolosa o imprudente, tiene lugar en la comunidad, en ámbito laboral e institucional o cualquier otro lugar, que sea perpetrada en contra de los derechos de la mujer por cualquier persona o por el Estado, autoridades o funcionarios públicos.

Violencia en el ámbito privado: La que se produce dentro del ámbito familiar o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer”. (La Gaceta, 2012).

En el artículo 3, se determinan las Políticas públicas de protección integral hacia la víctima de violencia, que el Estado a través del órgano competente debe garantizar; en el artículo 4 los Principios rectores de la Ley; en el artículo 5 las Fuentes de interpretación, en el artículo 6 la Participación de la sociedad, y en el artículo 7 los Derechos protegidos de las mujeres, donde se explica que: “Todas las mujeres tienen derecho tanto en el ámbito público como en el privado a vivir una vida libre de violencia, a su libertad e integridad sexual y reproductiva, así como al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos sus derechos humanos y libertades consagradas en la Constitución Política de la República de Nicaragua, en el ordenamiento jurídico nacional e Instrumentos Internacionales sobre derechos humanos.

Estos derechos comprenden, entre otros:

- a) El derecho a que se respete su vida; y a vivir sin violencia y sin discriminación;
- b) El derecho a la salud y a la educación;
- c) El derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral, sexual, patrimonial o económica;
- d) El derecho a la libertad, a la seguridad personal, a la intimidad;
- e) El derecho a la libertad de creencias y pensamiento;
- f) El derecho a no ser sometida a torturas, ni a tratos crueles, ni degradantes;
- g) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- h) El derecho a igualdad de protección ante la Ley y de la Ley;
- i) El derecho a recibir información y asesoramiento adecuado;
- j) El derecho a un recurso sencillo y con celeridad ante las instituciones del sistema de justicia y otras Instituciones del Estado para que la ampare contra actos que violen sus derechos; y
- k) El derecho a tener igualdad en la función pública y a participar en los asuntos públicos incluyendo la toma de decisión”. (La Gaceta, 2012).

En el artículo 8 se expone las Formas de violencia contra la mujer, las cuales son:

a) “Misoginia: Son conductas de odio hacia la mujer y se manifiestan en actos violentos y crueles contra ella por el hecho de ser mujer.

b) Violencia física: Es toda acción u omisión que pone en peligro o daña la integridad corporal de la mujer, que produzca como resultado una lesión física.

c) Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer: Aquella realizada por autoridades o funcionarios públicos, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar, denegar o impedir que las mujeres tengan acceso a la justicia y a las políticas públicas.

d) Violencia laboral contra las mujeres: Aquella que discrimina a las mujeres en los ámbitos de trabajo públicos o privados y que obstaculiza su acceso al empleo, contratación, salario digno y equitativo, ascenso, estabilidad o permanencia en el mismo, exigiendo requisitos sobre estado civil, maternidad, esterilización quirúrgica, edad, apariencia física, realización de prueba de embarazo o de Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH/SIDA u otra prueba sobre la condición de salud de la mujer. Constituye también violencia contra las mujeres en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual remuneración por igual tarea o función. Asimismo, incluye el hostigamiento psicológico en forma sistemática sobre una determinada trabajadora con el fin de lograr su exclusión laboral.

e) Violencia patrimonial y económica: Acción u omisión que implique un daño, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción en los objetos, documentos personales, valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, bienes de una mujer y los recursos propios o compartidos en el ámbito familiar o de pareja. También constituye violencia patrimonial y económica el control de los bienes y recursos financieros, manteniendo así el dominio sobre la mujer, la negación de proveer los recursos necesarios en el hogar, desconocimiento del valor económico del trabajo doméstico de la mujer dentro del hogar y la exigencia para que abandone o no inicie un trabajo remunerado.

f) Violencia psicológica: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, decisiones y creencias de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, coacción, comparaciones destructivas, vigilancia eventual o permanente, insultos, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud mental, la autodeterminación o su desarrollo personal.

g) Violencia sexual: Toda acción que obliga a la mujer a mantener contacto sexual, físico o verbal, o participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier

otro mecanismo que anule o limite la voluntad o su libertad sexual, independientemente que la persona agresora pueda tener con la mujer una relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco”. (La Gaceta, 2012).

En el artículo 9 se aborda el Femicidio: “Comete el delito de femicidio el hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito público o privado, en cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Haber pretendido infructuosamente establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima;
- b) Mantener en la época en que se perpetre el hecho, o haber mantenido con la víctima, relaciones familiares, conyugales, de convivencia, de intimidad o noviazgo, amistad, compañerismo, relación laboral, educativa o tutela;
- c) Como resultado de la reiterada manifestación de violencia en contra de la víctima;
- d) Como resultado de ritos grupales, de pandillas, usando o no armas de cualquier tipo;
- e) Por el menosprecio del cuerpo de la víctima para satisfacción de instintos sexuales, o la comisión de actos de mutilación genital o cualquier otro tipo de mutilación;
- f) Por misoginia;
- g) Cuando el hecho se cometa en presencia de las hijas o hijos de la víctima;
- h) Cuando concurra cualquiera de las circunstancias de calificación contempladas en el delito de asesinato en el Código Penal.

Cuando el hecho se diera en el ámbito público la pena será de quince a veinte años de prisión. Si ocurre en el ámbito privado la pena será de veinte a veinticinco años de prisión. En ambos casos si concurriera dos o más de las circunstancias mencionadas en los incisos anteriores se aplicará la pena máxima. Las penas establecidas en el numeral anterior serán aumentadas en un tercio cuando concurra cualquiera de las circunstancias del asesinato, hasta un máximo de treinta años de prisión”. (La Gaceta, 2012).

Y para finalizar, en la ley se describen diferentes artículos, pero el artículo 10 de la Violencia física, el artículo 11 de la Violencia psicológica, el artículo 12 de la Violencia patrimonial y económica, el artículo 13 de la Intimidación o amenaza contra la mujer, el artículo 14 de la Sustracción de hijos o hijas, el artículo 15 de la Violencia laboral, y el artículo 16 de la Violencia en el ejercicio de la función pública contra la mujer, se destacan en esta ley.

4. Teoría de Análisis del Discurso: Teun A. Van Dijk

Para explicar el análisis del discurso, hay que puntualizar sobre el lenguaje y los actos de habla. El lenguaje se considera un vehículo para expresar y reflejar las ideas de un hablante, y cuando el hablante produce un enunciado en un tipo específico de situación comunicativa, se llevan a cabo los actos de habla. Estos actos de habla no son simplemente un acto de hablar o de querer expresar algo, sino, son considerados en términos teóricos todo un acto social, donde se hace uso del lenguaje de manera específica como una forma de interacción social. Esto se conoce como la concepción activa del lenguaje, que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social.

Según Van Dijk “la producción, comprensión y efectos de los actos de habla en la comunicación deberían ser estudiados desde una perspectiva más empírica” (Van Dijk, 1996); ya que estos actos son relativos y pragmáticos, y usualmente se formulan en términos de deseos, preferencias, conocimientos, creencias o evaluaciones de los hablantes y escuchantes. En este sentido, el discurso es un completo evento comunicativo que se desarrolla en una situación social específica, y dicha situación recibe el nombre de contexto. Por consiguiente, se concibe el discurso como una forma de acción y práctica social, donde estudiar el lenguaje en uso y analizar el discurso que circula en la sociedad, no sólo es útil, sino que se hace necesario, para interpretar la realidad.

“El discurso es una práctica social que expresa posiciones objetivas y subjetivas de los actores, cumple funciones como legitimar, orientar, ocultar y/o divulgar, otras prácticas específicas o genéricas de los actores. Como práctica social es expresión de la conflictividad y las luchas ideológicas que se dan entre los actores como acción comunicativa, el discurso procura establecer una relación entre actores sociales. Para ello se articula a partir de construcciones sociales de sentido y condiciones sociales objetivas, que hacen posible su producción y su intelección, así como distintos grados de aceptación o rechazo, en situaciones específicas.” (Pochet, 2000).

“El discurso se manifiesta concretamente en múltiples formas y acciones discursivas; siendo un indicador de la actuación de los actores en los diversos campos de actividad y en la intervención en campos que no son los propios, donde la producción discursiva es medida como una forma valórica de carácter moral que asumen los actores ante dicha realidad.” (Pochet, 2000). Por esta razón, analizar los discursos que se difunden en la sociedad se ha constituido en un objetivo importante para la valoración cognitiva del lenguaje.

El Análisis del Discurso es una útil y empleada herramienta de análisis, importante para las Ciencias Sociales y Humanas; ya que el Análisis del Discurso es un campo de estudio nuevo, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la psicología, la sociología y la comunicación. Esta disciplina transversal estudia sistemáticamente la producción y recepción del discurso, desde los procesos cognitivos del lenguaje y la comunicación; es decir, que se interesa por el análisis del discurso escrito y oral como una forma del uso de la lengua en los diferentes contextos o dimensiones, ya sea, sociales, políticos, históricos y/o culturales.

"El principal objetivo del Análisis del Discurso, consiste en producir descripciones explícitas y sistemáticas de unidades del uso del lenguaje al que se ha denominado discurso, tiene dos dimensiones principales, una es textual y la otra contextual, la primera da cuentas de las estructuras del discurso en diferentes niveles de la

descripción, las dimensiones contextuales relacionan estas descripciones estructurales con diferentes propiedades del contexto, como los procesos cognitivos y las representaciones o factores socioculturales". (Van Dijk, 1996).

Y es que, "producir discursos no solamente es traducir `contenidos' o `conocimientos' (representados en modelos mentales de los eventos de que trata el discurso) en estructuras semánticas del discurso y después en formulaciones sintácticas, léxicas y fonológicas. En la producción del discurso también necesitamos un dispositivo que controla ese proceso (adaptar sentidos a la situación), y los procesos de la producción de las estructuras de expresión (sintaxis, léxico, etc.) del discurso, es decir, un mecanismo que genera el estilo personal y social del discurso. Son los modelos mentales del contexto que tienen ese papel fundamental de adaptar las estructuras semánticas y formales a la situación social del evento comunicativo dentro de esos procesos mentales de producción". (Van Dijk, 1996).

Según el enfoque del discurso hay diferentes tipos o estilos de hacer Análisis del Discurso, donde la gramática del texto, el análisis de la conversación, la psicología del procesamiento del texto, la psicología discursiva, la estilística, la retórica, la ideología, el análisis de la argumentación, el análisis de la narración, la teoría de géneros, entre otros, se toman en cuenta al momento de ubicar el discurso en una de las siguientes líneas de estudio:

- **Analítico lingüístico**
- **Análisis de la conversación**
- **Psicología cognitiva**
- **Inteligencia artificial-informática**
- **Análisis crítico del discurso.**

Estos tipos de estudio del análisis del discurso tienen una dimensión teórica, descriptiva, analítica y aplicada; y funcionan todas las áreas de la sociedad, como los medios de comunicación, la publicidad, la propaganda, la política, la salud (para el análisis de trastornos del lenguaje y de la comunicación) y la educación (como los

textos escolares, la interacción en el aula, aprendizaje de las lenguas). En este sentido, el profesor Teun A. van Dijk, en sus más de treinta años de trayectoria académica, ha aportado sus conocimientos a tres líneas de estudio del Análisis del Discurso, que son: Analítico lingüístico, Psicología cognitiva y Análisis crítico del discurso. Este último, ha sido mayormente investigado por van Dijk, quien desde 1980 toma una perspectiva más crítica y se ocupa del racismo discursivo, las noticias en la prensa, la ideología, el conocimiento, el contexto, y se acerca a la acción política, elaborando una línea teórico-metodológica, donde construye un método de análisis de discurso crítico, armado paso a paso, con mucha solidez, y en el cual ha ido definiendo con mucha precisión los conceptos que forman parte de un trabajo todo articulado y coherente.

Para van Dijk, "el Análisis del Discurso constituye una forma de análisis estructural que lleva a estudiar las condiciones de producción de un texto, el cual es expresión de las prácticas sociales de los actores que lo emiten". (Pochet, 2000). Es decir que, "constituye una práctica a través de la cual se puede legitimar la realidad social", (Pochet, 2000), donde estos actores representan la realidad que se formulan, y es ahí, que "el análisis del discurso toma en cuenta las condiciones de dicha producción a través de tratamiento del texto en su contexto." (Pochet, 2000).

Esta corriente de estudio, del Análisis Crítico del Discurso es un enfoque especial, que entiende y define el discurso como una práctica social y desde esa convicción inicia y justifica sus análisis discursivos como análisis sociales. Asimismo, toma posición política y analiza el papel del discurso en la reproducción de la desigualdad y dominación (como abuso de poder), así como en la resistencia contra la dominación.

Según van Dijk, "son los participantes de un evento comunicativo quienes construyen la relación entre su discurso y la situación social como ellos la interpretan. Esa construcción interpretativa, subjetiva, y personal de la situación es un modelo del contexto o simplemente contexto. En otras palabras, un contexto como lo defino yo no es solamente social (como la situación social de la comunicación), sino también

personal y cognitivo, porque cada persona tiene su propia interpretación de la situación social en que participa”. (Van Dijk, 1996).

Para analizar los discursos, hay que entenderlos como síntomas, no como espejos que reflejan de manera transparente la realidad social, ni los pensamientos o intenciones de las personas; ya que el nivel de la circulación de los discursos no es necesariamente un reflejo de lo ocurrido en el nivel de su producción, lo que quedan son huellas, pistas, hebras, síntomas que al momento del análisis se debe saber describir e interpretar.

Van Dijk menciona que “en todos los niveles del discurso podemos encontrar "huellas del contexto". Estas huellas o indicios permiten entrever características sociales de los participantes como por ejemplo sexo, clase, origen étnico, edad, origen, posición y otras formas de pertenencia grupal. Además, los contextos sociales son cambiantes y como usuarios de una lengua seguimos pasivamente a los dictados de grupo, sociedad o cultura. Y al comprender que el discurso es una forma de acción, encontramos el sentido y el propósito del análisis. Porque si los discursos fueran transparentes, ¿qué sentido tendría hacer análisis?” (Van Dijk, 1996).

El análisis crítico del discurso, a través de la investigación analítica sobre el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político; espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social. Van Dijk señala “los principios básicos del Análisis Crítico del Discurso:

1. El ACD trata de problemas sociales.
2. Las relaciones de poder son discursivas.
3. El discurso constituye la sociedad y la cultura.
4. El discurso hace un trabajo ideológico.
5. El discurso es histórico.
6. El enlace entre el texto y la sociedad es mediato.
7. El análisis del discurso es interpretativo y explicativo.

8. El discurso es una forma de acción social”. (Van Dijk, 1996).

“Los métodos del análisis crítico del discurso son en general cualitativos: descripción detallada de las estructuras y estrategias de los discursos escritos o hablados, en varios niveles: sonidos y estructuras visuales y multimedia, la sintaxis (estructuras formales de las oraciones), la semántica (las estructuras del sentido y de la referencia), la pragmática (los actos de habla, la cortesía, etc.), la interacción y la conversación, los procesos y representaciones mentales de la producción y de la comprensión del discurso, y las relaciones de todas esas estructuras con los contextos sociales, políticas, históricas y culturales”. (Pochet, 2000).

“Esta metodología constituye formas del análisis estructural, en tanto que el procedimiento metodológico permite descubrir temas, observar la orientación valórica, construir unidades tensionales de sentido que se construyen a partir de oposiciones e implicaciones. El procedimiento metodológico permite descubrir la red de relaciones vertidas en el texto, así como descubrir la estructura subyacente que lleva a formular modelos de análisis a partir de temas descubiertos y de la dinámica de relaciones presentes en los textos, permitiendo realizar una relectura a partir de la lógica implícita del texto. Tal método descubre la estructura del texto sin prefijar categorías de análisis, ni anticipar conclusiones”. (Pochet, 2000).

“A partir de observaciones cualitativas, el análisis lleva al investigador a reflexionar sobre la significación de los fragmentos del texto, a efectuar correlaciones entre variables o a sugerir relaciones de causa o efecto. El análisis del discurso es una de las herramientas utilizadas en las ciencias sociales para el estudio de la ideología. Es una vía para estudiar las construcciones a partir de las cuales, los actores sociales se representan, orientan y dan sentido a sus prácticas. Esto conlleva a asumir que la producción de discurso, como tal, es también una práctica social dentro del conjunto de prácticas de los actores sociales”. (Pochet, 2000).

VII. Diseño Metodológico

Tipo de estudio

El presente estudio: Análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico Q' hubo durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017, *es una investigación de tipo descriptiva*, que profundiza en la temática antes planteada. A partir de los criterios de Hernández, Fernández y Baptista (2014), *la metodología de esta investigación es de enfoque cualitativo-observacional-transversal*, la cual describe con mayor precisión el fenómeno en estudio, y permite cumplir con los objetivos del trabajo. Este tipo de estudio observacional y descriptivo, se enfoca en una metodología que verifica y recaba información de la realidad, a través de un proceso sistémico, con métodos científicos, racionales, deductivos, inductivos, que en su conjunto generan los pasos para realizar esta investigación.

Métodos de investigación

Los métodos o pasos que se ejecutan de forma aplicada y específica que permiten profundizar en la problemática de este estudio son: el método de observación, método bibliográfico, método de síntesis y método de análisis de contenido según la teoría de Teun A. Van Dijk.

Método de observación: Esta técnica se define en saber observar y seleccionar aquello que se quiere analizar, describir y explicar su comportamiento al haber obtenido datos adecuados y fiables, correspondiente a un contexto teórico. Este método es esencial para esta investigación, ya que al observar los 32 ejemplares del periódico Q' hubo publicados durante el periodo de 10 de julio al 10 de agosto del 2017, permite seleccionar cada nota informativa de los casos de violencia contra la mujer, y sobre todo los de femicidio.

Método bibliográfico: Esta técnica se emplea para localizar, identificar y obtener documentos que contienen la información pertinente para la investigación; por lo cual este método fue de vital importancia para el trabajo, porque se implementó para recopilar la información utilizada para la elaboración del marco teórico.

Método de síntesis: Este método es un proceso que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia, simplificar su descripción y construir nuevos conocimientos a partir de otros. En este sentido, una vez seleccionada la bibliografía, se procedió a establecer la información necesaria para la elaboración del marco teórico, y en la cual se fundamenta el análisis de cada nota informativa.

Método de análisis: Esta técnica consiste en descomponer un todo, para conocer más del objeto estudio, sus causas y efectos, para explicar, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías. A través de este método se desarrolló el estudio del discurso emitido por el periódico Q' hubo en las noticias sobre femicidio en Nicaragua del periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017, en base a la teoría de Teun A. Van Dijk.

Universo:

El universo de este trabajo consta de 32 ejemplares del periódico Q' hubo publicados durante el periodo de 10 de julio al 10 de agosto del 2017.

Muestra:

La muestra seleccionada fue de 17 notas periodísticas sobre la temática de femicidio en Nicaragua, las cuales se clasificaron de los 32 ejemplares del periódico Q' hubo que corresponde al 100% del universo sobre el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017.

VIII. Análisis de Contenido

El presente trabajo: *Análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico Q'hubo durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017*, seleccionó una muestra de 32 ejemplares del periódico Q'hubo, que corresponde al 100% del universo en estudio, y se seleccionaron 17 noticias que hacían el abordaje a la temática de femicidio en Nicaragua, donde cada nota fue revisada y analizada, según la teoría de Teun A. Van Dijk, por su texto de carácter informativo y por el contexto social de esta problemática.

Para iniciar este análisis, hay que puntualizar de forma general los siguientes aspectos:

- El periódico Q'hubo, siendo un tabloide, es parte del nuevo fenómeno de periodismo sensacionalista o amarillista, donde presenta las 17 noticias con titulares llamativos y algunos exagerados, con colores saturados en rojo y con imágenes que sobresalen en las notas.
- Cada nota fue redactada sin una rigurosidad periodística, presentando algunos hechos noticiosos engrandecidos con una información desorganizada y sin contar con una investigación bien definida.
- Las noticias se presentaron como nota roja, centrándose en los hechos de violencia y fomentando el sistema patriarcal-machista, ya que se observó una falta de compromiso del medio para impulsar, no solo a las mujeres, sino a la población en general, a denunciar cualquier tipo de abuso en el hogar.
- El periódico Q'hubo, siendo un formador de opiniones, promovió en la mayoría de las notas abordadas ideas negativas en contra de las mujeres que se salen de las normas establecidas por la sociedad machista.
- Como lo determina la teoría de Teun A. Van Dijk, el periódico Q'hubo refleja el contexto social ante problemática del femicidio en Nicaragua, y a su vez cada periodista tiene su propia interpretación de dicha situación social, escribiendo de acuerdo a su opinión y características sociales.

Para describir el análisis de cada nota a detalle se presentan las siguientes tablas, iniciando con este primer cuadro que expone en orden cronológico cada nota informativa según como aparecieron en el diario, y se especifica el número de párrafos y columnas que tienen.

Tabla n° 1

N°	Noticia	Fecha	N° Columnas	N° Párrafos
1	Managua: Siguen dudas sobre osamenta	12 julio 2017	4	11
2	Caribe Norte: Otra mujer muerta	14 julio 2017	3	8
3	Crimen: IML: Osamenta es de Rechel	15 julio 2017	4	15
4	Crimen: ¿Asesinato de Rechel sin castigo?	20 julio 2017	4	8
5	Asesinato: Anuncia explosiva conferencia	22 julio 2017	6	11
6	Crimen: Dolor al máximo en funeral de Rechel	23 julio 2017	4	8
7	Misterio: ¿Quién es la mujer sin rostro?	24 julio 2017	6	10
8	Femicidio: La acechó hasta matarla	26 julio 2017	4	10
9	Crimen: Rechel fue enterrada viva	28 julio 2017	4	11
10	León: Esposo en vilo por identificación de cadáver	29 julio 2017	1	1
11	Justicia: Fiscalía acusa a amiga de Rechel	30 julio 2017	4	17
12	El ahorcado: Juego antecedió crimen	1 agosto 2017	4	12
13	30 años para Exsuegra asesina	1 agosto 2017	2	7
14	Informe: 76 mujeres víctimas de violencia	3 agosto 2017	4	12
15	Jinotega: Mata a su compañera y se suicida	8 agosto 2017	4	15

16	Análisis: “La saña se mantiene en femicidios”	9 agosto 2017	4	8
17	Masaya: Ultrajan y asesinan a anciana solitaria	10 agosto 2017	5	18

En las siguientes tablas se presenta el análisis de ocho notas informativas, las cuales se recopilaron y abordaron como una sola noticia, a pesar de que se publicaron en distintas fechas. Estas notas muestran el caso de la joven Rachel Rostrán Obando, quien tenía 16 años cuando fue asesinada, pero su muerte ante la ley no fue vista como un femicidio, ocasionando que el medio de comunicación no diera el abordaje debido, y esto se pudo constatar en el análisis de contenido de estas notas, donde palabras y frases claves exponen el mensaje que se emite en la noticia y se detalla a continuación:



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.1

Fecha: 12 julio 2017.				
Noticia: Managua: Siguen dudas sobre osamenta.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Siguen dudas	Frase compuesta por “siguen”, que es la conjugación del verbo seguir, el cual se define como observar con atención el desarrollo de un proceso o situación; mientras que “dudas”, sustantivo en plural, que refiere a la incertidumbre que se experimenta ante determinados hechos y noticias.	Esta frase la podemos observar en el título de la noticia, se encuentra escrita en letras grandes y en color rojo, sobresaltando los hechos acontecidos en esta nota, y los cuales siguen bajo investigación, sin esclarecerse en su totalidad.		–
Osamenta	Sustantivo que indica el conjunto de huesos articulados que sostienen y dan consistencia al cuerpo de los seres vivos vertebrados.	Palabra que se encuentra ubicada en el título de la nota, en formato grande, color negro.		–
Muerta	Es un adjetivo que refiere a una persona que ya no tiene vida.	Esta palabra la podemos ubicar en el primer párrafo de la nota, donde el medio expone y reafirma la creencia que tienen los familiares de la víctima, a la cual consideran muerta.		–
Deceso	Palabra que denota la muerte de una persona.	Este término se encuentra en el párrafo seis de la nota donde el medio narra lo expresado por familiares de la víctima, sobre que medicina legal dará las conclusiones de la autopsia a la policía y ellos transmitirán la información a los medios.	+	
Pesquisas Policiales	Frase compuesta por la palabra pesquisas, la cual se define como toda acción que tiene como fin la resolución de una intriga o de un	Esta frase se encuentra en el final del párrafo seis, e indica las investigaciones policiales que se realizan del caso, la cuales son		–

	misterio policial o criminal, es decir, es la búsqueda profunda y detallada de evidencia o información que puede servir para aclarar diferentes situaciones. Y la palabra policiales, que es un adjetivo que hace referencia a fenómenos o cosas relacionados con la policía.	suposiciones y no información confirmada por la policía nacional.		
Restos	Este término se define como el cuerpo muerto de una persona o un animal, o las partes que quedan del cuerpo.	Esta palabra se encuentra ubicada en el último párrafo de la noticia, donde el medio utiliza repetitivamente este sinónimo para la palabra osamenta, refiriéndose al cadáver de la víctima encontrado.		—
Investigaciones	Esta palabra es la acción de investigar o el resultado de este acto, que a través de un conjunto de métodos busca descubrir, ampliar o desarrollar un asunto o tema.	Vocablo ubicado en el sumario de la noticia, donde se expresa que la policía ha llamado a declarar a las amigas de la víctima su versión de los hechos y así aclarar el crimen.	+	



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.2

Fecha: 15 julio 2017.				
Noticia: Crimen: IML: Osamenta es de Rechel.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Crimen	Este término denota la acción muy mala y censurada, como el delito de asesinato.	Palabra que se encuentra como epígrafe del la nota periodística, resaltando y afirmando que los restos encontrados de la víctima fueron por un crimen.		-
IML	Estas letras son las siglas que refieren al Instituto de Medicina Legal.	Estas siglas se encuentran en el título, sobresaliendo por estar en letras grandes, mayúsculas y de color rojo, informando a los lectores que esta institución afirma que los restos del cuerpo encontrado pertenecen a la víctima.	+	
Restos Mortales	Frase compuesta por dos términos, los cuales son: “restos”, que se define como el cuerpo muerto de una persona o un animal, o las	Frase que se encuentra en el párrafo cinco de la noticia, donde el medio utiliza estos términos para relatar la confirmación de que la osamenta encontrada pertenece a la		-

	partes que quedan del cuerpo; y “mortales”, proviene de la palabra mortal, que se relaciona con la muerte, es decir, el fin de la vida.	joven Rechel Rostrán, y los cuales serán entregados a su familia para su cristiana sepultura.		
Forenses	Sustantivo o adjetivo en plural, que refiere a personas relacionadas con la medicina forense o legal, la cual se define como una rama de la medicina que aplica todos los conocimientos de esta ciencia para la resolución de problemas judiciales.	Esta palabra se encuentra ubicada en el sumario de la nota, como parte de de una cita textual de las declaraciones que hacen los médicos forenses al diario sobre el caso.	+	
Misterio	Sustantivo que denota un hecho o cosa cuya naturaleza, causa, origen o razón de ser no tiene explicación o no se puede entender.	Este vocablo pertenece a una interrogante que el medio hace respecto al crimen, planteando la muerte de la joven víctima como misterio sin respuestas.		-
Bajo sospecha	Esta expresión se utiliza para señalar a una persona o varias que se encuentran involucradas en una situación, sin saber con exactitud quién ha sido, es decir, como principales sospechosos de un crimen.	Frase que se encuentra en un subtítulo y parte terminal de la nota, y que, a pesar de indicar la duda por una persona se encuentre involucrada en una situación, en toda la noticia no se menciona a una persona en específico que se encuentre en investigación por el crimen, en cambio se señalan otros datos que no tienen relación con el título.		-
Mano criminal	Esta frase es una metáfora que se utiliza para denotar que una persona está implicada en algún tipo de delito o crimen, y se sospecha sin saber con exactitud quién ha sido.	Esta frase es una cita textual, que aparece una vez en la nota como parte de las declaraciones que realiza el padre de la víctima al medio, donde de forma clara y concisa expresa que en la muerte de su hija hay personas implicadas que cometieron este crimen y que la policía está realizando las debidas	+	

		investigaciones,		
179 días	Esta frase se define por: “179” número que refiere a la cantidad de algo; y “días”, que es el lapso o periodo que transcurre la vida de las personas.	Se ubica en el dato adicional de la nota periodística, donde se especifica la cantidad de días que la víctima estuvo desaparecida, siendo una información exacta por las investigaciones policiales.	+	



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.3

Fecha: 20 julio 2017.				
Noticia: Crimen: ¿Asesinato de Rechel sin castigo?				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Están Mudas	Frase compuesta por: “están”, conjugación del verbo estar, que denota que alguien o algo se hallan en un estado transitorio o permanente; y el sustantivo “mudas”, que indica a	Esta frase se encuentra encerrada entre comillas al final del sumario de la nota, donde el medio refiere con estos términos que las amigas de la víctima se encuentran totalmente renuentes a hacer		—

	una persona que por alguna razón, ya sea natural o por voluntad no pronuncia ninguna palabra.	mención de los hechos ocurridos el día que desapareció la joven.		
Dolientes	Este adjetivo en plural indica dolor o aflicción, duelo de los parientes del difunto.	Vocablo que se localiza en el segundo párrafo de la noticia y se menciona que las autoridades policiales no han dado el permiso para entregar los restos de la víctima a los familiares, quienes están a la espera para darle las honra fúnebres y sienten doloroso este proceso.		—
Rufianes	Palabra que denota a una persona perversa o despreciable.	Termino que se ubica en el último párrafo de la nota, como parte de una cita textual del padre de la víctima, quien da el nombre de “rufianes” a los asesinos de su hija, y menciona que las únicas testigos del caso son menores de edad, siendo un factor en contra del proceso de la investigación.	+	
Impunidad	Vocablo que indica la cualidad de estar impune, es decir de estar sin castigo.	Esta palabra se encuentra en el quinto párrafo de la nota, donde el medio de comunicación expresa que este crimen podría quedar en la “impunidad”, ya que principal sospechoso de cometer el delito murió meses atrás en un accidente de tránsito.		—
Informante	Término que refiere la acción de informar, donde una persona u organismo da noticia de algo.	Vocablo que se localiza en el párrafo seis de la noticia, y el medio la utiliza para nombrar a la persona que les provee información del caso, pero pide permanecer en absoluto anonimato.		—
Pegones	Palabra del habla popular nicaragüense que indica una dificultad o problema que alguien enfrenta	Este término se ubica como subtítulo de la nota, el cual anticipa el tema desarrollado en el párrafo quinto, donde se menciona		—

		los problemas que la familia de la víctima atraviesa en el proceso de evitar que el caso quede en la impunidad y se haga justicia.		
Investigando el caso	Frase compuesta por “investigando”, que deriva del verbo investigar, y refiere a la acción de buscar, descubrir, ampliar o desarrollar un asunto o tema a través de un conjunto de métodos; “el”, artículo determinante singular masculino, y el sustantivo “caso”, que indica una situación, suceso, acontecimiento o conjunto de circunstancias, entendidas de forma en particular y diferenciada.	Esta frase se ubica en el sumario de la noticia, donde el medio menciona que las “investigaciones del caso” continúan, a pesar que los testigos no han declarado sobre los hechos ocurridos el día del crimen	+	



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.4

Fecha: 22 julio 2017. Noticia: Asesinato: Anuncia explosiva conferencia				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Asesinato	Sustantivo que refiere un delito que consiste en privar o intentar contra la vida de una persona.	Palabra que se ubica en el epígrafe de la nota, para resaltar que la noticia desarrollada es sobre un crimen; asimismo, este vocablo se repite en el		-

		párrafo diez, como parte de las declaraciones que da medicina legal sobre el tiempo que tiene de muerta la víctima, el cual según los análisis, es de aproximadamente seis meses.		
Explosiva	Adjetivo singular en femenino que se define como una explosión o estallido producido por algo que se enciende.	Este vocablo se encuentra únicamente en el título de la nota periodística en letras grandes y de color rojo, como parte de las declaraciones que realiza la madre de la víctima al medio, refiriéndose a que se ventilarán detalles de suma importancia sobre el caso, sin embargo, la redacción de la nota no concuerda con este título.		–
Lacras	Este término es un nicaragüenismo que se usa como adjetivo para describir a una persona que es un ladrón o delincuente.	Palabra que se ubica en el octavo párrafo de la nota, entre comillas, como parte de una cita textual de las declaraciones que realiza el padre de la víctima al medio, para referirse al tipo de amistades con que se rodeaba su hija, la cuales son personas no productivas para la sociedad.	+	
“Dimes y diretes”	Esta frase es una locución nominal que indica intercambio de opiniones, comentarios o habladurías sin contenido de relevancia.	Esta locución nominal se encuentra al final de la noticia, como parte de las declaraciones realizadas por la tía paterna de la víctima, y que el medio textualmente transcribe a pesar que las palabras usadas son de un lenguaje popular.	+	
Policía no ha dicho nada	Frase que se compone del sustantivo “policía”, que refiere a la persona o personas a las ordenes de las autoridades políticas o militares que se encargan del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las	Esta frase se ubica en el sumario de la noticia, donde se explica que la policía no ha declarado sobre las investigaciones del caso, siendo un factor que puede predisponer a que el crimen quede en la impunidad.		–

	leyes; “no”, se utiliza para negar o dar respuesta negativa; “ha”, deriva del verbo haber, y esta forma funciona seguida de un participio; el participio del verbo decir, “dicho” que denota la expresión de un conjunto de palabras; y el adverbio de cantidad “nada”, que indica el grado mínimo, la ausencia o inexistencia de un objeto.			
Incrimina	Vocablo que deriva del verbo incriminar, y denota la acción de acusar a alguien por un delito o falta del que no es culpable.	Palabra que se localiza en el tercer párrafo de la nota, donde se explica que la mamá de la víctima pide a la policía que investigue a las amigas de su hija, quienes fueron las últimas personas en verla con vida y pueden saber más detalles del crimen.	+	
Mujeres paridas	Frase compuesta por “mujeres”, que es un sustantivo en plural que denota a una persona del sexo femenino, y “paridas”, que proviene del verbo parir, el cual define el acto de expulsar el feto del vientre de la hembra.	Estos términos fueron pronunciados por la progenitora de la víctima para señalar que las amigas de su hija eran mujeres mayores y con más experiencia que la joven, al ser personas con hijos.		–
Chavala	Sustantivo que indica a una persona que tiene pocos años o es muy joven, como una niña o adolescente.	Este vocablo se encuentra en una cita textual pronunciada por la mamá de la víctima, quien señala que su hija era menor edad y las amistades con quien ella andaba eran mayores de edad y con hijos, por consiguiente eran personas con más experiencia y astucia.		–
Calla lo que sabe	Frase que se forma por la conjugación del verbo callar, que indica el acto de guardar silencio de la información que se posee; “lo”, es la forma de la tercera	Esta frase se ubica en el subtítulo de un párrafo en color rosado y letras mayúsculas, donde el medio afirma que la información se calla, sin especificar el		–

	<p>persona en género masculino para el objeto directo sin preposición; “que”, pronombre relativo e introduce una oración, y “sabe”, que deriva del verbo saber y denota un conocimiento profundo y amplio sobre algún determinado tema.</p>	<p>sujeto de esta acción, sin embargo, en este párrafo hay una contradicción, donde se asegura que la policía no ha dicho nada sobre el caso, pero la tía de la víctima confirma que no está autorizada a hablar de lo que sabe.</p>		
Pugna	<p>Palabra que denota lucha o enfrentamiento especialmente de tipo ideológico.</p>	<p>Este término se encuentra en el sexto párrafo de la noticia, después de una cita explícita de la madre de la víctima, quien en ningún momento hace mención de los problemas que hay con la familia paterna de su hija, que a su vez, no tiene relevancia poner esta información en la noticia, cuando el caso no ha sido esclarecido por la policía.</p>		–
La mataron	<p>Vocablos que se definen así: “la”, complemento directo del verbo transitivo; y el derivado del verbo matar, “mataron”, que indica la acción de quitar o privar la vida a un ser vivo.</p>	<p>Estos dos vocablos se ubican al final del párrafo ocho, y es parte de una interrogante que manifestó el papá de la víctima, quien demandaba justicia por el crimen de su hija.</p>		–
Recriminaciones	<p>Este término se define como la acción y resultado de recriminar y recriminarse.</p>	<p>Palabra que se ubica al final del párrafo diez, como parte del relato que hace el medio sobre los problemas personales de la familia de la víctima, sin referirse a las investigaciones policiales sobre la desaparición y muerte de la joven, siendo esta información innecesaria y fuera del hecho principal de la noticia.</p>		–



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.5

Fecha 23 julio 2017.				
Noticia Crimen: Dolor al máximo en funeral de Rechel.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Dolor al máximo	Frase que se compone por: "dolor", sustantivo que define un sentimiento intenso de pena, tristeza o lástima que se experimenta por motivos emocionales o anímicos; "al", que es contracción del artículo determinante singular masculino el y la preposición a; y "máximo", adjetivo que denota el límite más alto o extremo que puede alcanzar algo.	Frase ubicada en el título de la nota, siendo resaltada por el medio al estar en letras mayúsculas y color rojo, con la intención de causar impacto en la reacción del lector, para crear mayor sensación al describir la escena del funeral de la víctima. Y es que, de por sí un funeral es algo doloroso y triste, el medio hace exageradamente la narración, sin respetar a la familia de la víctima.		—
Parientes Paternos	Esta frase se compone de la palabra parientes, que se emplea para designar a las personas que forman parte de una familia y que tienen un lazo de consanguinidad; y paternos, que es un adjetivo relacionado con el padre o la familia de este.	Esta frase se encuentra en el sumario de la nota, como parte de una breve explicación donde los parientes paternos fueron los ausentes en el sepelio de la víctima debido a los problemas personales entre la familia, de esta manera el medio no se limita a abordar la noticia, sino que trata los problemas familiares como algo relevante.		—

Grandes ausentes	Estos dos términos son adjetivos, donde “grandes”, se define que supera en tamaño, importancia e intensidad a lo normal; y “ausentes”, que indica no estar presente en un lugar, estar alejado, separado o distraído.	Estos adjetivos son parte del sumario de la nota, como parte de una narración que hace el medio, donde los parientes paternos no estuvieron presentes en el sepelio de la víctima debido a los problemas personales entre la familia, de esta manera el medio no se limita a abordar la noticia, sino que trata los problemas familiares como algo relevante.		—
Serena	Este vocablo se usa como sinónimo de la palabra tranquila, que refiere al estado emocional de una persona que está en calma, sin que nada le afecte, a pesar de de no estar en las mejores condiciones.	Esta palabra se localiza en el primer párrafo de la nota, donde el medio hace una comparación sobre el comportamiento que la madre de la víctima había tenido en días anteriores, estando en calma ante las investigaciones de los hechos, sin embargo, al momento del entierro, hubo un cambio en su conducta, expresando sus sentimientos de dolor que por mese cargó, y aceptar que las pruebas demostraban que era su hija a la que habían matado.		—
Llorando sobre el ataúd	Esta frase se compone por el gerundio “llorando”, que es el dolor expresado por derramamiento de lagrimas, ya sea por un dolor sentimental o por daño físico; “sobre”, es una preposición que indica una cosa más alta que otra, ya sea que tengan contacto o no entre ellas; “el” es un artículo determinante; y “ataúd”, sustantivo masculino que es recipiente o caja, generalmente de madera, con tapa, en el que se deposita un cadáver para ser	Frase que se ubica en las primeras líneas del primer párrafo de la nota, donde el medio expresa a través de estas palabras cómo se encontraba la mamá y familiares de la víctima al momento del entierro, con el fin de narrarle al lector todo lo experimentado durante ese momento.		—

	enterrado o incinerado.			
Indescriptibles escenas	Frase compuesta por el adjetivo en plural indescriptible, que denota grande, intenso o extraordinario y no puede ser expresado o descrito; y el sustantivo en plural escenas, que refiere a...	Estos términos se ubican en el primer párrafo de la noticia, donde el medio describe lo ocurrido en el entierro de la víctima con el uso de adjetivos que indican el sufrimiento de los familiares.		—
Al pie de la tumba	Esta frase se define como la figura literaria de metonimia, que designa un objeto con el nombre de otro donde hay una relación de contigüidad espacial, temporal o lógica, en este caso, el decir que la tumba, como cavidad en la tierra posee pies, algo que es característico de los seres humanos.	Esta figura literaria se encuentra al final del primer párrafo de la nota, y el medio la utiliza para retratar cómo se encontraba la mamá de la víctima al momento del entierro de su hija, con el fin de resaltarle al lector todo lo experimentado durante ese momento.		—
Abatida por el dolor	Esta frase es una figura literaria, es una metáfora, que se compone por el adjetivo “abatida”, que refiere a una persona que ha perdido el ánimo o las fuerzas; “por” es una preposición que indica lugar o persona a través de la cual se pasa o produce un movimiento; el artículo determinante singular masculino, “el”; y el sustantivo “dolor”, que denota sentimiento intenso de pena, tristeza o lástima que se experimenta por motivos emocionales o ánimo.	Esta frase se ubica en el segundo párrafo, y el medio utiliza esta metáfora para seguir describiendo como se encontraba y el sufrimiento que estaba padeciendo la mamá de Rachel durante el entierro de su hija, con el fin de que el lector lo experimente.		—
Lagrimas	Este término se define como la gota segregada por la glándula lagrimal, y cuando se da la acción de llorar se	Palabra que se ubica en el subtítulo de la noticia, para introducir en el abordaje del momento sensible que vivieron los		—

	representa con el derrame de lágrimas como reacción a un estado emocional.	familiares de la víctima durante el entierro, todo esto con el fin de siempre el medio hacer que el lector experimente ese momento.		
Contener el llanto	Frase que se compone del verbo “contener”, que denota el acto de suspender o impedir el desarrollo de un proceso; el artículo determinante singular masculino, “el”; y el sustantivo “llanto”, que define la acción de derramar lagrimas como reacción a un estado emocional o en señal de necesidad de fluir lagrimas por los ojos.	Esta frase se localiza en el tercer párrafo de la noticia, y es parte del relato que hace el medio sobre el momento donde la familia de la víctima están en su funeral, el cual implica tristeza y dolor para estas personas, y se utiliza esta frase para describirle con intensidad la escena al lector.		–
Quinceañera asesinada	Estas palabras se definen como una figura literaria, es una antonomasia, donde el adjetivo quinceañera indica que tiene quince años o que tiene aproximadamente esta edad; y asesinada, que fue víctima de un crimen.	Esta frase se ubica en el cuarto párrafo, y el medio utiliza esta antonomasia, para sustituir el nombre de la víctima por la cualidad o se característica en relación a su edad y muerte.		–
Asesinos de la joven	Frase que se compone del sustantivo en plural “asesinos”, que denota a una persona que comete el delito de asesinar a otra persona; preposición “de”, que indica persona o cosa que tiene una determinada cualidad; el artículo determinante singular femenino “la”; y el sustantivo “joven”, que refiere a una persona que está en el periodo de la vida entre la niñez y la edad madura.	Esta frase se ubica al final del párrafo cuatro, donde se expone que los vecinos de la víctima también están pidiendo a las autoridades el pronto arresto y castigo de los asesinos, y que se revelen los motivos por los cuales estas personas cometieron el crimen.	+	



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.6

Fecha 28 julio 2017.				
Noticia Crimen: Rechel fue enterrada viva.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Fue enterrada viva	Frase compuesta por “fue”, que es la conjugación en tercera persona singular del pretérito del verbo ser, que se usa para atribuir al sujeto de la oración una condición o cualidad natural, permanente y personal; “enterrada”, proviene del verbo enterrar, que es la acción de poner bajo tierra o dar sepultura a un cadáver; y “viva”, que proviene del verbo vivir, que refiere a tener vida.	Esta frase se ubica en el título de la noticia en letras grandes mayúsculas de color negro, y a lo largo de la nota se repite dos veces más esta frase, la cual describe la manera exacta de cómo la víctima fue asesinada.		—
Salvajemente golpeada	Esta frase se define por el adjetivo, “salvajemente”, que refiere al comportamiento brutal y a su falta de civilidad; y por “golpeada”, que	Frase que se ubica en el sumario de la nota, donde el medio relata brevemente los hechos del crimen, específicamente los últimos momentos de vida de la		—

	proviene del verbo golpear, que es la acción de impactar con fuerza a una persona, animal o cosa, o dar uno o varios golpes utilizando su cuerpo o un objeto.	víctima. Asimismo, el vocablo golpear, es empleado por el medio en los primeros párrafos de la noticia, para referirse a la manera de cómo fue ultrajada y asesinada la víctima.		
Quedó / Dejarla inconsciente	Frase compuesta por “quedó” que proviene del verbo quedar, y denota que algo o alguien está quieto o formal; “dejarla”, proviene del verbo dejar, el cual define la acción de poner o colocar a una persona o cosa en el lugar o de la manera que desea, le corresponde o le conviene; y el adjetivo “inconsciente” que es una persona que ha perdido el conocimiento y también la capacidad de percibir y darse cuenta de lo que le rodea.	La frase “quedó inconsciente” se ubica en el sumario de la nota, y sigue siendo parte de la introducción que realiza el medio sobre los hechos del crimen, específicamente los últimos momentos de vida de la víctima. Mientras la frase “dejarla inconsciente” aparece dos veces en la nota, en el primer y séptimo párrafo, donde de manera explícita el medio redacta lo que medicina legal informa sobre la forma de cómo asesinaron a la víctima.		—
Sepultada	Vocablo que proviene del verbo sepultar, que denota la acción de poner en sepultura a un difunto.	Se ubica en el sumario de la nota, y forma parte de la introducción que da el medio, antes de comenzar a explicar detalladamente los últimos momentos de la víctima la cual fue enterrada.	+	
Policía esclareció	Frase compuesta por el sustantivo “policía”, que refiere a la persona o personas a las ordenes de las autoridades políticas o militares que se encargan del mantenimiento del orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes; y el verbo “esclareció”, que se encuentra conjugado en... y denota la acción de explicar, aclarar o resolver	Con esta frase se explica que el crimen fue resuelto por la policía, y se revelaron los detalles que acontecieron al asesinato de la víctima.	+	

	un asunto o una materia.			
Asesinada de manera cruel	Frase que se compone por “asesinada”, que proviene del verbo asesinar, que indica matar a una persona con premeditación o con otra circunstancia agravante, la preposición “de”, que denota la causa de un determinado estado o el motivo por el que sucede una cosa; “manera”, es un conjunto de características o circunstancias que distinguen cada realización de una acción; y el adjetivo “cruel”, que no siente compasión ante el sufrimiento ajeno o que causa un gran sufrimiento que es especialmente sangriento, duro o violento.	Con esta frase que se localiza en el primer párrafo de la noticia, se explica que la policía tiene una hipótesis de los últimos momentos que vivió la víctima, y, como resultado de las investigaciones del crimen, se encuentran personas detenidas; además, el medio utiliza el adjetivo “cruel” para puntualizar la forma de cómo fue asesinada la víctima.		–
Victimarios	Este sustantivo en plural define a las personas o persona que por su accionar convierte a otro ser vivo en víctima, es decir, alguien que sufre algún tipo de daño por culpa de otro sujeto.	Este vocablo se ubica en el segundo párrafo de la noticia, donde menciona a los ejecutores del crimen, limitándose el medio a informar los hechos, sin establecer calificativos innecesarios.	+	
Borrar las evidencias	Esta frase se compone del verbo transitivo borrar, que refiere a la acción de hacer que desaparezca un recuerdo, algo de una superficie, ya sea un dibujo o escrito, o una prueba, tanto material como inmaterial; el artículo femenino en plural “las”; y el sustantivo en plural “evidencias”, que indica varias o una muestra verificada y certera obtenida en una	Frase que se encuentra en el segundo párrafo de la noticia, como parte de la narración del crimen, donde los autores realizaron diferentes maniobres para eliminar cualquier tipo de prueba que los incriminara.	+	

	investigación.			
Victima	Sustantivo que refiere a una persona o animal que sufre un daño o perjuicio a causa de determinada acción o suceso.	Esta palabra se ubica en el tercer párrafo de la noticia, y es parte del relato que hace el medio sobre la muerte de Rechel, quien se encontraba en la casa de su pareja sentimental al momento de su asesinato.	+	
Discusión	Sustantivo que indica la acción de discutir, es decir, de alegar razones contra el parecer de otra persona, manifestando diferentes puntos de vista.	Este término se encuentra en el párrafo sexto de la noticia, y es parte de las declaraciones policiales sobre lo sucedido en el crimen, donde se menciona que la víctima y una amiga tuvieron diferencias entre ellas, lo que ocasionó la discusión que desencadena el crimen.	+	
Móvil	Sustantivo que es la razón que induce a la gente a cierta acción.	Este vocablo se ubica en el subtítulo de la noticia, y el medio la utiliza para expresar que en las siguientes líneas de la nota se encuentra relatado la razón del crimen.	+	
Efecto de droga y alcohol	Esta frase se define por el sustantivo “efecto”, que refiere a una cosa producida por una causa; la preposición “de” que indica la causa de un determinado estado o el motivo por el que sucede alguna cosa; el sustantivo “droga”, que denota la sustancia que se utiliza con la intención de actuar sobre el sistema nervioso; la conjunción “y”, que funciona para unir palabras; y el sustantivo alcohol, que es toda bebida que contiene alcohol etílico.	Esta frase la ubicamos en las primeras líneas del párrafo seis, donde el medio relata sobre las investigaciones policiales, las cuales explican que la ingesta de alcohol y droga fue un factor que propició aun más para que ocurriera el crimen.	+	

Provocándole / Ocasionándole fracturas	Esta frase se compone por el verbo “provocándole”, que proviene del infinitivo provocar y que denota la acción de promover o fomentar algo en alguien; el verbo “ocasionándole”, proviene del infinitivo ocasionar; y el sustantivo en plural “fracturas”, que refiere a una rotura violenta de un hueso u otra cosa solida.	Esta frase aparece en la nota dos veces, la primera como “provocándoles fracturas”, y la segunda como, “ocasionándole fracturas”, donde el medio las utiliza para expresar que la víctima tenía fracturas provocadas por los golpes y al momento que la enterraron aun con vida.	+	
Ocultar cuerpo	Vocablos que se definen así: “ocultar”, verbo que denota la acción de poner una cosa o una persona en un lugar en el que no pueda ser vista o de manera que no pueda ser vista; y “cuerpo”, sustantivo que indica el conjunto de órganos que constituyen a un ser vivo.	Estas palabras la ubicamos en el párrafo siete de la nota, y es parte de la narración completa de los hechos, donde se menciona que los asesinos de la víctima después de cometer el crimen dejaron escondido el cuerpo.	+	
Cavar una fosa	Frase compuesta por el verbo “cavar”, que refiere la acción de abrir o levantar la tierra con una pala; el adjetivo “una”, que ocupa el primer lugar en una serie ordenada de elementos; y el sustantivo “fosa”, que es un hoyo hecho en la tierra para enterrar uno o más cadáveres.	Esta frase se ubica en el párrafo séptimo de la noticia, y es parte de la narración completa de los hechos del crimen, donde se relata que los asesinos de la víctima hicieron un hoyo para esconder el cuerpo de la joven y dejarla enterrada aun estando con vida.	+	
Muchachita	Sustantivo que indica a una persona que no ha llegado a la edad adulta, y este término se aplica a las niñas, adolescentes y jóvenes.	Termino que se ubica en el párrafo ocho, como parte de las declaraciones de la abuela de la víctima, quien externaba su tristeza por la pérdida de su nieta, a quien ella veía como su niña.		-
La desmembraron	El vocablo “la”, complemento directo del verbo transitivo; y “desmembraron”, que deriva del verbo desmembrar, el cual denota la acción de separar los	Termino que se encuentra en el párrafo octavo de la nota, y pertenece a una cita textual pronunciada por la abuela de la víctima, quien menciona que los asesinos		-

	elementos que conforman un todo, es decir, dividir y separar los miembros o extremidades de un cuerpo.	de su nieta tienen que ser castigados por las atrocidades que le hicieron.		
Hicieron lo que quisieron con ella	Frase que se compone por el derivado del verbo hacer, “hicieron”, que es el acto de realizar o ejecutar un movimiento, tarea o acción; “lo”, forma de la tercera persona en género masculino para el objeto directo; el pronombre relativo “que”, el cual introduce una acción en la que se indica ciertas características que dicha oración complementa; “quisieron”, proviene del verbo querer, que denota la acción de desear o tener a la posesión o la realización de una cosa; la preposición “con”, indica que una persona acompaña a otra o hace algo junto a ella; y el pronombre personal singular femenino “ella”.	Esta frase se localiza en el párrafo ocho, y es parte de las declaraciones que hizo la abuela paterna de la víctima, quien pide justicia por el crimen de su nieta, el cual fue de forma cruel, al esconder el cuerpo de la joven cavando un hoyo para enterrarla estando aún con vida.		—



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.7

Fecha: 30 julio 2017.				
Noticia: Justicia: Fiscalía acusa a amiga de Rechel.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Justicia	Termino que se define como principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.	Palabra que se ubica en el epígrafe de la nota, y se utiliza para introducir el contenido abordado en la noticia, haciendo énfasis en que las personas involucradas en el crimen están siendo procesadas.	+	
Fiscalía acusa	Frase que se compone por el sustantivo “fiscalía”, que refiere a la oficina o despacho del funcionario público que se encarga en los tribunales de justicia de sostener la acusación, y el verbo en tercera persona del singular, “acusa”, que proviene del infinitivo acusar, que denota la acción de atribuir a una persona la responsabilidad de un delito, o una falta reprobable.	Esta frase se ubica en el título de la noticia, en letras mayúsculas y de color rojo, comunicando que una amiga de la víctima es culpada por el crimen según la fiscalía.	+	

Sospechosos	Adjetivo plural masculino que indica a algo o alguien que da motivos para creer que ha cometido un delito o una mala acción.	Este vocablo se ubica en el sumario de la nota, donde el medio menciona los posibles implicados en el crimen según las investigaciones del caso, y que estas personas son menores y mayores de edad.	+	
Culpable	Adjetivo que refiere a algo o alguien que tiene o se le imputa la culpa de un delito o acto indebido.	Termino que se encuentra en el dato adicional de la nota, y es parte de la explicación que se hace sobre la forma en que será procesada la amiga de la víctima, quien solo pasará seis años en prisión por ser menor de edad.	+	
Presunto involucramiento	Frase que se compone del adjetivo “presunto”, que se sospecha o presume de algo o alguien aunque no esté demostrado; y de “involucramiento”, que es comprometer a alguien en un asunto o situación.	Frase que se localiza en el primer párrafo de la noticia, donde se menciona que la amiga de la víctima será juzgada como menor de edad, decisión que genera inconformidad en la familia afectada del crimen.		-
Menor acusada	Frase compuesta por el sustantivo “menor” que refiera a una persona pequeña de tamaño, edad u otro; y “acusada”, que es una persona a quien se le culpa o responsabiliza de un delito o en un proceso judicial.	Esta frase se localiza en la primera línea del tercer párrafo, donde se explica brevemente que la víctima fue vista por última vez con su amiga, donde el medio la adjetiva como “menor acusada”.		-
Vista con vida	Esta frase se compone por el sustantivo “vista”, que denota la acción de ver; la preposición “con”, indica que una persona acompaña a otra o hace algo junto a ella; y el sustantivo “vida”, que refiere a la existencia de los seres que distingue a los humanos, animales y plantas.	Esta frase se ubica en el segundo párrafo de la noticia, para expresar que la última vez que los familiares vieron a la víctima fue junto a su amiga.	+	

<p>Será juzgada como menor y no como adulta</p>	<p>Frase compuesta por la conjugación verbal en futuro del verbo ser, “será”, que denota vida y existencia; el participio del verbo juzgar, “juzgada”, que refiere el acto de deliberar o procesar a una persona que se encuentra bajo sospecha de algún crimen o delito; el adverbio “como” que introduce una oración que indica el modo de suceder o de ser algo; el adjetivo “menor”, que es una persona la cual no ha llegado a la edad adulta; la conjunción “y”, que funciona para unir palabras; el adverbio “no” se utiliza para negar; y el adjetivo “adulta” quien es una persona que ha pasado la adolescencia y ha llegado a su pleno desarrollo físico y mental.</p>	<p>Esta frase se encuentra en el quinto párrafo de la noticia, y es parte de las expresiones de inconformidad que ha declarado la madre de Rechel sobre el proceso judicial que enfrentan los victimarios, específicamente la amiga de la víctima, quien por ser menor de edad es juzgada de forma diferente según las leyes.</p>		<p>—</p>
<p>Mujer hecha y derecha</p>	<p>Esta frase es un eufemismo, una locución utilizada en Nicaragua para referirse a una fémina casada y con hijos.</p>	<p>Esta locución se ubica en el sexto párrafo de la nota y es parte de una cita textual expresada por la madre de la víctima para manifestar su inconformidad sobre cómo será juzgada la amiga e implicada del crimen, quien a pesar de ser menor de edad, ya tiene un hijo.</p>		<p>—</p>
<p>Ella se negó a sostener relaciones sexuales</p>	<p>Frase compuesta por pronombre personal singular femenino “ella”; el pronombre tercera persona utilizado para formar oraciones pasivas “se”; la conjugación en tercera persona del verbo negar, “negó que indica la acción de decir no a una persona o de no conceder una cosa que se le pide;</p>	<p>En el séptimo párrafo de la noticia el medio expone las declaraciones que realizan los agentes policiales sobre el crimen, donde, la víctima, estando bajo los efectos de alcohol y drogas, se negó a tener relaciones sexuales con uno de los implicados, lo cual desencadenó disgusto y violencia, hasta llegar al crimen.</p>	<p>+</p>	

	<p>la preposición “a”, que introduce el objetivo directo cuando se trata de personas; el verbo transitivo “sostener”, que denota la acción de mantener o defender una idea, teoría, opinión o una actitud sin variar; y “relaciones sexuales” que denota el contacto físico entre personas con el objeto de dar o recibir placer sexual o con fines reproductivos.</p>			
<p>Juerga de drogas y alcohol</p>	<p>Frase compuesta por el sustantivo “juerga”, que denota diversión o fiesta animada, bulliciosa y en la que a veces se cometen excesos; la preposición “de” que indica la causa de un determinado estado o el motivo por el que sucede alguna cosa; el sustantivo “droga”, que denota la sustancia que se utiliza con la intención de actuar sobre el sistema nervioso; la conjunción “y”, que funciona para unir palabras; y el sustantivo alcohol, que es toda bebida que contiene alcohol etílico.</p>	<p>Frase que se localiza en el párrafo once de la noticia, donde las investigaciones policiales refieren que la víctima junto a sus victimarios se encontraban en una fiesta, donde había drogas y alcohol, además se señala que uno de los involucrados en el crimen, y quien no está con vida, era pareja sentimental de Rechel, sin embargo la mamá de la víctima niega que su hija haya sido pareja de este hombre, ya que eran solo amigos.</p>		<p>—</p>
<p>Atroz crimen</p>	<p>El adjetivo “atroz”, denota dolor, sufrimiento, o que algo o alguien es muy intenso y no se puede soportar; y el sustantivo “crimen”, que indica una acción muy mala y censurable o un delito de asesinato.</p>	<p>Vocablos que se ubican en el último párrafo de la noticia; y sigue siendo parte del relato sobre los detenidos por el asesinato de Rechel, donde se menciona que dos de los implicados se encuentran presos en la cárcel modelo por otro delito, y durante las investigaciones la policía los buscó para conocer sus testimonios.</p>		<p>—</p>



Ver nota informativa completa en anexos

Tabla n° 2.8

Fecha: 1 agosto 2017				
Noticia: El ahorcado: Juego antecedió crimen				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Juego antecedió crimen	Frase compuesta por el sustantivo “juego”, que denota una actividad realizada generalmente para divertirse o entretenerse en la que se ejercita alguna capacidad o destreza; la conjugación verbal “antecedió”, que proviene del verbo anteceder y define la acción de estar o ir antes en el tiempo o delante en el espacio de otra persona o cosa que se toma como referencia; y el sustantivo “crimen”, que indica una acción muy mala y censurable o un delito de asesinato.	Esta frase es parte del título de la noticia, y hace referencia a lo ocurrido antes del asesinato, donde la víctima junto a sus victimarios realizaron un juego, el cual fue otro factor que desencadenara el crimen.		—
El ahorcado / Juego del ahorcado	Este grupo de vocablos tienen una misma connotación, porque refieren a otro elemento que antecedió al crimen, en este caso, “el juego del ahorcado”,	Estos vocablos se encuentran en el epígrafe, subrayado en color amarillo, en el título de la nota y en el primer párrafo, donde se especifica que “el juego del		—

	el cual es una actividad realizada generalmente para divertirse o entretenerse en la que dos o más personas piensan en una palabra, frase u oración, y el otro jugador trata de adivinar según lo que se sugiere.	ahorcado” es otro factor que propició el crimen, siendo este juego propuesto por la amiga de Rachel el que desencadenó el asesinato, sin revelarse la causa en sí.		
Ultimada	“Ultimada” es el participio pasado del verbo ultimar, que denota la acción de dar remate, fin o conclusión a alguna cosa, o quitar la vida a alguien.	Este término es utilizado por el medio para dar intensidad al crimen ocurrido, donde la víctima asesinada, además de ser joven, fue enterrada aún con vida.		—
Adolescente victimaria	Estos dos sustantivos se definen así: “adolescente”, persona que ha pasado la niñez y está en un periodo de transición a una etapa más madura y con pleno uso de su mente; y “victimaria”, es aquella persona que por su accionar convierte a otro ser vivo en víctima, sufriendo algún tipo de daño.	El medio utiliza el sustantivo “adolescente” con el calificativo de “victimaria”, en la primera línea del segundo párrafo, refiriéndose a la amiga de la víctima que está implicada en el crimen porque fue quien propuso el asesinato, sin mencionar específicamente el motivo de esta propuesta.		—
Se desmaya / desmayada	Este conjunto de vocablos derivan del verbo intransitivo desmayar, el cual define la acción de perder el ánimo, el valor o las fuerzas.	Estos vocablos aparecen en la noticia como parte de declaraciones sobre lo sucedido el día del crimen, cuando se relata paso a paso el plan ejecutado por los victimarios.	+	
La asfixia	El término “la”, complemento directo del verbo transitivo; y el derivado del verbo asfixiar, “asfixia” que define la suspensión de la respiración y las funciones vitales de una persona, animal o planta por falta de oxígeno.	Este vocablo se encuentra en el segundo párrafo de la nota, donde detalladamente se menciona que la víctima sufrió de asfixia, confundiendo a sus victimarios porque la creían muerta, y prosiguieron a enterrarla aun con vida.	+	
Estrangular	Verbo en infinitivo que indica la acción de ahogar a una persona o animal	Esta palabra se localiza en el cuarto párrafo de la nota, y es parte de una cita	+	

	oprimiéndole por el cuello.	textual aportada por el abogado de la víctima, quien menciona que la primera persona que inicia el asesinato fue la amiga e involucrada del crimen.		
Acusado adulto / Adolescente acusada	Estas dos frases presentan adjetivos, “acusado-acusada”, que señalan a una persona como responsable de algo, ya sea un delito o alguna conducta que es condenable; y los sustantivos, “adulto”, que es la persona que ha pasado el periodo de adolescencia y ha llegado a su pleno desarrollo físico y mental; y “adolescente”, es una persona que ha pasado de la niñez y está en un periodo de transición a una etapa más madura y con pleno uso de su mente.	En la noticia se hace referencia que los implicados del crimen están siendo procesados judicialmente de acuerdo a las edades según las leyes.		—

Además de las palabras y frases claves detalladas en el cuadro anterior, durante el análisis de contenido de las ocho notas informativas se pudo verificar las siguientes particularidades:

- Todas las notas se redactaron en forma impersonal, con un lenguaje sencillo, cotidiano y en ocasiones coloquial, siendo fácil de entender para el lector.
- En los textos informativos prevaleció la repetición de palabras, tanto en sustantivos, como: osamenta, restos, asesinato, víctima, victimario, jovencita, joven, adolescente, entre otros; como en verbos y sus derivados, los cuales son: asesinar, matar, enterrar, golpear, esclarecer, ultimar, sepultar, entre otros.

- En cada nota sobresalía el uso desmedido de adjetivos para describir los hechos, tales como: cruel, salvajemente, asesino, acusado, acusada, culpable, delincuente, criminal, entre otros.
- Los textos informativos presentan algunos párrafos breves y concisos, pero otros extensos, con oraciones simples y compuestas, como se refleja en los siguientes ejemplos de oraciones compuestas: 15 julio, “Rechel Rostrán tenía entre seis meses o un año de haber sido enterrada cuando hallaron su osamenta”; 30 julio, “ella se negó a sostener relaciones sexuales con él mientras tomaban licor y consumían drogas”; 1 agosto, “la menor victimaria fue quien comenzó a estrangular a la menor víctima y después lo hizo el adulto”, entre otras.
- En algunas notas se utilizaron coloquialismos para relatar los acontecimientos, como: “mujer hecha y derecha”, “mujer parida”, “tapar el sol con un dedo”; o grupos de palabras, como acusado, acusada, acusados, acusación, acusar, en la nota del 1 de agosto, para referirse a los implicados del caso.
- Se encontraron aclaraciones innecesarias en las notas, las cuales muestran que el medio no se limitó al abordaje de los hechos, sino que se inmiscuyó en los problemas personales de los afectados, lo cual se desviaba de la noticia, como se muestra en el último párrafo de la nota del 22 julio, o en el sumario de la nota del 23 de julio; asimismo, el medio en la nota del 15 de julio, cuestiona si hay o no mano criminal en el caso, cuál fue la causa y cuántas personas están involucradas en el delito; mientras que en la nota del 23 de julio en el último párrafo el medio expresa varias interrogantes entorno al caso.
- Los títulos de las notas son atractivos, pero no precisos; algunos no tienen claridad, ni relación entre la noticia y el contenido desarrollado, como se observa con exactitud en la nota del 22 de julio; además algunas notas se presentan de forma extensa sin tener contenido de relevancia o nuevo, ocasionando redundancia de información, ya sea en la misma nota, o entre nota y nota.

Y es que la muerte de esta joven, fue un hecho noticioso que sorprendió por la manera en que la víctima fue violentada hasta morir; ya que sus victimarios la golpearon, la mataron y la enterraron estando aún con vida para esconder el delito. Además, hubo una falta de preocupación de las autoridades ante la denuncia de los familiares por la desaparición de la joven, y que, de no ser por la reparación de una tubería por parte de un habitante de la vivienda donde fue enterrada la víctima, los meses pasarían y nunca hubiera sido hallada por parte de las autoridades.

En la siguiente nota periodística, que se titula: “*Caribe Norte: Otra mujer muerta*”, del 14 de julio, se expone el femicidio ocurrido en la región del Caribe norte del país, donde el medio de comunicación plantea los hechos tal y como sucedieron, aunque refleja una connotación negativa y despectiva, ya que la víctima se encontraba fuera de su casa, juzgando el rol que tiene la mujer dentro de la sociedad, y a su vez, se limita a abordar en sí, la problemática del femicidio; esto se observa en las palabras y frases claves que se seleccionaron durante el análisis de contenido que se realizó a esta nota, y que se detallan a continuación:



Ver nota informativa completa en anexos.

Tabla n° 3

Fecha: 14 julio 2017.				
Noticia: Caribe Norte: Otra mujer muerta.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Otra mujer	Esta frase está compuesta por un adjetivo cuantitativo y un sustantivo, como es la palabra mujer, que refiere a una persona adulta del sexo femenino.	Estas palabras se encuentran en el título de la nota periodística, sobresaliendo por estar en color rojo y en letras grandes. Con esta frase el medio hace referencia a que se suma una fémina más a la lista de femicidios cometidos en el país.		–
Noche de celebración	Esta frase está compuesta de dos sustantivos y una preposición. Noche hace referencia al periodo que transcurre desde que se pone el sol hasta que vuelve a salir es decir es lo opuesto al día. La preposición “de” indica la persona o cosa que posee al que complementa. Celebración es un sustantivo que indica una fiesta o acto de celebrar.	Esta frase se localiza en el sumario de la noticia donde se expresa que la víctima se encontraba en compañía de unos amigos y tomando licor, cuando se encontraron al agresor e inició a atacar a todo el grupo, pero solo a esta mujer le causó la muerte. Y el medio refleja una connotación negativa al hecho que la víctima se encontraba fuera de su casa, juzgando el rol que tiene la mujer dentro de la sociedad.		–
Crimen de una joven / Crimen contra la mujer	Estas frases mantienen un mismo significado, donde crimen se define como la acción voluntaria de herir gravemente o asesinar a alguien. Las preposiciones “de” y “contra”, y pronombres “una” y “la” indican el sujeto en quien recae la acción. Las palabras joven y mujer refieren a la persona que es víctima del crimen.	Ambas frases se refieren al acto donde una persona es asesinada, y las palabras “joven” y “mujer” hacen énfasis a la víctima. En algunas partes de la nota informativa se puede apreciar que el medio emite sus propias ideas.		–

Trifulca	Palabra que expresa una riña o pelea callejera en la que intervienen varias personas.	Esta palabra se encuentra ubicada en el primer párrafo de la nota periodística, y es parte de una cita expresada por el agente policial que dio previas declaraciones al medio, además aparece dos veces en el suceso noticioso, siendo una de ellas en el pie de foto.		—
Víctimas mortales	Frase compuestas por dos palabras, un sustantivo y un adjetivo, definiéndose el sustantivo víctimas, a la persona o personas que sufren daño o perjuicio provocado por la acción de otra persona. Y el adjetivo mortales que refiere a la muerte, ya sea que la cause o pueda causar la muerte.	Esta frase se encuentra ubicada en el primer párrafo de la nota periodística, y también es parte de una cita realizada por el agente policial en los momentos que daba las declaraciones de lo ocurrido del crimen.		—
Sangrienta	Este adjetivo refiere al acto que causa un derramamiento de sangre, y que algo o alguien echan sangre o está manchado o mezclado con sangre.	Esta palabra se encuentra en el pie de foto, a manera de explicación de la imagen que fue tomada en la escena del crimen, al momento de hacer la recopilación de los hechos noticiosos, donde se observa a la mujer que quedó tirada en la acera de una casa rodeada de sangre. Asimismo, este adjetivo acompaña a la palabra trifulca con la cual el medio da a entender al lector que la víctima estaba o era parte de una discusión callejera.		—
Autor del crimen	Frase compuesta de: “autor”, sustantivo que define a la persona masculina que hace o causa una cosa; “del”, es una contracción de la preposición de y el artículo él; “crimen”, sustantivo que refiere a una acción muy mala	La frase completa se ubica en el tercer párrafo de la noticia, siendo parte de una cita de las declaraciones de los oficiales que se encontraban en la escena del hecho.	+	

	y censurada, como un delito de asesinato.	Cuando el medio menciona esta frase como parte de una cita textual se limita a comunicar lo declarado por los policías sin emitir opinión alguna.		
Víctima / Víctimas	Sustantivo singular o plural que indica persona o animal que sufre un daño o un perjuicio a causa de determinada acción o suceso.	Este término a lo largo de la noticia aparece cinco veces en diferentes párrafos, refiriéndose siempre al maltrato que reciben las mujeres tanto por sus parejas, exparejas o amigos cercanos a ellas, que se sienten con el derecho de lastimarlas y hasta matarlas, por el simple hecho de que estas féminas ya no quieren estar con ellos o jamás los vean con las mismas intenciones que ellos tengan.		—
Agresión / Agresiones / Agresor	Los sustantivos agresión y agresiones, refieren a la acción violenta que realiza una persona con la intención de causar daño a otra. Mientras que la palabra agresor, define a la persona masculina que comete una agresión.	Estos vocablos aparecen dos veces en la nota, refiriéndose a los actos que se le imputan al acusado, son parte de citas textuales del oficial...		—
Vulgareo	Palabra que indica irrespetar, ridiculizar o burlarse de alguien.	Termino que se ubica en el cuarto párrafo de la noticia, como parte de la narración de los hechos, donde se señala que la causa del crimen fue la burla que recibió el agresor por parte de la víctima y su grupo de amigos, lo que conllevó a que el victimario reaccionara de esta forma violenta.		—
Él saco un machete	Esta oración completa, se define por: “él” que es un articulo singular masculino; “sacó” que	Esta oración se encuentra ubicada en el cuarto párrafo de la nota		—

	proviene del verbo sacar, y está en tercera persona del singular del pretérito indicativo, y denota la acción de quitar un objeto de su sitio o exhibir algo oculto; “un”, determinante indefinido que refiere a personas o cosas; y el sustantivo “machete” que indica un cuchillo grande con hoja ancha y afilada.	periodística, siendo parte de una cita textual proporcionada por el oficial al momento de la recopilación de pruebas ante este suceso que terminó con la vida de una fémina.		
Inició a agredirlas	Frase que se define por: “inició” que proviene del verbo iniciar, que refiere al acto de hacer, partir o surgir un hecho, acontecimiento o actividad que no existía u ocurría pase a existir o hacerse; “a”, preposición que denota el complemento de la acción del verbo; y “agredirlas”, que proviene del verbo agredir, que indica la acción de cometer un daño o agresión contra una persona.	Esta frase se ubica en cuarto párrafo de la nota, y también pertenece a la declaración proporcionada por el oficio que se encarga de recoger los datos del hecho.	+	
Cometidos por exparejas	Frase definida por: “cometidos”, que proviene del verbo cometer, que es realizar una acción que incurre en un error, falta o delito; “por” es una preposición que indica lugar o persona a través de la cual se pasa o produce un movimiento; y “exparejas”, sustantivo en plural que refiere a personas que alguna vez mantuvieron algún tipo de relación o estuvieron asociadas.	Esta frase se encuentra en el párrafo seis de la noticia, como parte de la información proporcionada por el organismo Católicas por el Derecho a Decidir, sobre las estadísticas de asesinatos a mujeres, donde se menciona que se ha contabilizado un incremento de estos crímenes causados principalmente por parejas o exparejas, que consideran que pueden disponer de la vida de las mujeres.	+	
23 mujeres asesinadas	Esta frase se define por: “23” número que refiere a la cantidad de algo; “mujeres”, sustantivo en plural que indica a personas adultas del sexo femenino; y “asesinadas”, que es el participio en plural del verbo	Frase ubicada en el dato adicional de la nota, donde se le proporciona al lector la información sobre la cantidad de féminas que han sido asesinadas en los primeros meses	+	

	asesinar, que es el acto de matar a alguien.	del año, aunque el medio publica esta información precisa, no determina la fuente de donde se obtiene este dato.		
--	--	--	--	--

Durante se realizó el análisis de contenido a esta noticia, no solo se encontraron las palabras y frases claves descritas en el cuadro anterior, sino que los siguientes aspectos:

- La nota se redactó en forma impersonal, con un lenguaje sencillo, cotidiano, en ocasiones coloquial, presentando algunos párrafos breves y concisos, pero otros extensos, con oraciones simples y compuestas, siendo fácil de entender para el lector.
- Se encontró nuevamente el fenómeno de repetición de palabras en el texto informativo, donde los sustantivos: mujer, joven, víctima, violencia, crimen, agresor, aparecen varias veces en la nota.
- Se utilizan los adjetivos: sangrienta y mortales; y los coloquialismos trifulca y vulgareo, para resaltar los hechos noticiosos.
- Los verbos que más se usaron fueron: registrar, agredir y asesinar, los cuales aparecen en el texto informativo en diferentes ocasiones como: registró, registrada agredirlos, y asesinadas.
- En el texto informativo se hallan grupos de palabras que reiteradamente se usan para narrar los hechos, tales como: víctima, víctimas, mujer, mujeres, crimen, crímenes, agresiones, agresor.

- La nota presenta un título atractivo, así como, aclaraciones innecesarias de los hechos, haciendo creer al lector que a la víctima le sucedió este crimen por encontrarse fuera de su casa, juzgando de forma despectiva acerca del rol que tiene la mujer dentro de la sociedad, como se observa en las siguientes oraciones: “otra mujer muerta”, “una noche de celebración entre amigos terminó con el crimen de una joven”, y “el crimen ocurrió en horas de la madrugada de ayer en medio de una trifulca”.

En la siguiente tabla se detalla el análisis de contenido realizado a la nota informativa del 26 julio, la cual se titula: “Femicidio: La acechó hasta matarla”; donde el medio de comunicación categoriza la noticia desde el título, ya que se ubica la palabra femicidio como epígrafe, para resaltar el hecho noticioso desarrollado en la nota y generar un efecto atrayente en los lectores; asimismo, se observa el tipo de mensaje que emite el medio en las siguientes palabras y frases claves seleccionadas durante el análisis:



Ver nota informativa completa en anexos.

Tabla n° 4

Fecha: 26 julio 2017.				
Noticia: Femicidio: La acechó hasta matarla.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Femicidio / Femicidios	Estos vocablos definen uno o varios asesinatos de una mujer por razones de su sexo, como forma de violencia machista.	En el epígrafe de la nota, se ubica la palabra “femicidio”, la cual está subrayada en amarillo, para hacer referencia al contenido que se expone, mientras que, en el último párrafo se vuelve a mencionar este vocablo para señalar que este delito afecta a las madres e hijos de las víctimas; asimismo el término femicidios se localiza en el pie de foto, donde la imagen no tiene ninguna relación con la información que se está explicando, y en el párrafo seis se utiliza esta palabra para referirse a las víctimas de estos crímenes.	+	
La acechó hasta matarla	Esta frase se compone de “la”, complemento directo del verbo transitivo; la conjugación verbal “acechó”, la cual denota la acción de observar con atención y cautela a alguien sin ser visto, para atacarlo o hacerle algún daño; la preposición “hasta”, que indica el límite de una acción o el momento en que deja de realizarse una acción; y “matarla” que proviene del verbo matar que refiere a la acción de quitar la vida.	Esta frase es el título de la noticia, se encuentra en letras mayúsculas, y la mitad de la frase está en rojo y la otra mitad en negro. El medio hace un mayor enfoque en la palabra “la acechó”, ya que sobresale del título, restándole importancia a la frase “hasta matarla”, es decir que, con esta frase como título de la noticia, el medio busca atraer la atención del receptor y generar impresión sobre la temática abordada en la nota.		-
Exmarido la mató	Frase compuesta por el sustantivo “ex marido”, se define como la	Esta frase se ubica en el sumario de la noticia, donde el medio expone lo principal		

	<p>persona que tuvo una relación sentimental con alguien y que ahora ya no la tiene; el artículo determinante femenino singular “la”, y de la conjugación verbal del infinitivo matar, “mató”, que refiere la acción de quitar la vida.</p>	<p>del suceso, antes de hacer el desarrollo de la nota informativa. Cabe mencionar que esta frase es parte de la narración de los hechos, donde la víctima quiso escapar de la violencia de su ex marido, sin embargo no puedo porque fue asesinada.</p>	+	
<p>La venía amenazando de muerte</p>	<p>Esta frase se compone de “la”, complemento directo del verbo transitivo; la conjugación verbal del infinitivo venir, “venía”, que refiere a la acción de seguir inmediatamente a una cosa o ir hacia el lugar donde está una persona; “amenazando”, deriva del verbo amenazar, se define como advertencia, cosa o persona que constituye una posible causa de riesgo o perjuicio para alguien o algo; la preposición “de”, que indica persona o cosa que posee el nombre al que complementa; y el sustantivo “muerte”, que denota el fin de la vida, el proceso de extinción de un ser vivo.</p>	<p>En el sumario de la nota se ubica esta frase, resaltando el hecho que antes del crimen, la víctima había sido advertida sobre su muerte, y que esta fémina estaba huyendo de su agresor. Luego en el primer párrafo de la noticia aparece la palabra “amenazas”, como parte de una cita textual de las declaraciones que hace la cuñada de la víctima a la policía sobre los hechos del asesinato, como fueron las constantes amenazas que recibió la víctima por parte de su agresor.</p>		—
<p>Se encontraba en sus cinco sentidos</p>	<p>Frase compuesta por un pronombre personal, “se”, que se utiliza en los verbos o construcciones pronominales cuando el sujeto es de tercera persona; el participio del verbo encontrar, “encontraba”, que define la acción de dar de manera casual</p>	<p>Esta frase ubicada en el primer párrafo de la nota, es una locución utilizada de forma recurrente en el habla popular nicaragüense, para referirse, en este caso, que al momento del crimen el agresor estaba consciente de lo que hacía, según declaraciones que hace la cuñada de la víctima.</p>		—

	con una persona o cosa que se busca; la preposición “en”, que indica el lugar donde está algo, específicamente si está en el interior de algo; y la locución “cinco sentidos”, que refiere a la capacidad que poseen las personas y que ocupan diariamente en la vida cotidiana.			
Mató de una puñalada	Esta frase se compone de una conjugación verbal del infinitivo matar, “mató”, que denota la acción de quitar la vida; la preposición “de”, que indica persona o cosa que posee el nombre al que complementa; el numeral cardinal “una”, que refiere al nombre que acompaña o sustituye en una vez; y el sustantivo “puñalada”, se define como golpe cortante dado con un puñal u otra arma blanca de hoja corta y afilada.	En el segundo párrafo de la nota se ubica esta frase, como parte de la descripción que hace el medio de la forma en que la víctima fue asesinada, específicamente que el agresor mató de una sola puñalada en el pecho.		—
Cuchillo ensangrentado	Estos dos vocablos se definen así: “cuchillo”, es un sustantivo que refiere a un arma cortopunsante que puede causar daño severo sino se usa con seguridad; y “ensangrentado”, es un adjetivo que indica estar con sangre.	En el tercer párrafo de la noticia se ubican estos vocablos, donde el medio los utiliza para describir la escena del crimen y generarle al lector la imagen precisa de cómo el agresor llevaba en su mano el arma que utilizó para matar a su víctima.		—
Hechor	Este término es un sustantivo y refiere a una persona que realiza una acción o se le atribuye	Palabra que se ubica en el tercero y cuarto párrafo de la noticia, utilizada para señalar que la expareja de la víctima fue su	+	

	determinado acto.	agresor y asesino, además se recalca que la policía no ha declarado sobre este caso, en especial por el “hechor” del femicidio.		
Huérfanos por femicidios	Frase que se compone por un sustantivo, “huérfanos”, que es toda persona privada a través de la muerte o desaparición, por el abandono, deserción, separación o pérdida de ambos padres, es decir son los niños cuyos padres están ausentes o muertos, o simplemente los abandonaron; la preposición “por”, que indica el lugar a través del cual se pasa o se produce un movimiento; y el sustantivo “femicidios”, que denota uno o varios asesinatos de una mujer por razones de su sexo, como forma de violencia machista.	En el párrafo seis de la noticia se menciona el número de niños que han quedado huérfanos debido a los asesinatos de mujeres por parte de sus parejas o exparejas, y una vez sucedido el crimen los hijos pasan a la tutela de abuelas, quienes, muchas veces, son personas ancianas ya sin fuerzas para criar a estos niños.	+	
Víctimas	Esta palabra es un sustantivo que refiere a una persona o personas que sufren un daño o perjuicio por culpa ajena o por causa fortuita.	Este vocablo aparece dos veces en la nota, primero en el cuarto párrafo y luego en el sexto, donde se hace referencia al daño que sufren las mujeres que son asesinadas por sus parejas o exparejas, y de los hijos de estas, quienes quedan sin una madre y un padre.	+	
Proceso doloroso	Estos dos vocablos se definen así: “proceso”, es un sustantivo que denota un conjunto de fases sucesivas de un fenómeno o hecho completo; y “doloroso”, es un adjetivo que indica una experiencia sensorial y emocional,	Ambas palabras se localizan en la última parte de la nota, como parte de una cita textual de las declaraciones que hace la psicóloga Elsanía Espinoza, sobre la falta de atención a los familiares de las víctimas, quienes tienen que vivir su proceso de duelo en silencio o de forma breve para		—

	desagradable, que pueden experimentar todos aquellos seres vivos que disponen de un sistema nervioso central.	encargarse de la crianza de los hijos de las víctimas y así evitarles más dolor a estos.		
--	---	--	--	--

Aparte de las palabras y frases claves detalladas en el cuadro anterior, y seleccionadas durante el análisis de contenido de la nota informativa, se pudo verificar las siguientes particularidades:

- El texto informativo se redactó en un lenguaje sencillo, cotidiano y en forma impersonal, siendo fácil de entender para el lector.
- La nota presenta algunos párrafos breves y otros extensos, los cuales están escritos en forma concisa con oraciones simples, tales como: “Este hombre mató de una puñalada a Elisa Saiman”; “Eliza Saiman deja a seis hijos”; entre otras; o con oraciones compuestas, como: “Mi cuñada me decía que no quería nada con su pareja sentimental debido a que él la venía amenazando de muerte meses atrás”; “las madres de las víctimas de femicidio enfrentan un proceso doloroso y complejo porque tienen que dejar a un lado sus emociones para atender a sus nietos”; y otras.
- Se encontraron nuevamente los fenómenos de repetición y grupos de palabras para describir los hechos, donde los sustantivos: crimen, hechor, muerte, mujeres, huérfanos, amenazas, abuela, femicidio, femicidios, víctimas, víctima, pareja, expareja, exmarido, familia, familias; se utilizan de forma reiterativa en el texto informativo.

- Los verbos más usados fueron: acechar, seguir, matar, pedir, amenazar y ultimar; los cuales aparecen en la noticia en diferentes ocasiones como: acechó, seguía, mató, matarla, pidió, amenazando y ultimadas.
- No se utilizaron adjetivos de forma desmedida, sin embargo para resaltar los acontecimientos se emplearon los adjetivos: ensangrentado, doliente, doloroso y vulnerable; asimismo solo se halló el coloquialismo “en sus 5 sentidos”.
- En la nota no se presentaron aclaraciones innecesarias de los hechos, mientras que el título es llamativo, atractivo, para el lector, porque muestra el abordaje de la temática del femicidio, el cual se desarrolla en todo el contenido de forma extensa y con datos de especialistas en esta problemática social; aunque, no se plantea de forma más profunda, ni con la preocupación que se merece de cómo hacer realmente para prevenir este problema que afecta a las familias nicaragüenses.

Las siguientes tablas describen el análisis de contenido de dos notas informativas, publicadas el 24 y 29 de julio, las cuales abordan una sola noticia, acerca del hallazgo de un cuerpo sin vida de una mujer, quien no tenía piel en su rostro y dificultaba la identificación de esta persona. Asimismo, el medio de comunicación expone la posibilidad de identificar el cuerpo, vinculándolo con una mujer desaparecida y buscada por su cónyuge en el departamento de León, a pesar que las autoridades no han hecho una declaración oficial sobre este caso. Por lo cual se seleccionaron las siguientes palabras y frases claves que demuestran el tipo de mensaje emitido en la noticia, y que se detalla a continuación:

Ver nota informativa completa en anexos.



Tabla n° 5.1

Fecha 24 julio 2017				
Noticia Misterio: ¿Quién es la mujer sin rostro?				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Misterio	Vocablo que indica cosa secreta, reservada o muy recóndita, que no se puede comprender o explicar.	Esta palabra es el epígrafe de la nota, la cual el medio utiliza para dar a conocer a los lectores que la noticia es un hecho desconocido, sin explicación o sin resolver.		—
¿Quién es la mujer sin rostro?	Frase compuesta del pronombre interrogativo “quién”, que refiere a una persona; la conjugación en presente del verbo ser, “es”, que indica la acción de haber, existir, estar en lugar o situación; el artículo determinante singular femenino, “la”; el sustantivo, “mujer”, que es una persona del sexo femenino; la preposición “sin”, que denota la carencia o falta de algo; y el sustantivo “rostro”, que señala la parte anterior de la cabeza humana, la cual tiene un aspecto característico propio de algo o de alguien.	Frase que es el título de la nota, la cual cuestiona la identidad de una mujer, quien es una persona totalmente desconocida por no poseer un rostro que la identifique.		—

Hallazgo del cadáver	Esta frase se compone de “hallazgo”, que denota el acto de dar con alguien o algo sin buscarlo o que se busca; la contracción “del”, la cual se forma de la preposición de y el artículo el; y el sustantivo “cadáver”, que refiere a un cuerpo muerto.	Esta frase aparece dos veces en la nota, mientras que la palabra “cadáver” aparece tres veces, donde se explica que se encontró es una zona desolada de la capital, el cuerpo sin vida de una mujer, quien no presentaba la piel del rostro, causando dificultad para identificarla.	+	
Predio montoso	Estos dos vocablos se definen así: el sustantivo “perdió”, que refiere a una finca, hacienda, tierra o posesión inmueble; y el adjetivo “montoso”, que indica algo relativo o abundante a los montes.	Ambos vocablos aparecen dos veces en la nota, haciendo referencia al lugar donde se encontró el cadáver, el cual es descrito por el medio como desolado a pesar de estar cerca de una pista en la capital.		–
La desconocida	El término “la”, es un artículo determinante singular femenino, y el adjetivo “desconocida”, que refiere a algo o alguien muy cambiado, irreconocible, ignorado o no conocido de antes.	Este término aparece dos veces en la nota, y se utiliza para hacer referencia al cuerpo encontrado sin vida y sin identificación.		–
Víctima	Sustantivo que denota a una persona que sufren un daño o perjuicio por culpa ajena o por causa fortuita.	Palabra que aparece en el cuarto párrafo de la nota, como parte de las declaraciones que hizo la policía sobre las investigaciones del cuerpo encontrado.	+	
Investigaciones del crimen	Frase que se compone del sustantivo “investigaciones”, que denota la acción de investigar o el resultado de este acto, que a través de un conjunto de métodos busca descubrir, ampliar o desarrollar un asunto o tema; la contracción “del”, la cual se forma de la preposición de y el artículo el; y el sustantivo “crimen”, que	Esta frase aparece al final del segundo párrafo de la nota, donde se asegura que el cuerpo sin vida encontrado, es parte de un crimen que está siendo investigado por la policía.	+	

	indica la acción muy mala y censurada, como el delito de asesinato.			
Maleza del campo	Esta frase está compuesta de dos sustantivos, donde “maleza”, se define como la espesura que forma la multitud de arbustos, o la abundancia de malas hierbas; la contracción “del”, la cual se forma de la preposición de y el artículo el; y el sustantivo “campo” que refiere a la tierra, sembrados, cultivos o un terreno extenso fuera de poblado.	Frase que aparece dos veces en la nota, como parte de la descripción que hace el medio sobre el lugar donde fue encontrado el cadáver, el cual, a pesar de estar ubicado dentro de la ciudad, es un sitio casi rural.		—
Escuetamente	Adverbio que indica algo o alguien de manera escueta, breve, concisa o sin adornos.	Vocablo que aparece en el segundo párrafo de la nota, donde el medio califica de poca información las declaraciones que brindó la policía sobre el caso.		—
Árido	Adjetivo que denota algo o alguien estéril, seco, desértico, de poca humedad o de material rocoso natural.	Palabra que se encuentra en el octavo párrafo de la nota, donde se detalla el lugar en que se encontró el cuerpo de la mujer.		—

Ver nota informativa completa en anexos.



Tabla n° 5.2

Fecha: 29 julio 2017.				
Noticia: León: Esposo en vilo por identificación de cadáver.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Esposo en vilo por identificación de cadáver	Frase que se compone del sustantivo “esposo”, define a una persona casada o unida a otra en matrimonio; la locución adverbial “en vilo”, que denota indecisión, inquietud, zozobra, sin el apoyo físico necesario o sin estabilidad; el sustantivo, “identificación”, que indica reconocer si una persona o cosa que se busca o que en realidad son distintas se consideren como la misma; la preposición “de”, que expresa posesión o pertenencia; y el sustantivo “cadáver”, que refiere a un cuerpo muerto.	Frase que es el título de la nota, donde se refiere a que el cadáver encontrado días antes y publicado en la nota informativa del 24 de julio, podría corresponder a la mujer que es buscada en el departamento de León por su esposo, y quien se encuentra en zozobra por la identificación del cadáver.		–
Cuerpo encontrado	El sustantivo “cuerpo”, refiere al conjunto de órganos que constituyen a un ser vivo; y el participio del verbo encontrar, “encontrado”, que indica la acción de dar con alguien o algo sin buscarlo o que se busca.	En un solo párrafo, el medio de comunicación redacta toda la información de la nota, la cual aborda sobre la posibilidad de identificar el cuerpo de una mujer encontrado días antes, vinculándolo con una mujer desaparecida y buscada por su cónyuge en el departamento de León, a pesar que las autoridades no han hecho una declaración oficial sobre este caso.		–
Contactada mediante chat	Frase que se compone por el participio del verbo contactar, “contactada”, que indica la acción de establecer contacto o comunicación con alguien; preposición	Esta frase es parte de las declaraciones del cónyuge de la mujer desaparecida y buscada en el departamento de León, quien refiere sobre la posible causa y		–

	“mediante”, que denota la ayuda de o por medio de algo o alguien; y el vocablo “chat”, que señala el intercambio de mensajes electrónicos a través de internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas.	persona involucrada en la desaparición de su esposa.		
Desaparecida	Termino que es el participio del verbo desaparecer, que refiere a una persona o cosa que deja de existir, de estar a la vista, o pasa a estar en un lugar que se desconoce su paradero.	Con este término se establece que la mujer buscada por su cónyuge en el departamento de León se halla en paradero desconocido, si saber si está con vida, y con la posibilidad de ser la mujer encontrada sin vida días antes.		—

En el análisis de contenido de las dos notas, también se pudo constatar los siguientes aspectos:

- El texto informativo se redactó en un lenguaje sencillo, cotidiano y en forma impersonal, siendo fácil de entender para el lector; asimismo, ambas notas presentan párrafos breves, concisos, con oraciones simples y compuestas, a pesar que la noticia del 24 de julio consta de 10 párrafos, en cambio la del 29 de julio es un solo párrafo.
- Las dos notas repiten sustantivos como: mujer, identificación, cuerpo y cadáver. Mientras que, solo en la noticia del 24 de julio se reiteran los siguientes: rostro, predio, maleza, campo, policía, pista, sitio y hallazgo.
- El verbo utilizado en ambos textos informativos fue encontrar, en sus derivados: encontrado y encontró. Sin embargo, en la nota del 24 de julio se suman los verbos: producir, descubrir, reconocer y denunciar, los cuales

aparecen en el texto como: produjo, descubrió, reconocerla y denunciar; mientras que el 29 de julio, el verbo temer, con su derivado teme.

- Las noticias no presentaron uso desmedido de adjetivos, pero en la nota del 24 de julio se emplearon los siguientes para relatar los acontecimientos: montoso, desconocida, media, oscuro, crespo, inflamado y árido; mientras que en la del 29 de julio sobresale el adjetivo desaparecida.
- Los títulos de las dos notas aparecen de forma llamativa y atractiva para el lector; sin embargo, el contenido desarrollado fue de modo preciso y no se hallaron coloquialismo, ni aclaraciones innecesarias de los hechos; a pesar que las autoridades no han hecho una declaración oficial sobre este caso, lo cual puede generar tergiversación de la información, por solo quedarse en posibilidades y no ser planteada de forma más profunda, ni con la preocupación que se merece.

En la siguiente nota, publicada el 1 de agosto de 2017, que se titula: “30 años para Exsuegra asesina”, aborda la secuencia del caso de la mujer que mató a su exnuera, quien recibió sentencia por este delito, el cual no fue visto, social y jurídicamente, como femicidio; sin embargo, es parte de esta problemática social, ya que esta noticia evidencia no solo la relación familiar entre la víctima y su victimaria, sino que, muchas veces, es la misma mujer la reproduce el modelo patriarcal machista, hasta el punto de causar un daño o cometer un crimen, por el paradigma de ver a las personas del sexo femenino como un objeto inferior dentro de la sociedad. Todo esto se detalla a continuación en la tabla que muestra las palabras y frases claves seleccionadas durante el análisis de contenido:

Ver nota informativa completa en anexos.



Tabla n° 6

Fecha: 1 agosto 2017.				
Noticia: 30 años para Exsuegra asesina.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
30 años para exsuegra asesina	Frase compuesta por: el número “30”, que señala la cantidad de algo; el sustantivo “años”, que denota un lapso o periodo del tiempo; la preposición “para”, que indica el fin o término a que se encamina una acción; el sustantivo “exsuegra”, que refiere a la madre de la persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja sentimental de otra; y el adjetivo calificativo “asesina” que expresa el acto de matar a alguien con alevosía o ensañamiento.	Esta frase es el título de la nota, que aparece en letras grandes y mayúsculas de color negro, la cual el medio utiliza para denotar que hay justicia por un hecho delictivo, sin embargo, sobresalen los vocablos “exsuegra asesina” que dan una mayor connotación a la persona que cometió el crimen y es culpable. Además, los términos “30 años” se repiten en el tercer párrafo, donde se menciona la condena otorgada a la acusada.		—
Por haber robado y	Esta frase se compone de la preposición “por” que denota	Frase que se encuentra en el primer párrafo de la nota, donde se explica que		—

asesinado a su exnuera	causa, el medio o modo de ejecutar algo; el verbo “haber”, que para conjugar otros verbos en los tiempos compuestos sirve como verbo auxiliar; el participio del verbo robar, “robado”, que indica el acto de hurtar, quitar o tomar para sí con violencia, fuerza o de cualquier modo que sea lo ajeno; la conjunción “y”, que funciona para unir palabras; el participio del verbo asesinar, “asesinado”, que refiere al acto de matar a alguien con alevosía o ensañamiento; la preposición “a”, que precede al complemento directo e indirecto; el adjetivo posesivo de tercera persona usado ante sustantivo “su”; y el sustantivo “exnuera”, quien es la persona que ha dejado de ser cónyuge o pareja sentimental femenino del hijo de una persona.	“por haber robado y asesinado” a su víctima, la acusada es condenada. Resaltando la palabra “exnuera”, con la cual se manifiesta los lazos familiares que unen a la víctima y a la acusada, quedando en evidencia que muchas veces es la misma mujer la que duplica el modelo patriarcal machista, hasta el punto de cometer un femicidio, por el simple hecho de ver a la mujer como un objeto inferior dentro de la sociedad.		
Pena máxima	Es una expresión compuesta por dos sustantivos, los cuales denotan la acción de castigar la falta o delito cometido por una persona.	Estos vocablos aparecen en el tercer párrafo de la nota, explicando que el código penal de Nicaragua tiene como pena máxima 30 años de cárcel para este tipo de delito.	+	
Delito de encubrimiento	Esta frase se compone del sustantivo “delito”, que indica una acción o cosa reprobable donde se quebranta la ley; la preposición “de”, que expresa posesión o pertenencia; y “encubrimiento” que	Frase que aparece en el cuarto párrafo, donde se narra que la jueza dictó sentencia a la otra persona implicada en el caso, declarándolo como encubridor del delito cometido.	+	

	refiere al hecho o la acción de ocultar algo, en este caso un delito.			
La mujer	Estos dos términos se definen así: “la”, artículo determinante en forma singular y femenina; y “mujer”, sustantivo singular que indica a personas adultas del sexo femenino.	Con esta expresión se inicia el quinto párrafo de la nota, donde el medio se refiere a la acusada, explicando sobre los años de condena y la posición reservada con que se presenta ante los cuestionamientos de los periodistas.		—
Hermética	Este adjetivo indica a alguien o algo que es impenetrable o cerrado.	Palabra que está en el quinto párrafo, como parte del relato que hace el medio sobre la posición reservada con que se presenta la acusada ante los cuestionamientos de los periodistas de su sentencia.	+	
Segundo sentenciado	Vocablos que se definen así: “segundo”, el adjetivo que sigue inmediatamente en orden al o a lo primero; y el participio del verbo sentenciar, “sentenciado”, que denota el acto de dar, pronunciar o condenar por sentencia en materia penal.	Estos dos términos se encuentran en el sexto párrafo, donde se describe que la otra persona implicada en el caso, a pesar de haber recibido sentencia, insiste en su inocencia.	+	
Condenada / Condenó / Condena	Este grupo de palabras se relacionan entre sí, debido a que refieren una misma acción, donde “condenada”, es el participio del verbo condenar, mientras “condenó” es la conjugación en pretérito del mismo verbo, y el sustantivo “condena” que indica la acción de condenar, es decir, la acción de un juez de pronunciar sentencia, imponiendo al reo la	Estas palabras aparecen en diferentes partes de la nota informativa, explicando sobre el castigo que se les impuso a los acusados. En el primer y segundo párrafos se encuentran los vocablos “condenada” y “condenó”, con los cuales se relata la sentencia que le fue otorgada a la acusada. Asimismo, se menciona dos veces la palabra “condena”, la primera vez, en el cuarto párrafo, y la segunda, en el séptimo		—

	pena correspondiente o dictando en juicio civil, o en otras jurisdicciones, fallo que no se limite a absolver de la demanda.	párrafo, donde se explica que la otra persona implicada en el crimen también recibió sentencia.		
--	--	---	--	--

Además de estas palabras y frases claves expuestas en el cuadro anterior, se pudo verificar en el análisis de contenido los siguientes aspectos:

- El texto informativo se redactó en un lenguaje sencillo, cotidiano y en forma impersonal, con párrafos breves, concisos, de oraciones simples y compuestas, de fácil entender para el lector.
- Se encontró el fenómeno de repetición de sustantivos, tales como: prisión, años, jueza, sentencia, suspensión, condena, ejecución; y de las frases: 33 años y tres años, los cuales se reiteran en diferentes ocasiones en la nota.
- Los verbos más usados en el texto fueron: condenar, quedar, dejar, decir y pedir, los cuales aparecen como: condenó, condenada, quedará, queda, dejó, dejan, decir, dijo, pedir y pida.
- La noticia presenta grupos de palabras para describir los hechos, como: años – año; juez – jueza – juicio; sentencia – sentenciado; robo – robado; apelar – apelan; asesina – asesinato – asesinado; condena – condenada – condenó; y exnuera – exsuegra.
- La nota no utiliza adjetivos de forma desmedida, sin embargo, para destacar los acontecimientos se emplearon los siguientes: asesina, hermética y segundo.

- En la noticia no se hallaron coloquialismo, ni aclaraciones innecesarias del suceso; pero el título, que aparece de forma llamativa y atractiva para el lector con la frase “exsuegra asesina”, denota la estigmatización que se le hace a la victimaria, por ser mujer, haber cometido este crimen y tener un lazo familiar con la víctima.

En la siguiente nota periodística, publicada el 8 de agosto de 2017, que se titula: “Jinotega: Mata a su compañera y se suicida”, narra el femicidio cometido por un exesposo, quien no soportó que su mujer decidiera abandonarlo ante la violencia sufrida por su parte. Por lo cual, el medio de comunicación realiza un abordaje noticioso amplio, donde se menciona los antecedentes a este crimen, como es el alcoholismo y el machismo, que se mantiene en la sociedad, y hasta se observa en las palabras y frases claves que se seleccionaron durante el análisis de contenido que se realizó a esta nota, y se detalla a continuación:



Ver nota informativa completa en anexos.

Tabla n° 7

Fecha: 8 agosto 2017.				
Noticia: Jinotega: Mata a su compañera y se suicida.				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Mata a su compañera y se suicida	Frase formada por la tercera persona del singular del presente indicativo del verbo matar, “mata”, que denota la acción de quitar la vida a alguien; la preposición “a”, que introduce el objeto directo cuando se trata de personas; el determinante posesivo “su”, que indica relación o pertenencia al nombre que acompaña; el sustantivo “compañera”, que refiera a la persona que comparte con una u otras, la estancia en un lugar, estudios, trabajo, práctica o vida sentimental; la conjunción “y”, que funciona para unir palabras; el pronombre personal “se”, que se utiliza en los verbos cuando el sujeto es en tercera persona; y el derivado del verbo suicidar, “suicida”, que señala el acto deliberado de causarse la muerte.	Esta frase es el título de la nota informativa, y aparece en letras mayúsculas, en color negro y rojo, donde el medio de comunicación describe en la noticia un femicidio. Sin embargo, en el mismo título sobresale el acto cometido por el agresor, quien se quitó la vida luego de haber realizado el asesinato, por lo que se da mayor relevancia al acto del suicidio, y no al delito de haber matado a su esposa o compañera.		—
Conmoción	Sustantivo que denota un sentimiento de pena profunda que sacude el ánimo de una persona, hasta despertarle la compasión o las ganas de llorar.	Palabra con que se inicia el primer párrafo de la nota, y el medio la utiliza para describir la tristeza que experimentaban las personas de la ciudad donde ocurrió el femicidio.		—
Haber sido	Frase compuesta por el verbo	Frase que se ubica en el primer párrafo de la		

abandonado	“haber”, que sirve como verbo auxiliar para conjugar otros verbos en los tiempos compuestos; “sido”, proviene del verbo ser, que denota existencia de persona, animal, cosa, hechos, características y se usa para describir percepciones, opiniones y atribuir al sujeto una cualidad o condición natural o permanente; “abandonado”, participio del verbo abandonar, que indica una persona que está desolada o que fue dejada sola momentáneamente o definitivamente por otra persona con la cual se mantenía una relación de pareja o amistad.	noticia donde el medio relata la situación de violencia que pasaba la víctima, y por la cual, ella decidió separarse de su agresor, sin embargo, esta decisión no fue aceptada por el victimario, quien tomó la decisión de cometer el femicidio.		—
Vivía bolo	Expresión del habla popular nicaragüense que refiere a la permanencia en estado de ebriedad.	Esta expresión se encuentra en el primer párrafo de la nota, como parte del relato de los hechos, donde el medio la utiliza para señalar que el victimario estaba en estado de ebriedad al momento de cometer el femicidio.		—
El sujeto	Vocablo “el”, es un artículo determinante singular masculino; y el término “sujeto” que define a una persona cuyo nombre no se indica.	Se ubica en el cuarto párrafo de la noticia, donde el medio utiliza estos vocablos para referirse al victimario y describir datos impersonales, los cuales se repiten en el siguiente párrafo.		—
Con la pistola al cinto	Frase que se compone por la preposición “con”, indica que una persona acompaña a otra o hace algo junto a ella; el artículo determinante singular femenino “la”; el sustantivo “pistola”, que refiere a	Esta frase se ubica en el párrafo cinco de la noticia, como parte de la narración de los hechos del crimen, ya que el victimario tenía la clara intención de matar a su víctima, porque desde que entró a la casa mostró su arma de fuego.		—

	un arma de fuego de cañón y pequeño calibre que sostiene y dispara con una sola mano; “al” es la contracción de la preposición a y articulo determinante <i>el</i> ; el sustantivo “cinto”, que denota cinturón, faja de cuero estambre o seda que se usa para ceñir y ajustar la cintura.			
Comenzó a discutir	Frase compuesta por “comenzó”, que deriva del verbo comenzar, que denota iniciar o dar principio a algo; la preposición “a”, que precede al complemento directo e indirecto, y el verbo “discutir”, que indica la acción de expresar una opinión contraria a algo o contradecir a alguien.	Frase que se ubica en el párrafo cinco de la noticia, donde el medio relata los hechos que antecedieron al femicidio, como es el caso, de la discusión que tuvo el agresor con la víctima.	+	
La amenazó	Vocablo “la”, complemento directo del verbo transitivo; y el derivado del verbo amenazar, “amenazó”, que denota peligro inminente que surge de un hecho o acontecimiento que aun no ha sucedido, pero de concretarse puede perjudicar a una o varias personas en particular.	Estos términos se hallan en el sexto párrafo de la nota, donde se continúa describiendo los hechos del crimen, puntualizando que el agresor amenazó con un arma de fuego a la víctima, y luego prosiguió a dispararle en la cabeza causándole inmediatamente la muerte.	+	
Disparó	Palabra que proviene del verbo disparar, que denota el impacto que se produce del disparar un arma.	Palabra que se encuentra en el sexto párrafo de la noticia, donde se explica la forma en que el victimario comete el femicidio.	+	
La bala le destrozó la masa encefálica	Esta frase se compone por “la” articulo determinante singular femenino; el sustantivo “bala” que	Frase que se ubica en el párrafo séptimo de la nota, y es parte de la narración de los hechos, donde se describe, con estos términos, de qué	+	

	define un proyectil que disparan las armas de fuego generalmente macizo y terminado en una punta cónica; “le” pronombre en tercera persona para el objeto indirecto; “destrozó”, proviene del verbo destrozar, que indica la acción de dañar o deteriorar gravemente; y “masa encefálica”, que refiere al conjunto de centros nerviosos contenidos en el cráneo.	forma fue asesinada la víctima; asimismo, se menciona que el agresor después de cometer el femicidio, se detonó una bala en el cuello ocasionando que muriera horas más tarde del delito.		
El marido la agredía	Frase compuesta por “el”, artículo determinante singular masculino; “marido”, sustantivo que indica un hombre casado con una mujer; “la”, complemento directo del verbo transitivo; y el derivado del verbo y “agredía”, que proviene del verbo agredir, que señala la acción de cometer una agresión contra una persona.	Esta frase se localiza en el decimo párrafo de la noticia, donde se describen los resultados de las investigaciones policiales acerca del femicidio, específicamente se menciona que la víctima sufría de constante maltrato por parte de su victimario durante el tiempo que convivieron maritalmente, hasta el momento que ella decide separarse, causando molestia en el agresor, quien decide cometer el crimen.	+	
Borrachera	Sustantivo que define el trastorno temporal de las capacidades físicas y mentales a causa del consumo excesivo de alcohol.	Palabra que se encuentra en el párrafo nueve de la nota, donde se describe que la víctima había decidido separarse de su agresor, porque tenía problemas de alcoholismo.		—
Huérfanos	Sustantivo que refiere a una persona que no tiene padre, madre o ninguno de los dos, porque han muerto.	Vocablo que aparece en el último párrafo de la noticia, donde se aborda que el hijo en común que tenían la víctima y el victimario, tendrá que vivir bajo las secuelas de este crimen, asimismo, se menciona la cantidad de niños y niñas que son víctimas de los femicidios.	+	
Ultimadas por sus exmaridos	Esta frase se compone del participio del verbo ultimar,	Frase que se ubica en el dato adicional que aporta las estadísticas sobre las mujeres que		—

	“ultimadas”, que denota la acción de matar a una persona o animal; la preposición “por” indica lugar o persona a través de la cual se pasa o produce un movimiento; “sus”, adjetivo posesivo tercera persona plural; y el sustantivo en plural “exmaridos”, que refiere a un hombre que fue y dejó de ser marido de una mujer.	han sido asesinadas por sus parejas o exparejas según el informe emitido por el organismo Católicas por el Derecho a Decidir.		
Baleadas	Palabra que proviene del verbo balear, el cual indica el acto de disparar repetidamente con arma de fuego contra alguien o algo.	Vocablo que se ubica en el dato adicional de la nota, donde se menciona la cifra de femicidios ocurridos, concretamente los que se produjeron con arma de fuego.	+	

Durante el análisis de esta nota se pudo contrastar las siguientes particularidades:

- El texto informativo se redactó en forma impersonal y extenso, con en un lenguaje sencillo, cotidiano, presentando algunos párrafos breves y concisos, pero otros largos con oraciones simples y compuestas, siendo fácil de entender para el lector.
- Se halló el fenómeno de repetición de sustantivos, lo cuales son: compañera, hombre, vida, casa, vecinos, bala, sujeto, revólver, joven, mamá, años, cabeza y crimen; así como, de frases: dos semanas y 21 meses.
- Los verbos más usados en el texto fueron: tener, buscar, regresar, discutir, ver, destrozar, nacer, sumar, haber, vivir, poner, estar, ser y contar; los cuales aparecen como: tenía, tendrá, buscarla, regresara, regresó, discutiendo,

verlo, verla, viendo, destrozó, nacido, suman, había, haberse, vivía, puesto, ponerlo, estaba, era, fue, fueron, conteo y contabilizan.

- Se encontraron grupos de palabras para describir los acontecimientos, como: papá - padre - paternos; amigo - amigas; vecinos - vecinas; mamá - maternos; marido - exmaridos; mujer - mujeres; casa - vivienda; femicidio – femicidios; organismos - organización; huérfano - huérfanos; hijo - hijito; cerebro - masa encefálica; revólver - pistola - arma; bolo - alcohólico - tomado; disparo - bala.
- Se emplearon de forma moderada los siguientes adjetivos: capaz, salvo, nuevo, huérfano, pocos, mayor y último; asimismo, en el texto informativo no se observaron aclaraciones innecesarias; mientras que, solo se utilizó el coloquialismo “vivía bolo” para referir el estado permanente de ebriedad del victimario.
- El título en la nota aparece de forma llamativa y atractiva para el lector, mostrando la realidad social del femicidio en el país, pero con un discurso ambiguo; el cual hace creer que este crimen sucedió porque la víctima se había separado de su agresor, como se observa en las siguientes oraciones: “el crimen ocurrió en Yalí, donde Ana Leida Vargas Centeno, vivía con su hijito de 21 meses de nacido”; “un hombre que tenía dos semanas de haber sido abandonado por su compañera de vida debido a que solo vivía bolo, fue a buscarla para que regresara a su casa, pero como esta no quiso, la asesinó de un disparo en la cabeza y luego se quitó la vida”; “Oscar Adolfo Zeledón Rizo a buscar a Ana Leida Vargas Centeno, a quien le pidió volver con él”. En cambio, solo en la oración: “la joven tenía dos semanas de haberse separado de Oscar Adolfo Zeledón porque era alcohólico y, durante los tres años que convivieron, Vargas recibió maltrato en cada borrachera del hombre”, se redacta de forma correcta sin prejuicios, aunque, toda la nota narra solo los hechos y da datos estadísticos por parte de entidades especialistas

sin plantear más profunda, ni con la preocupación que se merece de cómo hacer realmente para prevenir este problema que afecta a las familias nicaragüenses.

En la siguiente nota periodística, que se titula: “*Ultrajan y asesinan a anciana solitaria*”, del 10 de agosto de 2017, se expone el femicidio ocurrido en la ciudad de Masaya, donde la víctima, era una anciana de 87 años, que al momento de la agresión se encontraba sola e indefensa, y sus victimarios aprovechando esto, la golpearon y violaron sexualmente hasta asesinarla. El medio de comunicación relata la noticia de forma extensa, al indagar con diferentes testigos los hechos tal y como sucedieron; sin embargo, refleja una connotación negativa y despectiva al centrarse en la idea que la víctima vivía sola en su casa, juzgando siempre el rol que tiene la mujer dentro de la sociedad; como se observa en las siguientes palabras y frases claves seleccionadas durante el análisis de contenido:

Ver nota informativa completa en anexos.



Tabla n° 8

Noticia: Masaya: Ultrajan y asesinan a anciana solitaria.			Fecha: 10 agosto 2017.	
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Asesinato / Asesinos / Asesinan / Asesinaran / Asesinada	Este grupo de palabras refieren a un mismo significado, donde el sustantivo “asesinato”, el adjetivo “asesinos”, y los derivado del verbo asesinar, “asesinan, asesinaran y asesinada”, denotan la acción del verbo asesinar; la cual es matar a alguien con alevosía, ensañamiento.	En diferentes partes de la nota se ubican este grupos de palabras, ya que desde el título, con letras mayúsculas y en color rojo está “asesinan”, en el segundo párrafo “asesinaran”, en el dato adicional “asesinada” y “asesinato”, y en el décimo párrafo aparece dos veces “asesinos”; lo cual refleja que el medio hace un uso reiterativo de estos vocablos, donde se remarca que el acto de asesinar como el hecho noticioso.		—
Anciana solitaria	Estos adjetivos se definen así: “anciana”, es una persona de mucha edad; y “solitaria”, que indica a alguien o algo solo, desierto, sin compañía, retirado, desamparado, que ama la soledad o vive en ella.	Estos dos términos juntos se localizan en el título de la noticia, en letras mayúsculas de color negro; sin embargo, el medio de forma individual utiliza varias veces la palabra anciana, ubicándose en el primer, segundo, séptimo, decimo, onceavo párrafo y en el pie de foto; asimismo, la palabra sola se reitera en el pie de foto, segundo y onceavo párrafo, refiriéndose el medio de forma remarcada que la víctima era una persona de mucha edad; y vivía sin compañía en soledad.		—
Crimen	Este término denota la acción muy mala y censurada, como el delito de asesinato.	Palabra que aparece dos veces en la nota, en el sumario y tercer párrafo, y con la cual el medio describe donde ocurrieron los hechos y que las autoridades están investigándolos.	+	
Viejita	Adjetivo femenino que denota a un ser vivo de edad avanzada.	Vocablo que se encuentra en el sumario de la noticia, como parte de la explicación que hace el medio sobre que la policía investiga el crimen.		—

Desgarrada	El vocablo “desgarrada”, es el participio del verbo desgarrar, que indica la acción de rasgar, romper o hacer pedazos con las manos algo de poca consistencia, o producir una incisión en algo con un instrumento u objeto cortante.	Palabra que aparece en el décimo párrafo, como parte de las declaraciones que hace la familiar de la víctima, sobre cómo fue encontrada en la escena del crimen.	+	
¡Quítenme este hombre de encima!	Frase compuesta por el derivado del verbo quitar, “quítenme”, que denota el acto de impedir o tomar algo separándolo y apartándolo de otras cosas, o del lugar o sitio en que estaba; el adjetivo demostrativo “este”, indica que se está cerca de la persona de que se habla; el sustantivo “hombre”, que refiere a una persona del sexo masculino, varón que ha llegado a la edad adulta; la preposición “de” que señala posesión o pertenencia; el adverbio “encima” que expresa algo o alguien está en lugar o puesto superior, respecto de otro inferior o sobre la propia persona.	Frase que se ubica en la introducción del primer párrafo, y en el octavo párrafo, la cual refiere a una cita textual dicha por la víctima al momento del crimen, sin embargo, el medio la resalta desde el inicio de la nota para atraer la atención del lector y que experimente hasta el último detalle que vivió la víctima.		—
Víctima	Sustantivo que refiere a una persona o animal que sufre un daño o perjuicio a causa de determinada acción o suceso.	Esta palabra aparece varias veces en la nota, en el primer, segundo, cuarto, octavo, decimo párrafo y en el dato adicional, y el medio usa repetitivamente este sustantivo para referirse a la persona perjudicada de este femicidio.	+	
Forma fetal	El sustantivo “forma”, indica el modo o manera en que se hace o en que ocurre algo; y el adjetivo “fetal”, que es relativo al feto o que	Frase que se localiza en el cuarto párrafo, siendo parte de las declaraciones que brinda una vecina de la víctima, donde describe los hechos del crimen y que el medio transcribe		—

	pertenece a este.	de forma precisa.		
Indefensa	Adjetivo que refiere a algo o alguien carente de defensa.	Este término se encuentra en el séptimo párrafo de la nota, como parte de las declaraciones que hace la nieta de la víctima, para indicar que su abuela era una persona carente de defensa, asimismo, este vocablo aparece como subtítulo para los párrafos donde se exponen las declaraciones de la nieta de la víctima.	+	
Drogadictos	Adjetivo que indica a una persona habituada a las drogas.	En el párrafo seis aparece este vocablo, así como la palabra “drogas”, como parte de las declaraciones que realiza una vecina sobre los victimarios, los hechos y las posibles causas del crimen.	+	
Me están matando	Frase compuesta por el pronombre personal en primera persona del singular, “me”, forma que designa a la persona que habla o escribe; la conjugación verbal en presente del verbo estar, “están”, que expresa un determinado estado o hallarse en un lugar, situación, condición o modo actual de ser de una persona o cosa; y el gerundio del verbo matar, “matando”, que indica la acción de quitar la vida a un ser vivo.	Esta frase se encuentra en el párrafo octavo de la nota, y sigue siendo parte de las declaraciones que hace la nieta de la víctima sobre el crimen, expresando de forma precisa las últimas palabras que manifestó la víctima.		–
Signos de violencia	Esta frase se compone del sustantivo en plural “signos”, que refiere a un objeto, fenómeno, acción material, indicio o señal de algo; la preposición “de” que señala	Frase que se ubica en el párrafo noveno, donde la nieta de la víctima expresa lo descrito en el dictamen médico forense, el cual relata que presentaba señales del uso desmedido de la fuerza física para dominarla.	+	

	posesión o pertenencia; y el sustantivo “violencia”, que expresa el acto donde se usa la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.			
La violaron / Abusada / Ultrajada sexualmente	Este grupo de frases refieren a un mismo acto, y se definen así: “la”, complemento directo del verbo transitivo; “violaron”, deriva del verbo violar, que denota el acto de tener acceso carnal con alguien en contra de su voluntad o cuando se halla privado de sentido o discernimiento; “ultrajada” provienen del verbo ultrajar, el cual indica la acción de humillar, despreciar, ofender, maltratar o manosear a alguien con hechos o insultos atentando contra su dignidad, su honor, su credibilidad, especialmente cuando se humilla en público y con violencia; “abusada”, se compone del participio del verbo abusar, que expresa la acción de hacer uso excesivo, injusto, indebido o de trato deshonesto a alguien; y el adverbio “sexualmente”, que indica algo o alguien de manera sexual o desde un punto de vista sexual.	En la nota aparece reflejado un mismo hecho, pero descrito varias veces con diferentes frases, como es el caso de “la violaron”, que se encuentra en decimo párrafo, “abusada sexualmente”, en el noveno párrafo, y “ultrajada sexualmente”, se localiza en el segundo; y es que el medio desde el primer párrafo hace mención, con solo el término “ultrajada”, del acto carnal contra su voluntad que sufrió la víctima.		—
Ensangrentada la cara	Frase compuesta por el participio del verbo ensangrentar,	En el párrafo doceavo se encuentra esta frase, y es parte de las declaraciones que		—

	<p>“ensangrentada”, que señala la acción de manchar o teñir de sangre; el artículo determinante singular femenino “la”; y el sustantivo “cara”, que refiere a la parte anterior de la cabeza humana, la cual tiene un aspecto característico propio de algo o de alguien.</p>	<p>hace otra vecina de la víctima, narra su versión de los hechos.</p>		
--	---	--	--	--

Aparte de estas palabras y frases claves explicadas en el cuadro anterior, se pudo verificar en el análisis de contenido de la nota los siguientes aspectos:

- El texto informativo se redactó en un lenguaje sencillo, cotidiano y en forma impersonal, presentando 18 párrafos, que en su mayoría eran extensos con oraciones simples y compuestas, siendo de fácil entender para el lector.
- Se halló en la nota la repetición de los siguientes sustantivos: anciana, policía, crimen, hombre, edad, delincuentes, persona, vecina, vivienda, víctima, nieta, vecinos, forense, día, mujeres, vida, artículo y muerte; así como de las siguientes frases: 87 años y bajo llave.
- Los verbos más usados en el texto fueron: ultrajar, asesinar, quitar, recordar, vivir, tener, meter, escuchar, asomar, encontrar, poder, ayudar, golpear, haber, decir, ser, hablar, hacer, responder, estar, pedir, poner y conocer; los cuales aparecen como: ultrajan, ultrajada, ultrajaran, asesinan, asesinada, asesinaran, quítenme, recordó, vivía, viviese, tenía, tiene, tengo, metía, metieron, escuchó, asomó, encontraron, encontrado, podía, pudo, ayúdenme,

ayudó, había, habían, hay, ha, decía, dijo, fue, fui, era, son, fueron, hablé, habló, hicieron, haga, hace, respondió, estaba, está, están, estamos, pido, pedimos, ponga, poniendo y conoció.

- La noticia presenta grupos de palabras para describir los hechos, como: anciana - viejita, drogadictos - drogas, abuela - abuelita, asesinos - asesinato, violencia - violenta, heridas - herida, casa - vivienda, vecina - vecinos, barrio - barrios, hija - hijos, y la frase tres detenidos - tres sujetos.
- En la nota se encontró el coloquialismo “huelepega”, el cual refiere a una persona que se droga con pegamento de zapato; asimismo, diversos adjetivos para sobresaltar los acontecimientos, los cuales son: solitaria, indefensa, tranquila, sola, últimas, humilde, fetal, desgarrada, máxima, rígida, nuevo, familiar, privadas, sola, morados, peor, bastantes, temerosos, fuerte y violenta.
- En la nota no se hallaron aclaraciones innecesarias de los acontecimientos a pesar que el texto informativo es extenso; sin embargo, el título aparece de forma llamativa y atractiva para el lector, donde el medio de comunicación se centra en la idea que la víctima vivía sola en su casa, reflejándose que esto fue la causa del crimen, y se observa desde el título con la frase “anciana solitaria”; así como en todo el contenido de la noticia, ya que se juzga el rol que tiene la mujer dentro de la sociedad, como si estar sola tiene una connotación negativa y despectiva.

Estas dos últimas notas periodística, que se titulan: “Informe: 76 mujeres víctimas de violencia” y “Análisis: “La saña se mantiene en femicidios”, del 3 y 9 de agosto de 2017 respectivamente, exponen un recuento de los casos de femicidios que han ocurrido hasta ese periodo, recopilando datos estadísticos sobre esta problemática social, además, hacen un

llamado a la población para evitar más muertes de mujeres a mano de sus parejas o exparejas; por lo que, en el análisis de contenido de ambas notas se seleccionaron palabras y frases claves que muestran el mensaje que se emite y se detalla en el cuadro siguiente:



Ver nota informativa completa en anexos.

Tabla n° 9.1

Fecha 3 agosto 2017				
Noticia Informe: 76 mujeres víctimas de violencia				
Palabra	Concepto	Valoración	Positivo	Negativo
Informe	Sustantivo masculino que denota la acción de informar, es decir, de hacer que alguien se entere de algo que desconoce	Este término es el epígrafe de la nota, ubicándose en la parte superior del título, en letras subrayadas de amarillo, iniciando con letra mayúscula y finalizando con letras minúsculas, expresando el medio con esta palabra que la noticia desarrollada es precisa y revela información nueva para el lector.	+	
76 mujeres víctimas de	Frase que se compone del número "76", que indica la cantidad de algo;	Esta frase aparece dos veces en la nota, la primera en el título, con letras mayúsculas y en	+	

violencia	el sustantivo plural “mujeres”, que define a la persona de sexo femenino; la preposición “de” que indica la persona o cosa que posee el nombre al que complementa; y del sustantivo “violencia” que refiere al acto donde se usa la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.	color rojo, y después se menciona en el primer párrafo, donde se expresa la cantidad de mujeres que han sido víctimas de violencia a nivel nacional, según cifras de la organización Católicas por el Derecho a Decidir.		
Asesinada / Asesinatos	Vocablos que se definen así: “asesinada” que deriva del verbo asesinar, e indica que alguien fue víctima de una agresión o le quitaron la vida; y “asesinatos” que es un delito contra el buen jurídico de la vida de una persona, y de forma específica que consiste en matar a una persona en circunstancias específicas.	Ambas palabras aparecen varias veces en la nota, y desde el sumario, que se encuentra el primer vocablo, se describe la cantidad de mujeres que han sido violentadas y han perdido la vida en lo que va del año.	+	
Sobrevivieron a ataques	Esta frase se compone del derivado del verbo sobrevivir, “sobrevivieron”, que refiere el acto de superar una prueba situación o suceso muy duro, difícil o de gran peligro; la preposición “a” que denota el complemento de la acción del verbo; y el sustantivo plural “ataques”, que indica la acción violenta o impulsiva contra alguien o algo para hacer daño destruir o derrotar.	Esta frase aparece dos veces en la nota informativa, la primera vez en el sumario y la segunda en el primer párrafo de la noticia, como parte de la explicación que se hace sobre las mujeres que han perdido la vida y las que lograron salvarse de la violencia por parte de sus victimarios en lo que va del año.	+	

Evidencia	Palabra que permite indicar una certeza, manifiesto que resulta innegable y que no se puede dudar.	Este término se encuentra en el cuarto párrafo de la noticia, como parte de una cita dada por la directora del organismo Católicas por el Derecho a Decidir, Magaly Quintana, quien expresa que existe una preocupación porque cada día la seguridad de la mujer se va acortando.	+	
Cultura / Violencia machista	Frase compuesta por dos sustantivos, el primero “cultura”, que es un conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, clase social, o época; el segundo “violencia”, es un sustantivo que refiere al acto donde se usa la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.; y “machista”, que proviene del término machismo, que indica actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer.	Estas palabras que juntas tienen un profundo significado, aparecen en la nota informativa como frase “cultura machista” o “violencia machista”, la cual es mencionada para explicar que a diario las mujeres son víctimas de un sistema social que persiste en las familias nicaragüenses, donde se mantiene la idea de superioridad del hombre ante la mujer, provocando en la sociedad inseguridad para las mujeres por los actos de violencia.	+	
Agresor / Agresión / Agresores	Este grupo de palabras se relacionan entre sí, debido a que definen una misma acción, donde los vocablos “agresor / agresores”, refieren a las personas que cometen una agresión; y “agresión”, que denota la acción violenta que realiza una persona con la intención de causar daño a otra.	Estos vocablos aparecen en la nota informativa en diferentes ocasiones, siendo parte de las explicaciones que se hace sobre los lugares más inseguros para las mujeres, y que paradójicamente son sus propias casas donde son víctimas de maltrato y/o asesinadas, ya que tienen al lado a su agresor o agresores. Asimismo, se menciona la palabra agresión en el párrafo siete, en las declaraciones que hace la psicóloga María	+	

	estado, y así conocer la magnitud de la problemática.	país en un periodo determinado.	+	
Saña se mantiene	Frase compuesta por el sustantivo “saña”, que indica violencia, crueldad, daño provocado por sentimiento de odio; el pronombre personal “se”, que se utiliza en los verbos cuando el sujeto es en tercera persona; y “mantiene” que deriva del verbo mantener, que denota la acción de hacer que una cosa continúe en determinado estado, situación o funcionamiento.	Esta frase aparece dos veces en la nota informativa, la primera se encuentra en el título de la noticia, en letras grandes y de color rojo, y la segunda vez, aparece en el primer párrafo, donde se explica que los crímenes de mujeres no han disminuido en los últimos días, en cambio persiste y va aumentando la crueldad y atrocidad en estos crímenes.		-
Femicidios / Femicidio	Sustantivo que refiere al asesinato de una mujer por razón de su sexo, como forma de violencia machista.	Palabra que aparece repetidamente en la nota, ya sea de forma singular o plural, donde se menciona que continúan los asesinatos contra las mujeres, y principalmente la crueldad y atrocidad con que se cometen estos asesinatos.	+	
Prevenir	Verbo que denota la acción de tomar precauciones o medidas por adelantado para evitar un daño, un riesgo o peligro; también es el acto de advertir o avisar a una persona de un daño o peligro.	Palabra que se ubica en el sumario de la noticia, y aparece en el análisis que hace la especialista Lorna Norori sobre el incremento de la violencia en los hogares nicaragüenses, la cual culmina en la muerte de muchas mujeres, por lo que advierte a las mujeres a estar alertas para reconocer los signos de violencia.	+	
Falta educar	Frase compuesta por un sustantivo, “falta”, que indica el hecho de haber menos de lo necesario o de no haber; y el verbo “educar”, que denota la acción de desarrollar las	Vocablos que se ubican en el sumario de la noticia, donde se señala como posible causa del incremento en los femicidios, la falta de educación en la sociedad, donde las mujeres no identifican las relaciones tóxicas y los	+	

	facultades intelectuales y afectivas de una persona de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenece.	hombres están demasiado vinculados con la cultura machista.		
Relaciones de poder / tóxicas	Frase que se compone así: “relaciones”, sustantivo que define el trato social, laboral, amoroso, sexual o de amistad que hay entre dos personas; “de” preposición que indica la persona o cosa que posee el nombre al que complementa; “poder”, verbo que expresa la capacidad, autorización o permiso para hacer una cosa o tener moralmente derecho hacerla; y “tóxicas”, adjetivo plural que refiere a algo venenoso y puede causar trastornos o la muerte a consecuencia de lesiones.	La frase “relaciones de poder” aparece dos veces en la nota en el sumario y en el último párrafo, mientras la frase relaciones tóxicas, también se ubica en el sumario, y con estas frases el medio explica la importancia que tiene para las mujeres identificar una relación insana, y ante cualquier comportamiento violento estar alertas, para evitar que sus parejas o exparejas irrespeten sus derechos humanos.	+	
Ciclo de la violencia	Frase compuesta por el sustantivo “ciclo”, que denota una serie de fases o estados por los que pasa un acontecimiento o fenómeno y que suceden en el mismo orden hasta llegar a una fase o estado a partir de los cuales vuelven a repetirse en el mismo orden; la preposición “de” que indica la persona o cosa que posee el nombre al que complementa; artículo determinante femenino singular “la”; y el sustantivo violencia que refiere al acto donde se usa la fuerza para	Frase que se ubica en el sumario de la noticia, donde la especialista Lorna Norori muestra su preocupación por el incremento de la violencia en los hogares nicaragüenses, la cual culmina en la muerte de muchas mujeres, por lo que aconseja a las mujeres a estar alertas para reconocer los ciclos de la violencia y salir de estos; aunque no se menciona en qué consiste el ciclo de la violencia y que se puede hacer para prevenirlo.	+	

	conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.			
Frenar	Término que define el acto de detener o disminuir la actividad, el desarrollo o la intensidad de algo.	Palabra que se ubica en el primer párrafo de la noticia y pertenece a las declaraciones que hace la representante de la organización Católicas por el Derecho a Decidir para hacer énfasis en que las instituciones pertinentes no están haciendo nada para erradicar esta problemática, que va incrementando cada día.	+	
Femicida	Termino que refiere a la persona que comete el acto de femicidio o el asesinato de mujeres por razón de su sexo.	Palabra que se localiza en el primer párrafo de la noticia y es parte de las declaraciones que hace la representante de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, Magaly Quintana, donde se menciona que las víctimas de estos femicidios son cada vez más jóvenes y no se están tomando acciones para frenar estos crímenes.	+	
Mucho más jóvenes	Esta frase se define por el adjetivo “mucho”, que denota cantidad, numero, intensidad o grado elevado, especialmente cuando es mayor de lo que se esperaba o de lo que suele considerarse normal; el adverbio “más”, señala intensidad o grado elevado mayor de lo que suele considerarse normal; y el sustantivo plural “jóvenes”	Frase que aparece en la nota como parte de las explicaciones que hace la representante de la organización Católicas por el Derecho a Decidir sobre el aumento de femicidios en mujeres jóvenes, siendo una situación preocupante y alarmante en todo el país, ya que refleja el tipo de educación que tienen los hombres y la sociedad que se está creando para las futuras generaciones.	+	
Violencia contra las mujeres	Frase que se compone del sustantivo “violencia”, que refiere al acto donde se usa la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer	Frase que se ubica en el tercer párrafo de la nota, donde se narra sobre los diferentes casos de femicidios a nivel nacional, y se hace un recuento de los niños y niñas que han sido perjudicados por estos crímenes, donde	+	

	algo; la preposición “contra” , que indica oposición o enfrentamiento tanto material como inmaterial; articulo determinante femenino plural “las”; y el sustantivo plural “mujeres”, que define al ser humano del sexo femenino.	quedan sin la protección de una madre o un padre.		
Suicidios / Suicidio	Sustantivo que define el acto de una persona de provocarse la muerte de forma deliberada.	Vocablo que aparece en la nota de forma singular y plural, donde se menciona que los victimarios, para evadir la cárcel luego de cometer el crimen contra las mujeres, toma la decisión de suicidarse, siendo un fenómeno recurrente en los últimos casos de femicidios.	+	

Además de las palabras y frases claves descritas en el cuadro anterior, durante el análisis de contenido de las dos notas informativas se encontraron las siguientes particularidades:

- Ambas notas periodísticas se redactaron en un lenguaje sencillo y en forma impersonal, siendo fácil de entender para el lector por el lenguaje cotidiano y en ocasiones coloquial, que se usa.
- Los textos informativos presentan algunos párrafos breves y concisos, pero otros aparecen muy extensos y con oraciones compuestas, como se observa en los siguientes ejemplos: “esto evidencia que las mujeres tenemos cada vez menos lugares seguros”, “del total de féminas violentadas, 29 fueron asesinadas en Nicaragua”, entre otras.

- El fenómeno de repetición de palabras en las dos noticias prevaleció en sustantivos como: féminas, femicidios, asesinatos, crímenes, víctimas, mujeres, jóvenes, adolescentes, casos, hijos, niños, niñas, exparejas, parejas, victimarios, ataques, violencia, femicida, saña, vida, año, país y reporte.
- Los verbos que más se usaron fueron: ocurrir, registrar, asesinar, violentar, atacar, ultimar, sobrevivir y prevenir, los cuales aparecen en el texto informativo en diferentes ocasiones como: ocurren, ocurrió, ocurrieron, registrados, asesinadas, violentadas, atacadas, ultimadas, sobrevivieron, entre otros.
- En ambos textos informativos se reiteraron adjetivos y grupos de palabras utilizado para describir el hecho noticioso; siendo los adjetivos siguientes: agresor, machista, poco, peligroso, público, desoladas y seguros; así como las siguientes palabras: víctima-víctimas, mujer-mujeres, cómplice-cómplices, casos-caso, suicidio-suicidios, y femicidio-femicidios.
- Las dos notas periodísticas presentan títulos atractivos, donde la información desarrollada es de contenido extenso y de gran relevancia para el lector, ya que se aborda la temática del femicidio desde un punto de vista reflexivo, porque se recopilan y se analizan los datos estadísticos de los últimos asesinatos de mujeres. Además el medio se apoya de especialistas, como psicólogos, para dar un enfoque preventivo y educativo a esta problemática social; aunque, en las notas no se plantea esta problema de forma más profunda, ni con la preocupación que se merece; ya que refieren sobre las relaciones de poder, las relaciones tóxicas, los ciclos de la violencia y llaman a prevenir estos crímenes; pero, en ningún párrafo mencionan, qué significan estos tipos de relaciones, ni cuáles son los ciclos de la violencia, ni cómo hacer para prevenir este problema que afecta a las familias nicaragüenses.

IX. Conclusiones

Para concluir el presente trabajo monográfico sobre: *análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico “Q’ hubo” durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017*, se determinarán las siguientes particularidades encontradas a lo largo de esta investigación:

- El contenido de las notas informativas es sobre los asesinatos crueles en contra de mujeres sin distinción de edades, vulnerables a cualquier atacante sin ser necesario tener algún parentesco y estar expuestas a ser víctimas de estas agresiones tanto en lugares públicos como en la privacidad de sus hogares, tal es el caso que, de los 7 femicidios desarrollados por el medio en las 17 notas informativas, 2 víctimas fueron atacadas en su vivienda y las demás fueron llevadas con engaño a espacios públicos y desolados.

- Para este estudio se recopilaron 17 notas informativas de las cuales:
 - 8 noticias pertenecen a un mismo caso sobre le femicidio de Rachel Rostrán. (Ver tablas 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8).
 - 2 notas que el medio presenta como un mismo caso asociando los hechos a que la víctima no pudo ser identificada (“Misterio: ¿Quién es la mujer sin rostro?” , “León: Esposo en vilo por identificación de cadáver”)
 - 4 notas de casos diferentes de femicidios (“Caribe Norte: Otra mujer muerta”, “Femicidio: La acechó hasta matarla”, “Jinotega: Mata a su compañera y se suicida”, “Masaya: Ultrajan y asesinan a anciana solitaria”).
 - 1 nota es secuencia de noticias anteriores desarrolladas por el medio y solo aborda la condena de los agresores. (“30 años para exsuegra asesina”).
 - 2 últimas notas que hace el medio sobre el análisis de la problemática del femicidio en Nicaragua, apoyado por psicólogas y datos de los organismos feministas, para explicar el incremento que han tenido los asesinatos de mujeres y las secuelas que deja esta tragedia a la sociedad nicaragüense. (“Informe: 76 víctimas de violencia”, “Análisis: La saña se mantiene en femicidios”).

- En las noticias se encontró un mensaje negativo en el abordaje de las notas, ya que no presentaban los hechos con la relevancia necesaria y en algunas noticias se manifestaban aclaraciones innecesarias hasta el punto que se observaba expresiones propias del periodista, como fue en el caso de la noticia de Rachel Rostrán, que publicaron ocho notas y solo en tres aportaron aspectos relevantes, en las demás redundaron y cayeron en el sensacionalismo para llamar la atención.
- Se observó que el medio no dio a conocer en su nota si las víctimas habían alertado a las autoridades del maltrato sufrido, a pesar que dos de ellas ya habían dejado sus hogares por la violencia, asimismo el medio no describe medidas de prevención para erradicar este mal que está atacando a la sociedad.
- De las 17 notas analizadas se descubrió que el femicidio más frecuente ocurrido es el “femicidio íntimo-familiar”, donde el atacante es el ex-esposo, ex novio, papa, primo, hermano y en algunos casos la suegra, como ocurrió en un solo caso donde la suegra engañó a la nuera para matarla por abandonar a su hijo.
- Las notas se redactaron en un lenguaje sencillo, cotidiano y en forma impersonal, siendo fácil de entender para el lector, además de integrar mucho nicaraguanismo, sin embargo, para la seriedad del tema el lenguaje del habla popular no corresponde y tiende a vulgarizar y minimizar acciones que son parte de la violencia contra la mujer.
- Las notas presentan párrafos cortos y otros extensos, con títulos atractivos y llamativos para el lector, donde se utiliza excesivamente sustantivos y adjetivos, que conlleva a la imprecisión y sensacionalismo, y en algunas notas el título no tiene concordancia con el contenido, y esto causa que el lector tenga ambigüedad al momento de leer la información.

XIII. Recomendaciones

Antes de finalizar el presente trabajo monográfico, es necesario mencionar algunas recomendaciones que han surgido de los resultados y conclusiones luego del *análisis de contenido de las noticias sobre femicidio en Nicaragua emitidas por el periódico Q' hubo durante el periodo del 10 de julio al 10 de agosto del 2017*, y que pueden servir como referencia para el mismo periódico Q' hubo y otros medios de comunicación, así como, a futuros trabajos investigativos en el campo de la comunicación; para que desarrollen los siguientes aspectos:

- Escribir las notas informativas de forma precisa, concisa, y veraz, abordando solo los hechos noticiosos sin aclaraciones u opiniones innecesarias.
- Mantener siempre un lenguaje sencillo y cotidiano, de fácil entender para el lector, sin caer en un estilo burdo o coloquial en las noticias.
- Relacionar siempre el título con el contenido informativo para que no exista ambigüedad o algún tipo de confusión al momento de la lectura.
- Redactar el texto informativo sin repetir palabras como sustantivos, verbos, adjetivos, entre otras locuciones.
- Tratar de escribir las noticias con términos variados, sin abusar de los grupos de palabras o uso excesivo de adjetivos para describir los acontecimientos.
- No emitir notas informativos que contengan en sus textos prejuicios sociales, apodos, ni los problemas personales de los involucrados en el hecho, para evitar tergiversación y delimitar la noticia.

- Marcar diferencia entre cada nota informativa que se aborde sobre un mismo hecho noticioso, para que el lector no pierda la secuencia de la información dada.
- Incrementar la publicación de notas informativas que aborden sobre la temática de la violencia contra la mujer y el femicidio en Nicaragua, no solo para informar los casos sucedidos, sino para alertar a la población de esta problemática social.
- Evitar que en las notas sobre los casos de violencia contra la mujer y de femicidio en Nicaragua solo se expongan datos estadísticos y se generalicen las advertencias sin profundizar en la información que aporta realmente a prevenir esta problemática social.
- Seguir apoyándose de entidades o profesionales especializados en la problemática del femicidio en Nicaragua para presentar noticias que aborden a profundidad la temática en pro de prevenir más casos de violencia contra la mujer que culminan en asesinatos.
- Desempeñar el rol de entidad social que educa y promueve a través de la formación de opinión pública, en este caso, para prevenir la violencia contra la mujer y el femicidio en Nicaragua, a través de dar a conocer la ruta de acceso a la justicia en estos casos, las instituciones públicas, leyes, códigos, normas que amparan a las víctimas.
- Divulgar fascículos educativos sobre como prevenir la violencia contra la mujer y el femicidio en Nicaragua, donde la población se informe y se capacite para cambiar patrones mentales de la cultura machista.
- Incentivar en los profesionales y estudiantes de la carrera de comunicación el abordaje conciso, veraz claridad y humano sobre las noticias de violencia contra la mujer y el femicidio en Nicaragua.

XIV. Bibliografía

- Davieska Cárdenas Cuadra y Luis Manuel Sánchez Centeno. (2016). Tesis monográfica para optar al título de Comunicación Social de la UCA sobre: *Análisis desde una perspectiva de género sobre el uso del discurso sexista en el diario Q'hubo en el periodo de abril del año 2016.*
- Treetsy Tatiana Salmerón. (2012). Tesis monográfica para optar al título de Filología y Comunicación de la UNAN-Managua sobre: *Análisis del tratamiento periodístico del tema de violencia intrafamiliar y El Nuevo Diario, La Prensa y el diario Hoy durante el segundo semestre del 2011.*
- Karla Patricia Corrales Ponce y Ana Raquel Pomares González. (2010). Tesis monográfica para optar al título de Filología y Comunicación de la UNAN-Managua sobre: *Análisis comparativo del tratamiento periodístico que le da el nuevo diario y la prensa a los hechos de violencia contra la mujer durante el periodo de julio 2009 – diciembre 2009.*
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y María del Pilar Baptista Lucio. (2014). Metodología de la investigación.
- Mary Ellsberg y Lori Heise. (2007). Organización Mundial de la Salud, OMS-PATH: Investigando la violencia contra las mujeres.
- Rosa María Pochet Coronado, Compiladora. (2000). Discurso y análisis social métodos cualitativos y técnicas de análisis. Universidad de Costa Rica.
- Dijk Teun A. Van. (1996). La noticia como discurso comprensión, estructura y producción de la información.
- Anónimo. (1973). Compendio de lectura para periodismo. Cuba.

- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Violencia. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=brdBvt6>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Género. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=J49ADOi>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Machismo. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=NnO8B9D>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Femicidio. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=Hjt6Vqr>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Comunicación. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=A58xn3>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Periodismo. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=SdXSbMM>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Periódico. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=SdLXckw>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Noticia. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=QeNdaXs>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Reportaje. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=W3Fk257>
- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Entrevista. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=FpAs97u>

- Real Academia Española, RAE. (2017). Diccionario de la Lengua Española: Entrevistar. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=entrevistar>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2017). Temas de Salud: Violencia. Recuperado de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
- ONU Mujeres. (2017). Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Católicas por el Derechos a Decidir Nicaragua. (2017). Femicidios. Recuperado de <http://catolicasporelderechoadecidir.org.ni/category/femicidios/>
- 100% Noticias. (2017). 2016 cerró con 49 femicidios en Nicaragua. Recuperado de <http://100noticias.com.ni/2016-cerro-con-49-femicidios-en-nicaragua/>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2016). Violencia contra la mujer: Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Rezaye Álvarez M. (2016). La Prensa: Aumenta saña en casos de femicidio. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2016/01/06/nacionales/1964392-mas-violencia-contra-las-mujeres-en-nicaragua>
- Martha Vásquez Larios. (2016). La Prensa: Odio es la causa de los femicidios en Nicaragua. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2016/12/29/nacionales/2157255-odio-es-la-causa-de-los-femicidios>

- Teresa Losada. (2016). Los medios de comunicación de masas. La prensa escrita y los géneros periodísticos. Recuperado de <http://teresadientedeleon.blogspot.com/2016/01/los-medios-de-comunicacion-de-masas-la.html>
- Uriel Velásquez. (2016). Metro: Se cumple un año del Q' hubo. Recuperado de <http://diariometro.com.ni/nacionales/94640-se-cumple-un-ano-del-qhubo/>
- Humberto Galo Romero. (2015). Metro: Un nuevo diario popular en Nicaragua. Recuperado de <http://diariometro.com.ni/nacionales/45158-un-nuevo-diario-popular-en-nicaragua/>
- ProNicaragua. (2015). Población: La población nicaragüense es joven y dinámica. Recuperado de <http://pronicaragua.gob.ni/es/descubre-nicaragua/139-poblacion/>
- Alejandro Pérez Fabbri. (2015). La Prensa: Femicidio en Nicaragua. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2015/02/07/opinion/1778509-femicidio-en-nicaragua>
- Telesur. (2014). El femicidio y sus causas. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/telesuragenda/Femicidio--20141124-0038.html>
- Ana Isabel Garita Vílchez, Naciones Unidas. (2013). La regulación del delito de Femicidio/Feminicidio en América Latina y El Caribe. Recuperado de http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf
- La Gaceta. (2012). Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la ley no. 641, "Código Penal". Recuperado de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/8f45bac34395458c062>

[578320075bde4/\\$FILE/Ley%20No.%20779%20Ley%20Integral%20contra%20la%20Violencia.pdf](http://578320075bde4/$FILE/Ley%20No.%20779%20Ley%20Integral%20contra%20la%20Violencia.pdf)

- Graciela Atencio y Elena Laporta. (2012). Tipos de feminicidio o las variantes de violencia extrema patriarcal. Recuperado de <http://www.feminicidio.net/articulo/tipos-de-feminicidio-o-las-variantes-de-violencia-extrema-patriarcal>
- Peramato Martín Teresa. (2012). El femicidio y el feminicidio. Recuperado de http://www.elderecho.com/penal/femicidio-feminicidio_11_360055003.html
- Teresa Losada. (2011). La comunicación y sus elementos. Recuperado de <http://teresadientedeleon.blogspot.com/2011/09/la-comunicacion-y-sus-elementos.html>
- Cruz Jaimes Guadalupe. (2008). Nueva Identidad: Patriarcado, machismo y sexismo. Recuperado de <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/50821>
- Organización de los Estados Americanos, OEA. (1994). Tratados Multilaterales: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". Recuperado de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Envio Digital. (1984). La familia nicaragüense en proceso de cambio. Recuperado de <http://www.envio.org.ni/articulo/419>
- Castellero Mimenza Oscar. (s.f.). Los 7 tipos de violencia de género (y características). Recuperado de <https://psicologiaymente.net/forense/tipos-violencia-de-genero>

Noticia: Managua: Siguen dudas sobre osamenta.

Fecha: 12 de julio de 2017.

Miércoles 12 de julio 2017

2. Q'PASA

Managua

SIGUEN DUDAS SOBRE OSAMENTA

LA FAMILIA MANDÓ HACER UN A RETRATO POSTUMO DE LA JOVEN, PESE A QUE AÚN NO LES ENTREGAN EL RESULTADO DEL ADN.

Como parte de las investigaciones, la Policía ha entrevistado a las amigas que salieron con Rechel Rostrán Obando el día que desapareció.

ERNESTO GARCÍA Q' HUBO

En la sala de casa de la familia paterna de Rechel Rostrán Obando se aprecia un retrato de recordatorio que sugiere que sus parientes la dan por muerta desde el 8 enero de este año, día en que salió de su casa en compañía de unas amigas y nunca regresó. Los familiares de Rechel tienen la certeza de que la osamenta encontrada hace dos semanas en una casa en el barrio Sol de Libertad de Managua es de la joven. Sin embargo, aún deben esperar a que las autoridades del Instituto de Medicina Legal confirmen la hipótesis de la familia. Nora Rostrán, abuela paterna de Rechel, reveló ayer que a los padres de su nieta les practicaron los exámenes de ADN la semana pasada. "El pasado miércoles (5 de julio) al papá y a la mamá le hicieron el examen de ADN", dijo escuetamente la abuela paterna de la joven. Los resultados de los exámenes de ADN estarían siendo dados a conocer en los próximos 10 días, habrían dicho las autoridades del IML a José Luis Rostrán y Paola Yajaira Obando.

LARGA ESPERA
Una fuente vinculada a las investigaciones aseguró que los resultados del ADN, que son determinantes para establecer si la osamenta encontrada pertenece a Rechel Rostrán Obando, estarán listos en 20 días. "La familia de Rechel (Rostrán) dice que son 10 días, pero en realidad son 20 o 21 días porque no se toman en cuenta los fines de semana y los días feriados que hay en los próximos días", dijo la fuente. La posible causa de muerte y el tiempo transcurrido después del deceso de la persona a la que pertenece la osamenta descubierta serán entregados a la Policía junto con los resultados de ADN, explicó la fuente que está vinculada a las pesquisas policiales. Mientras tanto, la casa de Paola Yajaira Obando, permanece sola y este martes un hombre que no se identificó aseguró que ella no vive más en el barrio René Polanco. "Ella siempre vive allí (en el barrio René Polanco), pero se va a pasar el día al barrio El Quilombo, donde otros parientes", dijo una vecina de la madre de la joven desaparecida desde hace seis meses. En tanto, en la casa donde el pasado 29 de junio fue encontrada la osamenta permanece cerrada después que su nuevo inquilino descubriera los restos de una mujer mientras realizaba trabajos en la tubería.

La familia asegura que la joven está muerta.

FOTO: HENRY PADILLA



Q'HUBO VIERNES 14 DE JULIO DE 2017

Caribe Norte OTRA MUJER MUERTA

Una noche de celebración entre un grupo de amigos terminó con el crimen de una joven en el Caribe Norte.

FOTO: CORTESÍA



En una calle de Bonanza se registró la sangrienta trifulca.

GILBERTO ARTOLA
Q'HUBO

Una mujer originaria de Bonanza, en el Triángulo Minero, se sumó a la lista de víctimas mortales de la violencia contra la mujer. El crimen ocurrió en horas de la madrugada de ayer en medio de una trifulca en la que otras dos mujeres y un hombre resultaron heridos, informaron las autoridades. La víctima fue identificada como Delfina Herbacio Lacayo, de 36 años de edad, era originaria de Waspam, pero residía en el sector conocido como Cerro Pelón en la ciudad de Bonanza, confirmó el comisionado mayor Róger José Torres Potosme, jefe de la delegación regional del Triángulo Minero, Prinzapolka y Muhukukú.

23

mujeres asesinadas se registró en el país en los primeros seis meses del año.

De acuerdo con las investigaciones policiales, el autor del crimen fue Álvaro Flores López. Testigos relataron que el hecho ocurrió cerca del mercado municipal, donde el agresor y las víctimas se habrían topado por casualidad y primeramente conversaron.

“El (agresor) estaba solo y ellos (víctimas) pasaron por donde él, primero entablaron plática, tomaron licor de una botella que este tenía y luego iniciaron a vulgarearlo, ahí fue donde él sacó un mache-

te e inició a agredirlos”, detalló el jefe policial. Los médicos que atendieron a los heridos cuando fueron trasladados de emergencia al hospital Esteban Jean Serrano de Bonanza, refrieron que se identificaron como Cloreta Winster Arenal, Yahaira Herbacio Lacayo y Derick Otoniel Salazar.

CRÍMENES

Hasta mitad del año, el organismo Católicas por el Derecho a Decidir registraba 23 crímenes contra mujeres en el país, la mayoría cometidos por exparejas y conocidos de las víctimas.

El mismo reporte reflejaba que otras 37 mujeres fueron víctimas de agresiones que pusieron en riesgo sus vidas, una cifra similar a la registrada el año pasado para el mismo periodo, cuando hubo 35 delitos de este tipo.

2- **Q'PASA**

Sabado 15 de Julio 2017.

FOTO: ALEJANDRO SÁNCHEZ



Los parientes de Rechel Obando salen de la Estación V de Policía.

179

días transcurrieron entre la fecha en que desapareció Rechel Rostrán Obando y el hallazgo de la osamenta.

Paola Rostrán serán entregados a su familia hasta el próximo miércoles (19 de julio) "porque todavía faltan algunos exámenes qué hacer", explicó Leslie Rostrán, tía paterna de la víctima.

BAJO SOSPECHA

Jorge Luis Rostrán dijo que ahora que se ha confirmado que la osamenta encontrada por el odontólogo Peter Blanco Maycol pertenece a su hija, la Policía profundizará las investigaciones.

"Es obvio que hay mano criminal y por eso la Policía va a profundizar las investigaciones", reiteró el progenitor, quien pidió que se investigue a las amigas de su hija.

Hace seis meses, cuando los familiares de Rechel Rostrán denunciaron su desaparición, la Policía interrogó a sus amigas Alejandra Guerrero y Grethel Gómez, aseguró una fuente vinculada a las investigaciones.

Después del hallazgo de la osamenta, la Policía entrevistó nuevamente a Alejandra Guerrero, confirmó una mujer quien dijo ser la mamá de la amiga de Rechel Rostrán, pero que en todo momento se negó a revelar su identidad. En enero del 2017, cuando desapareció Rechel Rostrán la Policía también interrogó a Joseling Roxana Guadamuz, quien también era amiga de la joven.

"Cuando desapareció Rechel (Rostrán) yo anduve con su mamá pegando papeletas en el barrio con la foto de mi amiga y también fui interrogada por la Policía", manifestó Joseling Guadamuz en presencia de su progenitora.

La Policía no ha aclarado si el hermano de la propietaria de la casa está o no involucrado en el caso. Este murió en un accidente hace tres meses. La vivienda estuvo deshabitada.

Crimen

IML: OSAMENTA ES DE RECHEL

Paola Obando tiene previsto velar los restos de su hija dos días, reveló Leslie Rostrán, tía paterna de la asesinada Rechel Rostrán Obando.

ERNESTO GARCÍA Q'HUBO

Aunque el Instituto de Medicina Legal (IML), determinó mediante una prueba de ADN que la osamenta encontrada hace tres semanas en la tubería de una casa en el barrio Sol de Libertad en Managua corresponde a Rechel Paola Rostrán Obando, de 16 años, aún persiste el misterio porque no se sabe ¿quién y por qué la asesinó? o si hubo más de un involucrado. Las autoridades del Distrito V de Policía confirmaron ayer a los padres de la joven, Jorge

RECHEL ROSTRÁN TENÍA ENTRE SEIS MESES O UN AÑO DE HABER SIDO ENTERRADA CUANDO HALLARON SU OSAMENTA, SEGUN LOS FORENSES DEL IML.

do, que las muestras que les tomaron hace una semana en el IML dieron positivo. "La Policía nos ha confirmado que la osamenta es la de mi hija", dijo Jorge Luis Rostrán a los periodistas la tarde del viernes al salir de la de-

colonia Centroamérica. De acuerdo a los resultados de los exámenes de ADN remitidos por el IML a las autoridades policiales, las muestras tomadas a los progenitores de Rechel Rostrán son 99.9% positivas.

Q'HUBO JUEVES 20 DE JULIO DE 2017

Crimen

¿ASESINATO DE RECHEL SIN CASTIGO?

Las autoridades siguen investigando el caso, pero el posible sospechoso murió y las amigas de la muchacha "están mudas".

FOTO: ARCHIVO

ERNESTO GARCÍA
Q'HUBO

Tres semanas después del hallazgo de la osamenta de Rechel Paola Rostrán Obando, de 16 años, los restos de la joven siguen sin regresar a su casa en el barrio René Polanco. El pasado viernes 14 de julio, las autoridades comunicaron a los dolientes que este 19 de julio les entregarían los restos mortales, pero a las 7:00 p.m. de ayer les informaron que no se los iban dar porque el jefe del Distrito V de Policía no dio la orden para el retiro, informó Leslie Rostrán, tía de la joven. La adolescente desapareció el 8 de enero del año en curso, después de salir con tres ami-

gas y dos amigos. Sus restos fueron hallados en una casa del barrio Sol de Libertad. La familia paterna de la joven confirmó que el velorio de la osamenta se realizará en la casa de la abuelita materna de la menor, una vez que se las entreguen.

PEGONES

"La muerte de Rechel Rostrán Obando, que se presume fue asesinada en la casa donde fue encontrada, podría quedar en la impunidad porque uno de los probables sospechosos habría muerto en accidente de tránsito", dijo una fuente vinculada a las investigaciones. "Si el anterior ocupante de la casa donde encontraron la osamenta tenía una relación sentimental con la víctima



Sigue espera de restos de Rechel Rostrán.

y él murió en un accidente de tránsito, no hay forma de acusarlo", señaló el informante que exigió el anonimato. Explicó que otra dificultad que enfrentan para esclarecer el crimen es que si fue víctima de explotación sexual

"será difícil obtener las pruebas para llevar ante la justicia a los probables rufianes" porque sus amigas no han hablado, "además estas son menores de edad y difícilmente sus padres van a aceptar que sus hijas declaren".

Asesinato ANUNCIA EXPLOSIVA CONFERENCIA

Hasta ahora la Policía no ha dicho nada sobre el crimen de Rechel Rostrán, pero la madre prometió una rueda de prensa para después del funeral.

ERNESTO GARCÍA
Q'HUBO

Paola Yajaira Obando pidió públicamente que Alejandra Guerrero y Grethel Gómez, amigas de su hija asesinada, sean investigadas. "Yo siempre le dije a la Alejandra (Guerrero) que si le pasaba algo a mi hija, ella iba a responder", dijo Obando, quien promete brindar hoy una conferencia de prensa después del

sepelio de la adolescente.

La mujer incrimina a Guerrero y Gómez porque ella fueron las últimas personas con quienes fue vista con vida, por última vez, Rechel Rostrán Obando, el domingo 8 de enero del año en curso. El mes pasado fue hallada enterrada la osamenta de la joven en una casa del barrio Sol de Libertad.

"Nunca me gustó la amistad de Rechel con Alejandra y Grethel porque ellas son dos mujeres paridas, de 22 años,

y mi hija una chavala de 15", expresó.

"Esas mujeres vivieron de mi hija, porque cuando estaban en esta casa se ponían la ropa de ella", acusó.

CALLA LO QUE SABE

"La Policía no ha dicho nada de las investigaciones y tampoco estoy autorizada para decir lo que me han informado", aseguró Paola Obando, quien mantiene una pugna con la familia paterna de su hija.

Por su parte, Jorge Luis Ros-

trán, padre de Rechel, dijo que tampoco él ha recibido información de la Policía en relación a las investigaciones en torno al crimen.

Manifestó que él conocía a algunas amistades de su hija y a otras no "porque eran lacras", por lo que demandó a las autoridades dar con el paradero de quien o quienes la mataron.

Sin embargo, Gardenia Rostrán, tía paterna de Rechel asegura que su hermano y su cuñada no quieren decir nada del crimen "porque quieren tapar el sol con un dedo".

La joven fue asesinada, presumiblemente, hace seis meses, según lo estimado por los forenses del Instituto



FOTO: OSCAR SÁNCHEZ

La joven será sepultada hoy.

de Medicina Legal, IML. Tras el hallazgo de la osamenta ha habido recriminaciones entre los parientes de la joven y hasta han prometido ir a los juzgados por los "dimes y diretes".

Crimen DOLOR AL MÁXIMO EN FUNERAL DE RECHEL

Los parientes paternos fueron los grandes ausentes en el sepelio que se realizó este sábado en el cementerio Milagro de Dios.

ERNESTO GARCÍA
Q'HUBO

Paola Obando, madre de Rechel Rostrán Obando, llorando sobre el ataúd de su hija la tarde de este sábado, en el cementerio Milagro de Dios, preguntó al cielo "¿Por qué me la mataron?, si ella no hacía mal a nadie. ¿Qué daño pudo hacerle ella si era una niña de 15 años?, ¿por qué no me hiciste caso?", agregó Obando, quien desde que se produjo el hallazgo de la osamen-

ta, el pasado 30 de junio en una casa en el barrio Sol de Libertad se mantuvo serena, ayer protagonizó indescriptibles escenas de dolor al pie de la tumba de su hija.

Un día antes, el viernes, había prometido una conferencia de prensa después del funeral, pero ayer se mostró abatida por el dolor y se limitó a decir que hasta el lunes 31 de julio estará disponible para los medios de comunicación.

LÁGRIMAS

Elida Carvajal, amiga de Rechel

Rostrán, quien llevaba entre sus manos una fotografía de la joven asesinada, no pudo contener el llanto al llegar al cementerio Milagro de Dios, donde un mariachi hizo sonar sus trompetas, vihuelas, guitarrones y violines en señal de dolor.

Carvajal, al igual que otros vecinos y amigos de la quinceañera asesinada, pidieron públicamente a las autoridades policiales esclarecer el asesinato y poner en la cárcel al o los asesinos de la joven.

Entre los asistentes también se escuchó decir que lo sucedido con Rechel debe servir de ejemplo para las jóvenes desobedientes.

Tras el funeral, las preguntas que aún quedan sin responder son: ¿fue o no asfixiada con el

"LA MUERTE DE ELLA ES ALGO INCREÍBLE; NUNCA MÁS LA VOLVEREMOS A VER Y PIDO A DIOS NOS DE FUERZA

ELIDA CARVAJAL, AMIGA DE RECHEL ROSTRÁN OBANDO.

alambre hallado en la fosa donde descansaban sus huesos en la sala de la casa donde la enterraron?, ¿tiene o no que ver el hermano de la dueña de esa propiedad? ¿este en realidad murió?, ¿por qué del crimen? ¿cuándo y en qué circunstancias ocurrió?, ¿qué papel jugaron sus amigos?, ¿quedará impune?



FOTO: ALEJANDRO BÁNCHEZ

Los amigos y parientes piden justicia.

Misterio

¿QUIÉN ES LA MUJER SIN ROSTRO?

El hallazgo del cadáver de una mujer en un predio montoso, cerca de la pista Suburbana, se produjo tres semanas después que se descubrió la osamenta de Rechel Rostrán.

ERNESTO GARCÍA
Q'UBO

Dos días después del hallazgo del cadáver de una mujer en un predio montoso, cercano a la pista Suburbana, ninguna persona se ha acercado a la estación tres de Policía, ni al Instituto de Medicina Legal a reconocerla. "Nadie ha venido a denunciar la desaparición de algún familiar del sexo femenino", dijo

escuetamente una oficial del distrito III de Policía que está a cargo de las investigaciones del crimen.

Al momento del hallazgo, el cuerpo de la desconocida estaba inflamado y había perdido la piel del rostro, aseguró Darling Granado Hurtado, quien encontró el cadáver entre la maleza del campo cuando buscaba leña.

"Yo creía que se trataba de un borracho que se había quedado dormido y por eso corrí a avisarle a los vecinos, pero

cuando llegaron los trabajadores de la bloquera, Bloque Roca, comprobaron que se trataba de un muerto", relató Granado.

La víctima tenía entre 25 y 35 años, vestía pantalón jean color azul y bóxer morado, además calzaba zapatos rosados y lucía una faja celeste, según reportaron las autoridades.

La mujer era de complexión media, estatura de unos 1.6 metros, cabello oscuro crespo suelto, que le caía hasta



FOTO: ALEJANDRO SÁNCHEZ

Darling Granado enseña donde encontró el cuerpo.

los hombros, según la descripción de la desconocida hecha por la Policía en su página web.

"La Policía Nacional solicita a la ciudadanía general brindar cualquier tipo de información que contribuya a la identificación de esta persona, acudir a la unidad policial más cerca-

na o bien llamar a la línea de emergencia 118", se indica en el comunicado oficial. El sitio donde fue encontrado el sucero sin vida de la mujer es árido, está de la bloquera La Roca 100 metros al sur y 400 metros al suroeste.

El sitio está cubierto por la maleza del cam-

po y se localiza a unos 200 metros al noreste del asentamiento Buenos Aires. Habitantes del vecindario antes mencionado manifestaron que en ese sitio es común ver llegar a parejas en automóvil a sostener relaciones sexuales, principalmente por las noches.

Femicidio *Miércoles 26 de julio del 2017*

LA ACECHÓ HASTA MATARLA

27 mujeres han sido últimas dentro y fuera del país, según el conteo que hacen las organizaciones de mujeres.

FOTO: ARCHIVO



Los femicidios rompen los lazos entre familias maternas y paternas.

Buscando seguridad ante innumerables amenazas, Eliza Saiman se mudó a la zona urbana de Bilwi, donde finalmente su exmarido la mató.

GILBERTO ARTOLA Y NOHELIA GUTIÉRREZ Q'UBO

“ Mi cuñada me decía que no quería nada con su pareja sentimental debido a que él, la venía amenazando de muerte meses atrás, es por eso que ella se había trasladado de la comunidad de Sisin a Bilwi, no obstante la seguía molestando y al momento del hecho, él se encontraba en sus 5 sentidos, sin alcohol”, reveló Maritza Bustillo, quien pidió la captura y castigo ejemplar para Ermejildo Hamson, de 42 años. Este hombre mató de una puñalada en el pecho a Eliza Saiman, de 38 años, en su casa, en el barrio Punta Fría de Bilwi, Puerto Cabezas, Caribe Norte, el lunes. Antes del crimen, solo se escuchó un grito, luego los vecinos acudieron a la vivienda, pero en el camino se encontraron a Hamson con un cuchillo ensangrentado, le pidieron que no se moviera, pero este alegó que no había hecho nada, solo había herido a su expareja. El Movimiento de Mujeres Nidia White repudió el crimen, pidió la captura del hechor y se solidarizó con la familia doliente. El cuerpo de la víctima fue trasladado hacia la comunidad de Sisin, de donde era originaria. La Policía no se pronunció sobre la búsqueda del hechor. Eliza Saiman deja a seis hijos, cuyas edades oscilan entre los 5 y los 22 años, en la orfandad. Según la Fundación Dina Carrión, desde el 2010 a la fecha, la cifra de huérfanos por femicidios podría superar los 400 menores de edad. Las abuelas de los huérfanos, son también víctimas porque tienen que hacerse cargo de sus nietos. Reyna Rodríguez, dirigente de la Asociación de Mujeres para la Integración de la Familia (Amifanic), comenta que esa segunda maternidad forzada que viven las abuelas, implica desafíos para estas, en materia de recursos, generalmente limitados. La antropóloga Sylvia Torres afirma que las abuelas tienen mayor desventaja porque su fuerza ha mermado; muchas no tienen pensión del seguro social, están enfermas y sin esperanzas de encontrar trabajos decentemente remunerados, por lo que estas nuevas familias son vulnerables a la pobreza. Además, las madres de las víctimas del femicidio enfrentan un proceso doloroso y complejo porque tienen que dejar a un lado sus emociones para atender a sus nietos, explica Elsanía Espinoza, psicóloga experta en atención integral a la familia.

Crimen

RECHEL FUE ENTERRADA VIVA

28 de julio
2017

FOTO: POLICÍA NACIONAL



Los detenidos serán llevados a los juzgados en las próximas horas.

La joven fue salvajemente golpeada, quedó inconsciente y luego sepultada. Hay un prófugo y tres detenidos, entre ellos una de las supuestas amigas.

FÁTIMA TÓRREZ Q'HUBO

La Policía esclareció el caso de Rechel Paola Rostrán Obando, de 15 años, al revelar que fue asesinada de manera cruel porque sus victimarios primero la golpearon hasta dejarla inconsciente y luego la enterraron viva, en la sala de una vivienda en el barrio Sol de Libertad, Managua, donde cinco meses después encontraron su osamenta. "Que no les tengan miseri-

cordia", demandó Lesli Rosstrán, tía de la joven. Para borrar las evidencias, los victimarios trataron de compactar la tierra con una barra y una pala, provocándole fracturas en las piernas a la adolescente, según el dictamen médico legal revelado por el comisionado general Francisco Díaz, subdirector de la Policía Nacional. Según la Policía, el 20 de enero la víctima estaba en casa de su pareja sentimental Milton Anthony Mendoza Jiménez, quien falleció en un accidente de tránsito en abril de este año.

Ambos estaban en compañía de Walter David Darbelles Jiménez y la amiga adolescente de estos, luego Mendoza se va. Rostrán se queda con Darbelles y su amiga adolescente, pero a eso de las 4:00 de la tarde hubo una discusión entre ellos.

MÓVIL

"Las investigaciones concluyen que el móvil del hecho fue la discusión bajo efecto de droga y alcohol. Hay cuatro detenidos: Walter David Darbelles, Guillermo José Cuaresma Núñez y la adolescente de iniciales A.J.G., de 16 años; Maikel Prado está prófugo", dijo el jefe policial. "Hubo una discusión entre los tres, seguidamente Walter David Darbelles golpea en varias ocasiones a Rechel

EL DATO

ANTECEDENTES

Darbelles Jiménez, de 23 años, tiene antecedentes por delitos relacionados a las drogas y Cuaresma Núñez, de 22, por robo con intimidación y tentativa de homicidio.

DEUDOS HABLAN

Jorge Luis Rostrán y Paola Obando Castillo dicen que nada les devolverá a su hija, pero están satisfechos con las investigaciones. Ayer acudieron a la DAJ.

Paola Rostrán en el rostro, ocasionándole fracturas hasta dejarla inconsciente. Posteriormente, Darbelles Jiménez busca a Guillermo José Cuaresma Núñez y a Maikel Prado, a quienes les solicita apoyo para ocultar el cuerpo, procediendo entre los cuatro a cavar una fosa en la sala de una casa", manifestó el comisionado general Díaz. "A esos desgraciados yo los quemaría vivos por lo que le hicieron a mi muchachita. La enterraron viva, la desmembraron e hicieron lo que quisieron con ella. Que no tengan piedad con ellos, que les hagan lo mismo allá en la cárcel donde los esperan", manifestó Dora Ayerdis, abuela paterna de Rechel Rostrán.

Noticia: León: Esposo en vielo por identificación de cadáver. Fecha: 29 de julio de 2017.



Noticia: Justicia: Fiscalía acusa a amiga de Rechel.

Fecha: 30 de julio de 2017.



2. Q'PASA

FOTO: OSCAR SÁNCHEZ



Róger Sánchez, juez Primero Distrito Penal de Adolescente de la capital.

El ahorcado

JUEGO ANTECEDIÓ CRIMEN

Los abogados de Walter Darbelles y Guillermo Cuarezma recurrieron por detención ilegal.

ERNESTO GARCÍA Q'HUBO

Rechel Rostrán Obando, de 15 años, fue ultimada porque su amiga de 16 propuso matarla, según reveló este martes el acusador particular adhi-

do, Marvin Alfredo García. "La adolescente victimaria propuso al acusado adulto que la mataran (a Rechel Rostrán) mediante el juego del ahorcado y fue así que comenzaron los hechos, y cuando la adolescente víctima se desmaya por la asfixia mecánica comenzaron a golpearla", relató García. Luego la adolescente, junto al adulto, al ver a la víctima (Rechel Rostrán) desmayada creyeron que ya estaba muerta y después fueron a buscar a dos adultos para que ayudaran a enterrarla, expresó el acusador particular. "La menor victimaria fue quien comenzó a estrangular a la menor víctima y después lo hizo el adulto", aseguró el abogado García. Comentó que todo comenzó con una discusión, de la cual no brindó mayores detalles.

EL JUICIO PARA LA AMIGA DE RECHEL PODRÍA SER DENTRO DE UN MES.

INVITACIÓN

En la acusación contra la menor se indica que víctima y victimaria, junto con una tercera mujer y un hombre de identidad desconocida, estuvieron tomando licor entre las ocho y diez de la noche del 18 de enero del año en curso, en un bar en el mercado Roberto Huembes. A las diez de la noche, el desconocido y las tres jóvenes pasaron dejando por su casa a una de ellas y posteriormente se dirigieron a la casa donde ocurrió el crimen, en el barrio Sol de Libertad, explicó el abogado García.

15 DÍAS PRESA

Ayer durante la audiencia preliminar, el juez Primero Distrito Penal de Adolescentes, Róger Sánchez Báez, admitió la acusación contra la adolescente. A petición del Ministerio Público, le dictó 15 días de arresto preventivo a la adolescente acusada. El judicial también programó la audiencia probatoria para el próximo 15 de agosto. Los adultos involucrados en el caso aún no han sido acusados.

Noticia: 30 años para Exsuegra asesina.

Fecha: 1 de agosto de 2017.

MARTES 1 DE AGOSTO DE 2017 **Q'HUBO**

30 AÑOS PARA EXSUEGRA ASESINA

ERNESTO GARCÍA

Marcia Ramírez Obando fue condenada a 33 años de prisión por haber robado y asesinado a su exnuera, Claudia Pérez Mendoza.

La jueza Tercero Distrito Penal de Juicio de la capital, Rosario Peralta condenó a Ramírez a 28 años de prisión por el asesinato y cinco más por el robo con violencia, para totalizar 33 años.

Sin embargo, por disposición constitucional Ramírez solo estará en prisión 30 años porque esa es la pena máxima en Nicaragua, es decir, que le quedará debiendo tres años a la sociedad.

En la misma sentencia, la jueza Peralta le dictó tres años de prisión a Sergio Pérez Alvarado por el delito de encubrimiento, pero le dejó a salvo el derecho de acudir ante un juez de Eje-

cución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria para que pida el beneficio de la suspensión de la condena. La mujer que saldrá de la cárcel hasta en abril del año 2047, se mantuvo hermética ante los periodistas cuando trataron de abordarla para conocer qué pensaba de la sentencia.

APELAR O NO

Sergio Pérez Alvarado, el segundo sentenciado, reiteró que es inocente de los cargos que formuló en su contra el Ministerio Público. El abogado Noel Alonzo Cano, defensor de Sergio Pérez, dijo que próximamente se pondrá de acuerdo con su representado para determinar si apelan o si dejan que la sentencia queda firme para poder pedir la suspensión de la ejecución de la condena.

FOTO: ERNESTO GARCÍA



Sergio Pérez y Marcia Ramírez.

Informe

3 de agosto 2017.

76 MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Del total de féminas violentadas, 29 fueron asesinadas en Nicaragua y 4 en el exterior; y 43 más sobrevivieron a ataques.

URIEL VELÁSQUEZ
O'HUBO

Según el último reporte del observatorio de Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), 29 mujeres han sido asesinadas en el país, en lo que va del año, otras 4 perdieron la vida en el exterior; y 43 más sobrevivieron a ataques para totalizar 76 víctimas de violencia.

De las 29 asesinadas en el país, 16 fueron ultimadas en espacios públicos, inclusive varias fueron atacadas en las calles, y nadie intervino.

El reporte revela que de enero a julio de este año, nueve mujeres fueron asesinadas en zonas desoladas, tres en la vía pública, dos en centros recreativos, una en un balneario y otra en un minisúper.

"Esto evidencia que las mujeres tenemos cada vez menos lugares seguros, porque existe una cultura machista que



34 huérfanos han dejado los femicidios.

LAS QUE SE ESCAPARON DE LA MUERTE SUFRIERON CUCHILLADAS, GOLPES O BALAS.

dicta que los hombres pueden disponer de la vida de las mujeres en cualquier parte", dijo Magaly Quintana, directora de las CDD.

"La gente sigue pensando que la violencia contra las mujeres es un asunto de carácter privado, y que nadie se puede meter, cuando en reali-

dad es un problema de carácter público, porque afecta al conjunto de la sociedad. El no hacer nada para impedir que una mujer sea asesinada, permite que ese tipo de conductas se reproduzcan", dijo Camilo Antillón, máster en sociología y especialista en género y sexualidad.

Solo 12 de los 29 femicidios registrados ocurrieron en el domicilio de las mujeres, y uno en la casa del agresor.

Por su parte la psicóloga y feminista María Teresa Blandón, dijo: "la gente que no hace nada por detener la agresión a una mujer se convierte en cómplice. Si nos callamos y decimos; está bueno que le pegue porque es su esposa, también somos cómplices. Es necesaria una mayor reflexión sobre el problema. Para eliminar la violencia machista tenemos que reeducarnos".

VICTIMARIOS

El informe establece que los agresores continúan siendo principalmente las parejas sentimentales de las víctimas, en 10 de los 29 casos.

Las exparejas se encuentran en segundo lugar con ocho casos, y otros victimarios son los vecinos, nietos, cuñados, hijos y conocidos.

Con siete asesinatos de mujeres, Managua encabeza la lista de departamentos con más crímenes en lo que va del año, le sigue la Costa Caribe Sur (6), Costa Caribe Norte (5). Los demás crímenes se concentran en Chinandega, Estelí, Nueva Segovia, Rivas, Jinotega, Matagalpa, Chontales y Madriz.

2- Q'PASA *Marques 8 de agosto*

Jinotega MATA A SU COMPAÑERA Y SE SUICIDA

El crimen ocurrió en Yalí, donde Ana Leida Vargas vivía con su hijito de 21 meses de nacido, a quien había puesto a salvo para evitar una desgracia mayor.

30

femicidios suman en el país con este nuevo caso, según el conteo que realizan los organismos de mujeres.

MAPA DE LAS MUERTES DE MUJERES

Son pocos los departamentos que no registran, hasta ahora, féminas asesinadas. Managua encabeza la lista de los lugares más peligrosos para las mujeres.

1 Managua	7	7 Región Autónoma de la Costa Caribe Norte	5
2 Estelí	1	8 Región Autónoma de la Costa Caribe Sur	6
3 Jinotega (incluyendo el caso de Yalí)	4	9 Matagalpa	2
4 Chontales	1	10 Rivas	1
5 Madriz	1	11 Chinandega	1
6 Nueva Segovía	1		

FUENTE: Católicas por el Derecho a Decidir.

FRANCISCO MENDOZA Q'UBO

CON ESTE RECIENTE ASESINATO DE UNA MUJER, SUMAN 9 LAS QUE HAN SIDO ULTIMADAS POR SUS EXMARIDOS. 12 DE 30 FUERON BALEADAS.

Conmoción hay en Yalí, Jinotega, porque un hombre que tenía dos semanas de haber sido abandonado por su compañera de vida debido a que solo vivía bolo, fue a buscarla para que regresara a su casa, pero como esta no quiso, la asesinó de un disparo en la cabeza y luego se quitó la vida. El crimen se registró en la zona cinco del municipio de Yalí, de la Escuela Emmanuel Mongalo cuatro cuadra el este, en la casa de la familia Herrera, vecinos de la víctima. Hasta ahí llegó Oscar Adolfo

Leida Vargas Centeno, de 28 años, a quien le pidió volver con él "porque si no, se daría cuenta de lo que era capaz". Por miedo, la joven aceptó y se marchó de la casa de sus vecinas en compañía de Zeledón, pero en el camino iban discutiendo y, al verlo tomado, Vargas decidió regresar con sus amigas, mientras el

su papá, Adolfo Róger Zeledón, de 58 años, de donde sustrajo un revólver calibre 38. Con la pistola al cinto, el sujeto regresó a la casa de Mercedes Herrera y se dirigió a la sala, donde se encontraba su amigo, Norvin Galeano, quien estaba viendo televisión y le enseñó el arma.

se fue a la cocina a decir a su mamá que Zeledón estaba armado, pero este aprovechó el descuido para entrar al cuarto de Vargas y comenzó a discutir. La amenazó, le apuntó con el revólver a la cabeza y disparó.

AL CEREBRO

La joven murió instantáneamente porque la bala le destrozó la masa encefálica. Al verla muerta, Zeledón se detonó una bala en el cuello que le destrozó la yugular; los vecinos lo levantaron y, aún con vida, lo trasladaron al centro de salud de Yalí, pero falleció a los pocos minutos de haber ingresado. El hijo de la pareja, de apenas 21 meses de nacido, se salvó de milagro porque su mamá tenía la costumbre de ponerlo salvo cada vez que el marido la agredía. Las investigaciones realizadas por la Policía Nacional revelan que la joven tenía dos semanas de haberse separado de Oscar Adolfo Zeledón porque era alcohólico y, durante los tres años que convivieron, Vargas recibió maltrato en cada borrachera del hombre. El bebé huérfano ahora tendrá que sufrir las secuelas del femicidio cometido por su padre y pasar al cuidado de sus abuelos, maternos o paternos. Según el último informe que emitió la organización Católicas por el Derecho a Decidir, hasta el último día de julio se contabilizaban 34 huérfanos,

Análisis

"LA SAÑA SE MANTIENE EN FEMICIDIOS"

Para prevenir más asesinatos de mujeres hace falta educar sobre las relaciones de poder, identificar relaciones tóxicas y cómo salir del ciclo de la violencia, según la especialista Lorna Norori.

UNA MÁS

Una mujer que fue hallada soterrada en el Caribe Sur es sumada a la lista de féminas asesinadas en lo que va del año.

¿CÓMO?



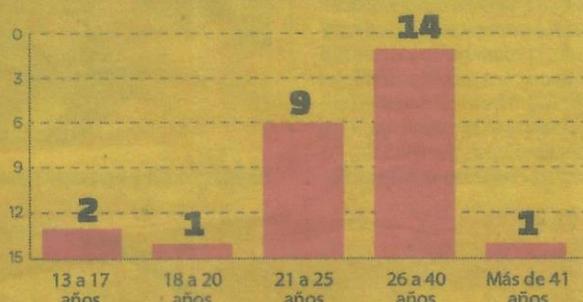
¿DÓNDE?



AUTORES



RANGO DE EDAD DE LAS MUJERES ASESINADAS



HUMBERTO GALO Q' HUBO

Magaly Quintana, coordinadora del observatorio de la organización Católica por el Derecho a Decidir (CDD), explicó que en los primeros días de este mes han ocurrido dos femicidios, los cuales se agregan

a los 29 que se contabilizaban hasta julio pasado. "La saña se mantiene en los casos y eso significa que estamos haciendo muy poco para frenar esto, y lo más peligroso este año es que las mujeres que han sido muertas por un femicida son mucho más jóvenes", señaló. En este sentido, según el reporte de la organización, hubo 14 femicidios en los que las víctimas tenían entre 26

y 40 años, nueve más tenían entre 21 y 25 años, dos eran adolescentes (de 13 a 17 años), una víctima tenía entre 16 y 18 años, otras tres eran mujeres de más de 41 años y a una de las víctimas no se le pudo determinar la edad. La mayor parte de estos crímenes ocurrió en el ámbito del hogar, nueve casos se han registrado en áreas desoladas y tres casos en la vía pública.

La violencia contra las mujeres ha dejado en lo que va de este año, según CDD, 35 niños y niñas sin su mamá (tres son adolescentes y seis jóvenes tienen 17 años).

SUICIDIOS

Este año la novedad ha sido el femicidio, seguido de suicidio. El caso más reciente tuvo lugar el pasado lunes en el municipio de Yalí, departamento de Jinotega, donde Oscar Adolfo Zeledón mató de un disparo a su expareja Ana Leida Vargas y luego se disparó en la yugular.

En mayo de este año, en el barrio capitalino de Los Martínez, Julio César Cuadra se quitó la vida ahorcándose, luego de haber estrangulado a su expareja Jessica Calero García. Al respecto, Lorna Norori, coordinadora del Movimiento contra el Abuso Sexual, señala que ya hay antecedentes similares: "incluso ha habido situaciones en las que también atentan contra la vida de sus hijos y luego se suicidan... Sí, hay en Nicaragua estos antecedentes y si mal no recuerdo al menos está ocurriendo un caso al año con esas características". Norori dice que se le debe dar un mayor énfasis a la educación sobre las características de las relaciones de poder y su vínculo con la ocurrencia de los femicidios en el país, para prevenir más muertes de mujeres.

2- **Q'PASA** JUEVES 10 DE AGOSTO 2017

Masaya ULTRAJAN Y ASESINAN A ANCIANA SOLITARIA

La Policía de Masaya investiga el crimen contra una viejita de 87 años. Hasta el momento hay tres detenidos.

ORLANDO BARRIOS Q'HUBO

“¡Quitenme este hombre de encima!”, gritó Luz Lila Valle, de 87 años, en la madrugada de ayer. Una vecina la escuchó y a pesar que se asomó a la vivienda de la víctima, no vio nada. Al amanecer encontraron a la anciana sin vida, quien presuntamente fue ultrajada.

El hecho de que la víctima viviese sola y sin energía eléctrica (porque no podía pagarla) pudo ser según los vecinos, lo que ayudó a los delincuentes para que ingresaran a la humilde vivienda, golpearan brutalmente a la anciana, la ultrajaran sexualmente y luego la asesinaran.

El crimen ocurrió en el barrio El Repliegue, al noroeste del casco urbano de Masaya.

María del Carmen Martínez, vecina de la víctima, expresó que a eso de las 10:00 a.m. fue a la vivienda de Valle, pero observó que estaba en el em baldosado acostada en forma fetal y pensó que dormía.

“Regresé a mi casa, pero me llamó la atención que en el transcurso del día no salió, por lo que de nuevo me fui a asomar y le hablé y le hablé, pero no respondió. Fue cuando decidí mandar a traer a su nieta, quien llegó al lugar y le hablé a su abuela, pero no res-



FOTO: ORLANDO BARRIOS

CON ESTE NUEVO ASESINATO, SUMAN 32 MUJERES QUE HAN SIDO PRIVADAS DE LA VIDA DE FORMA VIOLENTA EN EL PAÍS.

BAJO LLAVE

María Castro, otra vecina, dijo que desde hace tiempo la anciana vivía sola, su nieta Ada Masis Zavala, la visitaba por las tardes, pero para dejarla bajo llave y encenderle una vela.

“Yo tengo como veinte años de conocer a la señora porque la hija de ella era amiga mía, ella falleció y quedó sola, al parecer la violaron porque tiene morados los ojos, ensangrentada la cara, parece que se metieron y la golpearon.

Pedimos más seguridad porque esto se está poniendo cada día peor, por aquí hay bastantes huelepega, y estamos temerosos de que sea una persona sin razón y le haga daño a alguien más, también por nuestros hijos”, dijo la pobladora Adela Valle.

Se conoció que la Policía detuvo a tres sujetos, luego de realizar un fuerte operativo en la zona que se extendió a dos barrios de Tipitapa, pero esta versión no ha sido confirmada por las autoridades policiales. Los restos de Valle fueron sepultados la tarde ayer en el cementerio de San Carlos. Hasta el momento se desconoce si en el hogar de la víctima hace falta algún artefacto eléctrico o dinero.

La anciana vivía sola y bajo llave, denunciaron los vecinos.

pondió y al acercarse y tocarla, notó que estaba rígida”, recordó Martínez.

INDEFENSA

“Ella era una persona tranquila, no se metía con nadie y eso fue aprovechado por los delincuentes, que suponemos son drogadictos. Seguro entraron en busca algún artículo para mal vender y comprar drogas”, refirió la vecina.

Ada de los Ángeles Masis, nieta de la anciana, lamentó la forma en que los delincuentes dieron muerte a su pariente, que, por su edad, era una persona indefensa.

“Me enteré que sus últimas palabras fueron de ayuda:

87
años de edad tenía la víctima al momento que fue asesinada por los delincuentes.

¡Ayúdenme, ayúdenme, que me están matando. Quitenme a este hombre de encima!”, recordó acoñogada la nieta de la víctima.

Al consultarle a Masis sobre el dictamen del médico forense, aseguró que el Instituto de Medicina Legal no lo había

entregado, pero que escuchó claramente cuando la forense le decía a un oficial que habían encontrado signos de violencia y de que había sido abusada sexualmente.

“Mi mamita tenía heridas al lado derecho del cráneo, golpes en la nuca y una herida en el cuello. La ropa que vestía fue desgarrada. Lo que esos delincuentes hicieron con mi abuelita no tiene nombre. Esos asesinos merecen la pena máxima y pido a la primera comisionada Aminta Granera, que ponga un alto a la muerte de más mujeres, que no haga que nos convirtamos en asesinos”, imploró la familiar de la anciana.